



CARGO 195

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 20191657447



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 869-2021-MPC/SLTM/GDUR.

A : ECON. FERNANDO CABANILLAS TORRES.
Gerente Municipal - MPC.

DE : ING. SEGUNDO LEONARDO TERN.
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural - MPC.

ASUNTO : REMITO CONFORMIDAD DEL INFORME FINAL DEL SERVICIO - FASE II.

REFERENCIA : SERVICIO "EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA -1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-
1359 (AYAMBLA)".
- CONTRATO DE SERVICIO N°005-2020-MPC/CS.
- EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 836-2021/MESA DE PARTES (14/04/2021).

FECHA : CONTUMAZA, 15 DE JULIO DEL 2021.



Me dirijo a Usted, para expresarle mi cordial saludo; así también, en atención al asunto de la referencia, informarle lo siguiente.

I. REFERENCIAS GENERALES.

1.1. Servicio

: Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal
EMP. CA-101 (ANDARA) - CA -1358 (SILACOT ALTO) - EL
MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA).

: Marcel Yopla Contratistas SRL.

: Contrata.

: 430 Días Calendario.

: Municipalidad Provincial de Contumaza.

: MTC.

: Ing° Luis Roberto Lacherre Vásquez.

: Ing° Jose Antonio Peralta Paredes.

: N° 005-2020-MPC/CS.

: 02/10/2020.

: 02/11/2020.

: 03/11/2020.

: 03/11/2020.

: 01/12/2020.

: 03/03/2021.

: 17/12/2020.

: 20/03/2020.

: 22/03/2021.

1.2. Empresa Contratista

1.3. Modalidad de ejecución

1.4. Plazo de Ejecución del Servicio

1.5. Entidad Ejecutora

1.6. Fuente de Financiamiento

1.7. Residente de Servicio (Fase II)

1.8. Inspector de Servicio (Fase II)

1.9. Contrato de Locación de Servicios

1.10. Fecha de Firma de Contrato

1.11. Fecha de aprobación del Plan de Trabajo

1.12. Fecha de Entrega del Terreno

1.13. Fecha de Inicio de Servicio (Fase II)

1.14. Acta de Suspensión del Plazo

1.15. Acta de Reinicio del Plazo

1.16. Fecha de Terminación Programado

1.17. Fecha de Terminación Real

1.18. Acta Terminación (Fase II)





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 20191657447



1.19. Monto Referencial	: S/ 649,511.35.
1.20. Valor adjudicado	: S/ 519,609.08.
1.21. Monto del Plan de Trabajo	: S/ 5,196.09.
1.22. Monto del Mantenimiento Periódico	: S/ 431,275.54.
1.23. Monto del Mantenimiento Rutinario	: S/ 77,941.36.
1.24. Monto del ICV	: S/ 5,196.09.

II. ANTECEDENTES.

- 2.1. Que, mediante **Decreto de Urgencia N° 070-2020**, de fecha 19/06/2020; ante la Emergencia Sanitaria Nacional producida por la COVID-19 se optaron medidas que permitan a las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, implementar en el marco de sus competencias la ejecución de acciones oportunas en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional; para la Reactivación de la Actividad Económica a nivel Nacional y atención a la población, fomentando el trabajo local a través del empleo de la mano de obra especializada y no especializada en el mantenimiento Periódico y Rutinario de las Vías Nacionales, Departamentales y Vecinales.
- 2.2. Que, con fecha 21/09/2020; el Comité de Selección de la Municipalidad Provincial de Contumazá, adjudicó la Buena Pro del Procedimiento Especial de Selección N° 005-2020-MPC/CS-Primera Convocatoria a la **EMPRESA MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.**, para la Ejecución del Servicio denominado **"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA)-CA-1358 (SILACOT ALTO)-EL MOLINO-DV. CA-1359 (AYAMBLA)"**; por el Monto de Quinientos Diecinueve Nueve Mil Seiscientos Nueve con 08/100 Soles (S/ 519,609.08) incluido todos los Impuestos de Ley, con un Plazo de Ejecución de Cuatrocientos Treinta (430) días calendario, Sistema de Contratación a Suma Alzada y Modalidad de Ejecución por contrata. Con fecha 21/09/2020, la Buena Pro quedó Consentida.
- 2.3. Que, con fecha 02/10/2020; la **Municipalidad Provincial de Contumazá** suscribe con la **EMPRESA MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.**, el **CONTRATO DE SERVICIO N° 005-2020-MPC/CS PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO)-EL MOLINO-DV. CA-1359 (AYAMBLA)**; por el monto de Quinientos Diecinueve Nueve Mil Seiscientos Nueve con 08/100 Soles (S/ 519,609.08) incluido todos los Impuestos de Ley.
- 2.4. Que, mediante **CARTA N° 024-2020-MYC.SRL/MPCZA**, de fecha 22/10/2020; el Gerente General de la **EMPRESA MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.**, Don Mario Yopla Calua, **Presenta** al Inspector del Servicio Ing° José Antonio Peralta Paredes, el **Plan de Trabajo** con la documentación sustentatoria para su evaluación y conformidad correspondiente.
- 2.5. Que, mediante **CARTA N° 001-2020/ING.JAPP**, de fecha 24/10/2020; el Inspector del Servicio Ing° José Antonio Peralta Paredes, **Alcanza** al Gerente General de la **EMPRESA MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.**, las **Observaciones Formuladas al Plan de Trabajo** para la subsanación correspondiente.
- 2.6. Que, mediante **CARTA N° 032-2020-MYC.SRL/MPCZA**, de fecha 27/10/2020; el Gerente General de la **EMPRESA MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.**, Don Mario Yopla Calua, **Presenta** al Inspector del Servicio Ing° José Antonio Peralta Paredes, el **Plan de Trabajo Corregido** con la documentación sustentatoria para su evaluación y conformidad correspondiente.
- 2.7. Que, mediante **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 2704-2020/MESA DE PARTES**, de fecha 28/10/2020; el Inspector del Servicio Ing° José Antonio Peralta Paredes, remite a la Entidad la **CARTA N° 002-2020/ING.JAPP**, anexando el **INFORME DE INSPECCIÓN N° 01**, que expresa la **Conformidad del Plan de Trabajo** para la Ejecución del Servicio **"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA)-CA-1358 (SILACOT ALTO)-EL MOLINO-DV. CA-1359 (AYAMBLA)"**.



Trujillo, 26 de Marzo del 2021

CARTA N°012-2021/ING.JAPP

000105

SEÑOR

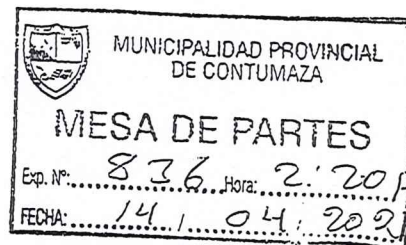
PROF. OSCAR DANIEL SUAREZ AGUILAR

Alcalde de la Municipalidad Provincial De Contumazá

ATENCIÓN

ING. SEGUNDO GREGORIO BUIZA SANTOS

Gerente Del Área De Desarrollo Urbano Rural De LA MPC



ASUNTO

: ALCANZO:

- ALCANZO CONFORMIDAD DE VALORIZACION N°2 MES DE MARZO DEL SERVICIO DE LA REFERENCIA.
- INFORME FINAL DEL MATENIMIENTO PERIODICO - FASE II.

REFERENCIA

:

a.- SERVICIO PARA LA "EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) – CA-1358 (SILACOT ALTO) – EL MOLINO – Dv. CA-1359 (AYAMBLA)"

De Mi Especial Consideración:

Es grato expresarle mi respetuoso saludo, y a la vez dirigirme a Ud. Con referencia a la **CARTA N°005-2021-MYC.SRL/MPCZA**, de la fecha 24/03/2021 donde me alcanzaron su valorización N°02 y el Informe Final del Mantenimiento Periódico – Fase II (Anexo N°03) del servicio: **MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) – CA-1358 (SILACOT ALTO) – EL MOLINO – Dv. CA-1359 (AYAMBLA)**, por lo cual en mi calidad de INSPECTOR TECNICO del servicio DOY LA CONFORMIDAD a la valorización N°02 del Mes de Marzo con un monto equivalente a S/ 378,701.99 (Trescientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Uno con 99/100 soles) y también LA CONFORMIDAD del Informe Final del Mantenimiento Periódico – Fase II, a favor de la empresa **MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL**.

Sin otro particular me despido esperando su respectiva revisión y conformidad.

[Firma]
Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

JR-28 DE JULIO N°236 - URBANIZACION VISTA ALEGRE - VICTOR LARCO - TRUJILLO - LA LIBERTAD

Doyle que
original
[Firma]
Olinda Rosa Rosacefo Miranda
FEDATARIO

15 JUL 2021



000189

"Año de la Universalización de la Salud"

Cajamarca, 24 de marzo del 2021

CARTA N° 05-2021-MYC.SRL/MPC

Señor : Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector del Servicio

Asunto : ALCANZO:

- Informe de Valorización N° 02 - Fase II
- Informe Final del Mantenimiento Periódico - Fase II

Referencia : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT
ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)

Es grato dirigirme a usted, en representación de **MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.**, con la finalidad de hacer llegar el Informe de Valorización N° 02 - Fase II y el Informe Final del Mantenimiento Periódico - Fase II (Anexo N°03): **"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"**

Por lo que solicito a Ud., continúe con los trámites administrativos correspondientes.

Sin otro sobre el particular me despido de Usted, agradeciéndole anticipadamente la atención que le brinde a la presente, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALVA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Recibida
Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

15 JUL 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.



ANEXO N° 03

INFORMES FINAL – EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO

FASE: II

INFORME FINAL

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Vacherro Vázquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

**“SERVICIO PARA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y
ROUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. CA-101 (ANDARA)
- CA-1358 (SILACOT ALTO) – EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)”**

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

CONTUMAZÁ, MARZO DEL 2021



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



ANEXO N° 03
INFORMES FINAL – EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO
FASE: II
INFORME FINAL

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP. 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

- 1.1. NOMBRE DEL SERVICIO : EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)
- 1.2. N° DE CONTRATO : N°005-2020/MPC/CS
- 1.3. ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
- 1.4. CONTRATISTA : MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL
- 1.5. INSPECTOR : ING. JOSE ANTONIO PERALTA PAREDES
- 1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN: 430 DÍAS CALENDARIOS
- 1.7. MONTO DE CONTRATO: S/ 519,609.08
- 1.8. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO: S/ 431,275.54
- 1.9. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO: S/ 77,941.36
- 1.10. FECHA DE INICIO MANTENIMIENTO PERIODICO: 03/11/2020
- 1.11. FECHA DE SUSPENSIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO: 01/12/20
- 1.12. FECHA DE REINICIO MANTENIMIENTO PERIODICO: 03/03/21
- 1.13. FECHA DE CULMINACIÓN MANTENIMIENTO PERIODICO: 20/03/2021

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lagharre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



000189

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS (FINAL CONSOLIDADA) – FASE II:

DETALLAR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

Las actividades ejecutadas como parte del mantenimiento periódico son las siguientes:

01 OBRAS PRELIMINARES

01.01 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO

Esta actividad consistió en el traslado de personal, equipo, materiales, campamentos, y otros que sean necesarios, al lugar en que desarrollará la obra antes de iniciar y al finalizar los trabajos. La movilización incluyó la obtención y pago de permisos y seguros.

01.02 TRAZO NIVELACIÓN Y REPLANTEO

Basándose en los planos y levantamientos topográficos del proyecto, sus referencias y BMs, el contratista procederá al replanteo general de la obra en el que de ser necesario se efectuarán los ajustes necesarios a las condiciones reales encontradas en el terreno. El contratista será el responsable del replanteo topográfico que será revisado y aprobado por el supervisor, así como del cuidado y resguardo de los puntos físicos, estacas y monumentación instalada durante el proceso del levantamiento del proceso constructivo. El contratista instalará puntos de control topográfico estableciendo en cada uno de ellos sus coordenadas en sistema UTM. Para los trabajos a realizar dentro de esta sección el contratista deberá proporcionar personal calificado, el equipo necesario y materiales que se requieran para el replanteo estacado, referenciación, documentación, cálculo y registro de datos para el control de las obras. Los trabajos de topografía comprenden los siguientes aspectos:

(a) Puntos de control:

Los puntos de control horizontal y vertical que puedan ser afectados por las obras deben ser reubicados en áreas en que no sean disturbadas por las operaciones constructivas.

Se deberán establecer las coordenadas y elevaciones para los puntos reubicados antes que los puntos iniciales sean disturbados.

(b) Sección transversal

Las secciones transversales del terreno natural deberán ser referidas al eje de la carretera. El espaciamiento entre secciones no deberá ser mayor de 50 m. en tramos en tangente. En caso de quiebres en la topografía.

Las secciones, además, deben extenderse lo suficiente para poner en evidencia la presencia cercana de edificaciones, cultivos, línea férrea, canales, etc.; que podrían ser afectadas por las obras de la carretera, así como por el desagüe de las alcantarillas.

Todas las dimensiones de la sección transversal serán reducidas al horizonte desde el eje de la vía.

(c) Estacas de talud y referencias

Se deberán establecer estacas de talud de corte y relleno en los bordes de cada sección transversal. Las estacas de talud establecen en el campo el punto de intersección de los taludes de la sección transversal del diseño de la carretera con la traza del terreno natural. Las estacas de talud deben ser ubicadas fuera de los

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lecharre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Representante de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

000185



límites de la limpieza del terreno y, en dichas estacas, se inscribirán las referencias de cada punto e información del talud a construir conjuntamente con los datos de medición.

02 PAVIMENTOS

02.01 CAPA NIVELANTE E=0.05 M Y MATERIAL GRANULAR DE CANTERAS E=0.15M.

Este trabajo consiste en la construcción de una o más capas de materiales granulares, que pueden ser obtenidos en forma natural o procesados, debidamente aprobados, que se colocan sobre una superficie preparada. Los materiales aprobados son provenientes de canteras u otras fuentes. Incluye el suministro, transporte, colocación y compactación del material, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos del Proyecto y aprobados por el Supervisor, y teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental.

El Supervisor sólo autorizará la colocación de material de subbase granular, cuando la superficie sobre la cual debe asentarse, tenga la densidad establecida las presentes especificaciones, así como de las cotas, alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos del Proyecto y aprobados por el Supervisor. Además, deberá estar concluida la construcción de las cunetas, desagües y filtros necesarios para el drenaje de la calzada.

Cualquier diferencia que exceda las tolerancias especificadas, serán corregidas por el Contratista, a su costo y riesgo y con la aprobación del Supervisor.

A) TRANSPORTE Y COLOCACIÓN

del material El Contratista deberá transportar y colocar el material, de tal modo que no se produzca segregación, ni se cause daño o contaminación en la superficie existente.

Revisada y Corregida, Cualquier contaminación, deberá ser subsanada antes de proseguir el trabajo.

La colocación del material sobre la capa subyacente, se hará en una longitud que no sobrepase 0.05 m de las operaciones de mezcla, conformación y compactación del material de la subbase granular.

Durante ésta labor se tomarán las medidas para el manejo del material de sub-base, evitando los derrames del material y por ende la contaminación de fuentes de agua, suelos y flora cercana al lugar.

B) COMPACTACIÓN

Una vez que el material de la subbase granular tenga la humedad apropiada, se conformará y compactará con el equipo aprobado por el Supervisor, hasta alcanzar la densidad especificada.

Aquellas zonas que por su reducida extensión, su pendiente o su proximidad a otras obras, no permitan la utilización del equipo que normalmente se utiliza, se compactarán por los medios adecuados para el caso, en forma tal que las densidades que se alcancen no sean inferiores a las obtenidas en el resto de la capa.

La compactación se efectuará longitudinalmente, comenzando por los bordes exteriores y avanzando hacia el centro, traslapando en cada recorrido un ancho no menor de un tercio del ancho del rodillo compactador. En las zonas peraltadas, la compactación se hará del borde inferior al superior.



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

000184



No se extenderá ninguna capa de material, mientras no se haya realizado los controles topográficos y de compactación aprobados por el Supervisor en la capa precedente. Tampoco se ejecutará la subbase granular durante precipitaciones pluviales o cuando la temperatura ambiente sea inferior a 6°C.

En esta actividad se tomarán los cuidados necesarios para evitar derrames de material que puedan contaminar las fuentes de agua, suelo y flora cercana al lugar de compactación.

Los materiales excedentes regenerados por esta y las actividades mencionadas anteriormente, deben ser colocados en los depósitos de materiales excedentes.

03. TRANSPORTE

La actividad de la presente especificación implica solamente el transporte de los materiales a los sitios de utilización o desecho, según corresponda, de acuerdo con el proyecto y las aprobaciones del Supervisor, quien aprobará también el recorrido más conveniente y seguro para efectos de medida del trabajo realizado.

04 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

04.01 RECONFORMACION DE CUNETAS

Consiste en retirar con herramientas manuales, toda basura y material que haya caído en las cunetas y que obstaculicen el libre flujo del agua.

El objetivo es mantener las cunetas trabajando eficientemente y cumpliendo con las funciones para las que fueron construidas, permitiendo que el agua fluya libremente y evitando estancamientos perjudiciales para la vía.

Los trabajos se deben ejecutar antes del inicio de la estación lluviosa y continuamente durante dicha época. Inspeccionar permanentemente el estado de las cunetas.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

05. SEÑALIZACION

El objetivo de esta actividad es que los nuevos postes de kilometraje cumplan la función para la cual fueron diseñados y colocados, tal como servir de sistema de referenciación para el inventario y la programación de la conservación vial y, además, como información al usuario sobre su posición en la carretera.

El procedimiento a seguir para la ejecución de los trabajos es el siguiente:

1. Colocar señales preventivas, informativas y dispositivos de seguridad.
2. El personal debe contar con los uniformes, cascos y todos los elementos de seguridad industrial de acuerdo con las normas establecidas.
3. Inspeccionar periódicamente los postes nuevos de kilometraje para conocer su estado.
4. Tomar algunas fotografías de casos sobresalientes y/o representativos, en la situación inicial
5. Al terminar los trabajos, retirar las señales y dispositivos de seguridad en forma inversa a como fueron colocados.
6. Tomar algunas fotografías de casos sobresalientes y/o representativos, en la situación final.

06. IMPACTO AMBIENTAL

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



Consiste en la ejecución de las actividades de reacondicionamiento del área intervenida. Comprende las siguientes tareas:

LIMPIEZA DE DESECHOS

Con una cuadrilla de trabajadores, se procederá a limpiar todos los materiales desechados en el patio de máquinas, tales como: restos de aceites, grasas y combustibles, suelos contaminados y otros residuos producto del mantenimiento de las máquinas.

ELIMINACIÓN DE PISOS

Esta tarea se realiza con una cuadrilla de trabajadores y equipos, que efectuarán el levantamiento del piso del taller y el ripio del área de circulación de los vehículos, los cuales deben ser trasladados al depósito de material excedente habilitado.

07. ACTIVIDADES DE EMERGENCIA SANITARIA

Se ejecuto el plan COVID-19 en todo en el plazo contractual, con todos los protocolos establecidos en el plan de trabajo del servicio en el mantenimiento periódico.

DETALLAR LOS CONTROLES DE CALIDAD EFECTUADOS Y ANEXAR LOS CERTIFICADOS DE LABORATORIO

A) CONTROLES

Durante la ejecución de los trabajos, el supervisor efectuará los siguientes controles principales:

Verificar el estado y funcionamiento de todo el equipo empleado por el contratista.

Comprobar que los materiales cumplen con los requisitos de calidad exigidos en la clasificación de los suelos: se efectuará bajo el sistema AASHTO que ha sido concebido para estudios de caminos.

Esta clasificación permite predecir con exactitud suficiente el comportamiento de los suelos, para los fines prácticos de identificar a lo largo del camino los sectores homogéneos desde el punto de vista geotécnico.

Supervisar la correcta aplicación del método de trabajo aceptado como resultado de los tramos de prueba en el caso de afirmados, macadán granular, empedrados, adoquinados y suelos estabilizados.

B) EJECUTAR ENSAYOS DE COMPACTACIÓN.

Verificar la densidad de las capas compactadas efectuando la corrección previa por partículas extra dimensionales, siempre que ello sea necesario. Este control se realizará en el espesor de capa realmente construido de acuerdo con el proceso constructivo a ser aplicado.

Tomar medidas para determinar espesores, levantar perfiles y comprobar la uniformidad de la superficie.

Vigilar la regularidad en la producción de los agregados de acuerdo con los programas de trabajos.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



3. ESTADO DE SITUACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO (FINAL CONSOLIDADA) – FASE II:

3.1 SITUACIÓN DE EJECUCIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES (FINAL CONSOLIDADA)

Detalle de cada una de las actividades ejecutadas y los porcentajes de avance.

Actividades de Obras Preliminares

- Partida Ejecutada al 100%; Movilización y Desmovilización de Equipos y Maquinarias
- Trazo Replanteo: se realizó el Trazo y Replanteo de las progresivas estipuladas en el contrato lo que representa el 100% del avance ejecutado.

01. OBRAS PRELIMINARES

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
01.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	glb	1.00	1.00	100.00%	100.00%

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
01.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	7.62	7.62	100.00%	100.00%

Actividades de Pavimentos

- Capa Nivelante e=0.05 m., se ha ejecutado la limpieza y nivelado con capas de afirmado de 05 cm. De espesor.
- Material Granular de Canteras e=0.15m.

02. PAVIMENTOS

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
02.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 CM	m3	1,508.90	1,508.90	100.00%	100.00%

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA e=0.15 M	m3	4,526.70	4,526.70	100.00%	100.00%

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALVA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Ing. José Antonio Perata Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

INFORME FINAL DE LA FASE II

Luis Roberto Lacherra Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

000181



Actividades de Transporte

- Transporte de Material Granular $D \leq 1$ KM
- Transporte de Material Granular $D > 1$ KM
- Transporte de Material Excedente $D \leq 1$ KM
- Transporte de Material Excedente $D > 1$ KM

03 TRANSPORTE

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR $D \leq 1$ KM	m3k	3,817.05	3,817.05	100.00%	100.00%
ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR $D > 1$ KM	m3k	4,437.81	4,437.81	100.00%	100.00%

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE $D \leq 1$ KM	m3k	2.06	2.06	100.00%	100.00%

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE $D > 1$ KM	m3k	1.18	1.18	100.00%	100.00%

Actividades en Obras de Arte y Drenaje

- Reconformación de Cunetas

04 OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
04.01	RECONFORMACIÓN DE CUNETAS	m	7,620.00	7,620.00	100.00%	100.00%

Actividades de Señalización

INFORME FINAL DE LA FASE II

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 21977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

000180



- Instalación de Postes Kilométricos
- Señales Preventivas
- Señales Reglamentarias
- Señales Informativas

05 SEÑALIZACIÓN

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
05.01	INSTALACIÓN DE POSTES KILOMÉTRICOS	und	8.00	8.00	100.00%	100.00%

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
05.02	SEÑALES PREVENTIVAS	und	8.00	8.00	100.00%	100.00%

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
05.03	SEÑAL REGLAMENTARIAS	und	3.00	3.00	100.00%	100.00%

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
05.04	SEÑALES INFORMATIVAS	und	3.00	3.00	100.00%	100.00%

Actividades de Impacto Ambiental

- Recuperación Ambiental de áreas ocupadas

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherra Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

06 IMPACTO AMBIENTAL

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
06.01	RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE ÁREAS OCUPADAS	ha	0.07	0.07	100.00%	100.00%

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Actividades de Emergencia Sanitaria

Emergencia Sanitaria COVID-19

07 EMERGENCIA SANITARIA

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

	SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"	000179 
--	--	--

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO		PORCENTAJE (%)	
			EJEC.	ACUM.	EJEC.	ACUM.
07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID-19	glb	1.00	1.00	100.00%	100.00%

Presentar cuadro de actividades programadas vs ejecutadas

MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS				
MES	MONTOS		PORCENTAJES	
	PARCIAL	ACUMUL.	PARCIAL	ACUMUL.
	S/.	S/.	%	%
03-Nov-20	0.00	0.00	0.00%	0.00%
30-Nov-20	243,185.87	243,185.87	56.39%	56.39%
20-Mar-21	188,089.67	431,275.54	43.61%	100.00%
TOTAL	431,275.54		100.00%	

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS				
MES	MONTOS		PORCENTAJES	
	PARCIAL	ACUMUL.	PARCIAL	ACUMUL.
	S/.	S/.	%	%
03-Nov-20	0.00	0.00	0.00%	0.00%
30-Nov-20	52,573.55	52,573.55	12.19%	12.19%
20-Mar-21	378,701.99	431,275.54	87.81%	100.00%
TOTAL	431,275.54		100.00%	

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Latherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

3.2. SITUACIÓN DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA (FINAL CONSOLIDADA)

Retención de Garantías de fiel cumplimiento.

Ing. Jose Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

000178



De acuerdo al Contrato N° 005-2020-MPC/CS, cláusula Séptima, la empresa se acoge a la retención del 10% como garantía de fiel cumplimiento siendo el monto el siguiente S/. 51,960.91 (Cincuenta y Un Mil Novecientos Sesenta Con 91/100 Soles).

Vigencia de las Cartas Fianzas.

No fue solicitada por el Contratista.

No se presentó carta fianza porque el contratista no solicitó adelanto directo.

Vigencia de los seguros (SCTR, SOAT) y anexar copias.

Se adjunta en los Anexos

Penalidades (aplicadas y cobradas).

El contratista no incurrió en ninguna penalidad durante el periodo de Junio.

Relación de personal que trabajó (profesional, técnicos y obreros).

• **Personal Profesional:**

- 01 Inspector de Servicio Ing. José Antonio Peralta Paredes (Por la Municipalidad)
- 01 Residente de Servicio Ing. Luis Lacherre Vásquez (Por el Contratista)
- 01 Asistente de Residente de Servicio Ing. Alex Hidelbrando Vásquez Regalado (Por el Contratista)
- 01 Topógrafo Ing. Oscar Alcántara Sánchez (Por el Contratista)
- 01 Enfermera José Zafra García (Por el Contratista)

• **Personal Técnico:**

- 01 Controlador (Por el Contratista)
- 08 Operadores de maquinaria pesada (Por el Contratista)
- 02 Vigilante (Por el Contratista)
- 01 Almacenero (Por el Contratista)
- 01 Choferes de camioneta (Por el Contratista)

• **Personal Obrero:**

- 01 Capataz (Por el Contratista)
- 01 Oficial (Por el Contratista)
- 05 Peones (Por el Contratista)

• **Faenas Comunes:**

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

000177



No participaron.

Relación de equipos utilizados.

- Maquinaria y Equipos.**

ITEM	UNI.	EQUIPO	DESCRIPCIÓN
1	01	Excavadora	CAT 320 DL
2	01	Motoniveladora	CAT 140 H
3	01	Rodillo	CAT de 9 Tn
4	01	Camión cisterna	Para agua de 5000 gal.
5	01	Camión cisterna	Para combustible de 2100 gal.
6	03	Volquetes	VOLVO 15 m3
7	01	Nivel	Leyca
8	01	Camioneta	Toyota 4 x 4
9	01	Retroexcavadora	420 F
10	01	Sprinter	Mercedes-Benz

- Equipo de Protección de Trabajo**

Protección a la cabeza: 18cascos (Por el Contratista)

Protección de ojos y cara: 18lentes (Por el Contratista)

Protección de manos y brazos: 18 guantes (Por el Contratista)

Ropa de trabajo: 18 chalecos (Por el Contratista)

- Equipo de Protección de Salud**

01 Botiquín de primeros auxilios

01 Equipo de desinfección

18 Kits de bioseguridad

01 Termómetro digital

01 Paquete de jabón, gel y alcohol

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacharre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

000176



Seguridad, medio ambiente y emergencia sanitaria.

I. SEGURIDAD EN SERVICIO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

1. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL:

Las medidas de seguridad y salud ocupacional son procedimientos, tipos y cantidades de equipos, materiales y personal requeridos para responder a los distintos tipos de emergencias durante las fases de implementación, operación y cierre del proyecto.

Dependerán de la identificación de las actividades más propensas a la ocurrencia de accidentes y deberán ser actualizados, de esta manera todos los riesgos a la seguridad y salud de las personas, integridad de instalaciones y al medio ambiente estén controlados.

Las medidas de seguridad y salud ocupacional son de estricto cumplimiento para todos los trabajadores pertenecientes al proyecto en todas sus etapas, previas capacitaciones y entrenamientos del personal en su totalidad. Cumpliendo los requerimientos del DS. 057-2004-PCM y el DS. 009-2005-TR, las medidas de seguridad y salud ocupacional en el proyecto son las siguientes:

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARTO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

- ✓ Garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en el desempeño de todos los aspectos relacionados con las actividades que realizan, dentro del centro de trabajo o con ocasión del mismo.
- ✓ Desarrollar acciones permanentes con el fin de mejorar los niveles de protección existentes.
- ✓ Identificar las condiciones de trabajo con mayor grado de riesgo que puedan darse y disponer lo necesario para la adopción de medidas de prevención de los riesgos laborales.
- ✓ Gestionar los riesgos, sin excepción, eliminándolos en su origen, manteniendo políticas de protección colectiva e individual.
- ✓ Eliminar las situaciones y agentes peligrosos en el centro de trabajo o con ocasión del mismo, y si no fuera posible, sustituirlas por otras que entrañen menor peligro.
- ✓ Integrar los nuevos conocimientos de las ciencias, tecnologías, medio ambiente, organización del trabajo, evaluación de desempeño en base a condiciones de trabajo a los planes y programas de prevención de riesgos laborales.
- ✓ Considerar las competencias personales y profesionales de los trabajadores, en materia de seguridad y salud en el trabajo, al momento de asignarles las labores.
- ✓ Practicar exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral de los trabajadores, acordes con los riesgos a que están expuestos en sus labores.
- ✓ Controlar y registrar que sólo los trabajadores, adecuada y suficientemente capacitados y protegidos, accedan a los ambientes o zonas de riesgo grave y específico.
- ✓ Prever que la exposición a los agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales concurrentes en el centro de trabajo, no generen daños en la salud de los trabajadores.

Ing. José Antonio Perilla Paredes
Inspector de Servicio
CP 9197



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

00017



- ✓ Planificar la acción preventiva de riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, a partir de una evaluación inicial, que se realizará teniendo en cuenta: las características de los trabajadores, la naturaleza de la actividad, los equipos, los materiales y sustancias peligrosas, y el ambiente de trabajo.
- ✓ Realizar una investigación, cuando se hayan producido daños en la salud de los trabajadores o cuando aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes, a fin de detectar las causas y tomar las medidas correctivas al respecto.
- ✓ Modificar las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.
- ✓ Proporcionar a sus trabajadores equipos de protección personal adecuados, según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones, cuando no se puedan eliminar en su origen los riesgos laborales o sus efectos perjudiciales para la salud; éste verifica el uso efectivo de los mismos.
- ✓ Adoptar las medidas necesarias, de manera oportuna, cuando se detecte que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores.
- ✓ El costo de las acciones, decisiones y medidas de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo o con ocasión del mismo, no será asumido de modo alguno por los trabajadores.
- ✓ Debe establecer las medidas y dar instrucciones necesarias para que, en caso de un peligro inminente que constituya un riesgo importante o intolerable para la seguridad y salud de los trabajadores, éstos puedan interrumpir sus actividades, e inclusive, si fuera necesario, abandonar de inmediato el domicilio o lugar físico donde se desarrollan las labores. No se podrán reanudar las labores mientras el riesgo no se haya reducido o controlado.
- ✓ Informar por escrito a la Autoridad Administrativa de Trabajo, los daños a la salud de sus trabajadores, los hechos acontecidos y los resultados de la investigación practicada.
- ✓ Garantizar la protección de los trabajadores que por su situación de discapacidad sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Estos aspectos deberán ser considerados en las evaluaciones de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y de protección necesarias.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

1. 1.1 CAPACITACIONES AL PERSONAL

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

La capacitación está destinada a todo el personal que labora en el proyecto. La capacitación toma como ejes temáticos principales el correcto cumplimiento de las tareas, la prevención de accidentes e incidentes y el correcto cumplimiento de normas de seguridad y salud:

- ✓ Procedimientos el inicio de labores diarias.
- ✓ Control y registro
- ✓ Planes de Contingencia: en caso de accidentes.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



00017

- ✓ Respuesta a Emergencias: Incendios, Derrames, Contaminación de Suelos, Accidentes.
- ✓ Primeros Auxilios.
- ✓ Equipos de Protección Personal.
- ✓ Remediación y Descontaminación.
- ✓ Causas y consecuencias de los accidentes de trabajo.
- ✓ Riesgos típicos en los trabajos de construcción para las dos etapas, con incidencia en la segunda etapa.
- ✓ La prevención de accidentes y riesgos.
- ✓ Procedimientos para el control y cumplimiento de normas de seguridad y procedimientos de trabajo seguro.
- ✓ Calificación de la conducta preventiva del trabajador.
- ✓ Procedimientos para casos de accidentes o emergencias médicas.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vázquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

La organización de los trabajadores en la temática de seguridad y salud en el trabajo estará constituido por un Comité de seguridad y salud en el trabajo, el cual estará constituido con igual número de representantes de la parte empleadora y de la parte trabajadora. Los trabajadores deben elegir a sus representantes o delegados de seguridad, quienes integraran el Comité.

De conformidad con el Reglamento, el Comité tendrá competencia para:

- ✓ Hacer cumplir Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo, las normativas del sector industria y el Reglamento Interno de Seguridad y Salud.
- ✓ Aprobar el Programa Anual de Seguridad y Salud.
- ✓ Realizar inspecciones periódicas en las zonas donde se ejecuta el trabajo.
- ✓ Aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud.
- ✓ Reunirse mensualmente en forma ordinaria para analizar y evaluar el avance de los objetivos establecidos en el programa anual, y en forma extraordinaria para analizar los accidentes graves o cuando las circunstancias lo exijan.
- ✓ Analizar las causas y las estadísticas de los incidentes, accidentes y de las enfermedades ocupacionales emitiendo las recomendaciones respectivas.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUJA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Los representantes o delegados de seguridad y salud en el trabajo tendrán las siguientes funciones:

- ✓ Reportar de forma inmediata cualquier incidente o accidente.
- ✓ Participar en las inspecciones de seguridad y salud Proponer medidas que permitan corregir las condiciones de riesgo que podrían causar accidentes de trabajo y/o enfermedades ocupacionales.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas y disposiciones internas de seguridad y salud vigentes.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91877



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



- ✓ Participar en la investigación de accidentes y sugerir medidas correctivas
- ✓ Realizar inducciones de seguridad y salud al personal.
- ✓ Participar en las auditorías internas de seguridad y salud.
- ✓ Asistir a las actividades programadas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

2. PROCEDIMIENTO DE USO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP'S)

2. 2.1 OBJETIVO:

- ✓ proteger al trabajador de los agentes del medio ambiente de trabajo que puedan alterar su salud y vida.
- ✓ Establecer los lineamientos para el requerimiento, uso, limpieza, mantenimiento, imitaciones, almacenamientos y reemplazo del equipo de protección personal.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

3. 2.2 ALCANCE:

Para todo el personal que por la naturaleza del trabajo así lo amerite.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vasquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

4. 2.3 NORMAS DE SEGURIDAD:

- ✓ Reglamento de Seguridad e Higiene Minera. D.S. 046-201 del Ministerio de Energía y Minas.
- ✓ Normas ANSI.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730446

5. 2.4 DEFINICIONES:

- ✓ **Equipo de protección Facial:** Equipo de protección personal que forma la ventana y el cabezal o marco, que formando una unidad se ajusta a la cabeza para ofrecer protección a la cara o porciones de ella, ojos, frente y cuello.
- ✓ **Respirador:** Dispositivos y sistemas los cuales están diseñados para otorgar protección respiratoria en atmósferas con deficiencia de oxígeno o contaminadas.
- ✓ **Polvos:** Partículas sólidas que flotan en el aire que se generan cuando se golpean, rompen o trocean materiales sólidos.
- ✓ **Gases:** Son sustancias químicas que se presentan en fase gaseosa a presión y temperatura ambiente. Por ello se mezclan íntimamente con el aire y se desplazan con facilidad. Pueden ser inodoros e incoloros y no siempre fácilmente detectables. Algunos gases actúan atacando determinados órganos una vez que se incorporan al organismo al ser inhalados.



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

000172



- ✓ **Vapores:** Son las emanaciones producidas por la evaporación de un líquido o un sólido, bien sea a temperatura ambiente o con aportación de calor.
- ✓ **Toxicidad:** Capacidad intrínseca del contaminante para afectar el organismo.
- ✓ **Zapato de seguridad:** Zapato de construcción fuerte y sólida, con protección de acero en la parte de los dedos, y provista de rebordes que se apoyan en la suela del zapato.
- ✓ **Casco:** Coraza exterior rígida revestida internamente por una suspensión que absorbe la fuerza del impacto.
- ✓ **Ruido:** Vibración que puede conducirse a través de cualquier medio que al golpear sobre el oído causa irritación y molestia.
- ✓ **Tapones:** Equipo de protección auditiva, hechos de fibras suaves o de esponja que se ajustan dentro del canal auditivo con el propósito de sellarlo. Existen tapones desechables o reutilizables y pueden obtenerse pre moldeados o a la medida.
- ✓ **Orejas:** Son tapa oídos con copas acolchonadas sujetas por una banda. Algunos están diseñados para ser usados con cascos de seguridad.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

6. 2.5 RESPONSABILIDADES:

Responsabilidades del Contratista:

- ✓ Será responsable de la compra de equipos de protección personal que sean de buena calidad, tomando como referencia las normas ANSI.
- ✓ Adquirir nuevos equipos de protección personal de acuerdo a las necesidades que se presenten en las diferentes tareas.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Jefe de Seguridad /Supervisores de Seguridad:

- ✓ Realizar el cambio de los equipos de protección personal.
- ✓ Llevar un registro actualizado de la entrega de los EPP.
- ✓ Hacer cumplir la política disciplinaria, por no uso de los equipos de protección personal.

Los Supervisores de Campo:

- ✓ Inspeccionar el uso del EPP adecuado para los diferentes trabajos que se realizan.

Los operadores de Equipos

- ✓ Dar mantenimiento adecuado a los equipos de protección personal para que puedan durar mayor cantidad de tiempo.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

000171



7. 2.6 PROCEDIMIENTO:

a. Condiciones Generales:

- Solo se adquieren equipos de protección personal que cumplan con las normas ANSI.
- El uso del EPP es considerado según el riesgo a la Salud, e incluido en los procedimientos de la empresa.
- Mientras se trasladen en cualquier vehículo deberán usar lentes de seguridad, chaleco de seguridad y casco. Eventual del mismo.
- Es obligatorio usar el EPP's que indiquen los letreros ubicados en las zonas de trabajo.

b. Protección de la Cabeza (Casco):

- No se colocarán stickers que dificulten la visibilidad de daños que pueda tener el casco.
- Entre al aparte externa (coraza) y la suspensión (sistema Fast- Trac) nunca guarde guantes, cigarrillos, respiradores, tapones de oídos, etc. Ese espacio es requerido para absorber la fuerza de los impactos.
- Los cascos de seguridad deberán utilizarse de forma correcta. (Con la visera hacia delante).
- Está prohibido pintar, agujerear perforar o modificar el casco de seguridad por ninguna razón.
- Límpielo con jabón neutro (no detergentes) y agua tibia.
- Si presenta grietas o indicios de envejecimiento o deterioro.
- Avise al supervisor y proceda al cambio.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

c. Protección Ocular:

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

- Los lentes son de uso personal, por lo que no deben ser utilizados por varios usuarios.
- Los lentes oscuros ofrecen protección limitada contra los reflejos del sol y de otras fuentes de luz, no los use para soldar o para cortar metales.
- Es esencial que los cristales de los protectores se mantengan siempre limpios ya que la visión continuada a través de cristales sucios causa fatiga visual.
- Cristales picados o rayados reducen la visión y disminuyen la resistencia del cristal al impacto; en estas condiciones deben ser inmediatamente reemplazados.
- Si presentan ralladuras, o roturas, repórtelos inmediatamente a su supervisor, para luego desecharlos.
- Se lavan todas las superficies del protector con jabón y agua tibia. Se enjuaga el protector hasta quitar las trazas del jabón.
- Se recomienda la solución limpiadora de lentes UVEX CLEAR o lavar con un jabón suave y agua y enjuagar con agua limpia.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

000170



- Se pondrá cuidado en no dejarlos colocados con la pantalla hacia abajo, con el fin de evitar arañosos.

d. **Protección de las manos:**

- **Guantes de Carnaza:** Protege de quemaduras por sustancias químicas, contusión por objetos, bordes cortantes, calor, frío, humedad, polvo, las manos y en algunos casos hasta el antebrazo.
- Las manos deben estar secas y limpias antes de ponerse los guantes.
- Los guantes no darán la protección esperada si no queda bien ajustado.
- No se deben utilizar guantes cuando trabaje con piezas de máquinas que posean movimiento continuo. (Tampoco el uso de joyas, ni ropa suelta).
- Observar que no presenten decoloración, rasgaduras, o rupturas.
- Si presenta defectos, grietas o desgarros, cambiarlos debido a que su acción protectora se ha reducido.
- Deben conservarse limpios y secos por el lado que está en contacto con la piel.
- Dependiendo del material al que hayan sido expuestos (pintura, aceite, resina y/o pegamento) deberán disponerse como residuos peligrosos, en caso de no presentar ninguno de los anteriores simplemente se dispondrán en la basura.

e. **Protección de los Pies:**

Especialmente indicado para la protección de los pies, tobillos y piernas, para evitar golpes por objetos pesados que caen o apriete de objetos que se desplazan, pinchaduras de elementos punzantes, cortes, por distintos objetos, golpes contra objetos fijos.

- Se debe tener cuidado con los cordones deben estar atados correctamente para evitar caídas.
- No trate de repararlos haciendo uso de adhesivos de ningún tipo.
- No perforo su calzado.
- Use calcetines de fibras naturales (algodón, hilo) para su complementación ideal.
- Debe evitarse la reutilización por otra persona.
- Si su calzado está deteriorado, roto, cámbielo y repórtelo a su supervisor y/o jefe inmediato.
- No deberá colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar un cambio demasiado brusco de temperatura.
- No los deje a la intemperie, límpielos y manténgalos en buenas condiciones.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

f. **Respirador contra partículas:**

	SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"	
--	---	---

- Marque su respirador para que no use el de otra persona.
- No permitir el uso a personas que tengan vello facial o cualquier condición que interfiera con el sello entre la cara y la pieza facial
- Debe ser descartada y reemplazada por una unidad nueva si su superficie está saturada y causa dificultad para respirar.
- No debe tener dificultad para respirar.
- Que su área filtrante no se encuentre saturada.
- Los trabajadores deben realizar una verificación de ajuste cada vez que se coloque el respirador (Ver anexo 2).
- No se almacene en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

g. Protección del Cuerpo:

- La ropa resistente al calor para el cuerpo, es con frecuencia usada para protegerse contra el calor seco y llamas. Los equipos de jebe y plásticos brindan protección contra algunos ácidos y reactivos químicos.
- Los usuarios, deberán cumplir las siguientes recomendaciones:
- Cada empleado es responsable de utilizar apropiadamente su ropa de trabajo.
- Los chalecos son de uso obligatorio, cuando no se use las casacas o ropa de trabajo.
- El equipo de protección del cuerpo son los chalecos, casacas, ropa de trabajo para todo el cuerpo (todos con cintas de alta reflectividad) y los mandiles.
- Se utilizará ropa adecuada al clima, tarea y ambiente en que se desempeña el trabajo, la cual será provisto por la empresa y utilizada obligatoriamente por los trabajadores. El equipo impermeable compuesto por traje y botas de jebe será utilizado en aquellas situaciones de trabajo y climáticas que lo exijan. La ropa resistente al calor para el cuerpo, es con frecuencia usada para protegerse contra el calor seco y llamas. Los equipos de jebe y plásticos brindan protección contra algunos ácidos y reactivos químicos.
- Cada empleado es responsable de utilizar apropiadamente su ropa de trabajo.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Mario Yopla Calua
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

3. PROCEDIMIENTO DE HERRAMIENTAS MANUALES:

3.1 PROPÓSITO:

Este procedimiento tiene como objetivo identificar peligros, establecer medidas correctivas para reducir el riesgo de accidentes dentro de la labor a realizar.



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

000168



3.2 ALCANCE:

El presente procedimiento se aplicará durante todo el periodo que dure la ejecución del proyecto dentro del ámbito de Acondicionamiento, Manejo y Protección Ambiental de los Suelos.

3.3 REQUERIMIENTOS:

- El contratista debe contar con un programa escrito que contempla la inspección, uso, entrenamiento, cuidado, almacenamiento y descarte de herramientas manuales y de poder.
- El contratista debe proveer a su personal, de las herramientas necesarias y en buenas condiciones para los trabajos que les fueran asignados.
- El personal que usa herramientas manuales habitualmente deberá ser proveído de una caja o bolsa que le permita almacenarlas y/o transportarlas adecuadamente.
- Cada área deberá contar con un inventario de las herramientas de poder y un programa de mantenimiento preventivo para cada una de ellas.
- La supervisión se asegurará de que el personal bajo su responsabilidad, esté debidamente entrenado en el uso, riesgos, cuidados y limitaciones establecidas por el fabricante de las herramientas a usar.
- Las herramientas manuales y de poder deberán estar sujetas a inspecciones mensuales por parte del supervisor responsable.
- Las herramientas solo se emplearán para la función que fueron diseñadas. La evidencia del uso inadecuado, deberá ser materia de una investigación por parte del supervisor para establecer y contrarrestar las causas que la motivaron.
- Cada usuario debe verificar el buen estado de la herramienta antes de usarla. Si se detecta alguna deficiencia la herramienta debe ser retirada del servicio, identificada como tal y almacenada en un lugar especial hasta su reparación o descarte.
- Las herramientas de poder no serán almacenadas o transportadas conjuntamente con otras de metal que por su dureza puedan afectar a las herramientas, sus conexiones o mangueras.
- En caso de duda sobre la utilización correcta de una determinada herramienta, se solicitará información al supervisor inmediato antes de ponerse a su uso.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

3.4 RESPONSABILIDADES:

3.4.1 Gerente General:

- Asegurar la implementación del presente estándar en su área de responsabilidad.

	090167 SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"	
--	--	---

- Proveer de las herramientas necesarias al personal que labora en su área de responsabilidad.

3.4.2 Jefe de Seguridad.

- Asegurar el desarrollo e implementación de un programa escrito que contemple el uso, entrenamiento, cuidado, inspección, almacenamiento y descarte de herramientas manuales y de poder.
- Asegurar la existencia de las herramientas manuales y de poder necesarias para desarrollar las labores asignadas al personal.

3.4.3 Residente de Servicio.

- Realizar por lo menos una inspección al mes de las herramientas usadas en su área de responsabilidad.
- Asegurar el entrenamiento del personal bajo su responsabilidad en el programa para el uso, cuidado, inspección, almacenamiento y descarte de herramientas manuales y de poder del área.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vasquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

3.4.4 Trabajadores

- Realizar una inspección antes de cada uso de las herramientas manuales y de poder a emplear, las que no se encuentren en condiciones inseguras deberán ser etiquetadas con la tarjeta "FUERA DE SERVICIO".
- Solicitará información al supervisor inmediato, en caso de duda sobre la utilización correcta de una determinada herramienta, antes de ponerla en uso.
- Usar el equipo de protección necesario para el uso de cada herramienta.

3.5 ENTRENAMIENTO

Todo el personal que requiera usar herramientas manuales y de poder, debe ser entrenado en las reglas de uso, inspección, mantenimiento y descarte de herramientas manuales y de poder.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

3.6 DOCUMENTACIÓN:

- Programa escrito y aprobado que contemple el uso, entrenamiento, cuidado, inspección, almacenamiento y descarte de herramientas manuales y de poder.
- Registro de inspecciones mensual del supervisor responsable.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

3.7 DEFINICIONES:

INFORME FINAL DE LA FASE II

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

000166



- 3.7.1 **Herramientas manuales:** Cualquier herramienta que requiera de fuerza manual para realizar su función.
- 3.7.2 **Herramienta de poder:** Cualquier herramienta que requiera de energía eléctrica, neumática, hidráulica.
- 3.7.3 **Programa:** Conjuntos de disposiciones que indican cómo, cuándo y quien desarrollara ciertas actividades.
- 3.7.4 **"Herramienta hechiza":** Herramienta fabricada o reparada sin ningún sustento técnico.

II. MEDIO AMBIENTE

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Recomendaciones para el manejo de residuos sólidos durante operaciones y procesos de residuos sólidos

1. RECOMENDACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las operaciones de recolección y transporte de los residuos sólidos deben cumplir con lo establecido en la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su Reglamento.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

A. Acciones previas a la recolección y transporte de residuos sólidos

- Las municipalidades o EO-RS deben implementar prácticas preventivas para evitar la transmisión del COVID-19 en su personal. Dichas prácticas se presentan en el Anexo del presente documento.
- Las municipalidades o EO-RS deben identificar y evaluar aquellos horarios y frecuencia de recojo de residuos sólidos domiciliarios, comerciales, especiales, entre otros, a fin de que la operación de recolección y transporte de residuos sólidos no se dificulten con los horarios de restricción establecidos por el Gobierno Nacional. De presentar inconvenientes, dichos horarios y frecuencia deben replantearse, siempre que las municipalidades o las EO-RS cuenten con capacidad operativa para hacerlo, debiendo realizar una campaña de difusión para comunicar a los vecinos sobre dicho cambio.
- Las municipalidades o EO-RS a cargo de las operaciones deben designar a un responsable para la dotación de los EPP y su recambio cuando sea necesario.
- Para el desarrollo de las operaciones se debe verificar que se cuenta con:
 - (i) herramientas (escoba de paja, metálica y/o lampa) y mantas (si fuera necesario) u otros que faciliten la operación de recolección;
 - (ii) EPP; e,

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



(iii) insumos de limpieza y desinfección personal por cada vehículo de recolección.

- Todos los materiales deben ser requeridos con anticipación y contar con un inventario en el almacén (kárdex); esta verificación deberá quedar consignada en un documento de registro. La entrega de estos materiales deberá ser consignada en un documento de registro, de uso exclusivo del personal asignado, este registro debe estar actualizado y debidamente llenado, bajo responsabilidad.
- Las municipalidades que cuentan con instalaciones o espacios (lugar donde se resguardan las unidades) para el lavado de sus vehículos, deben verificar que se encuentren implementados9 (camión cisterna o hidro-lavadora o mochilas pulverizadoras, entre otros), operativos y contar con insumos de limpieza (agua, detergente, entre otros); además de incluir el proceso de desinfección de las unidades vehiculares con solución de hipoclorito de sodio (lejía) diluida al 1%10, esta labor debe ser realizada usando EPP, tales como guantes de jebe, mascarillas, lentes, protectores faciales, botas de jebe de caña alta e indumentaria impermeable apropiada.
- Asimismo, se debe verificar que en el lugar donde se resguardan las unidades vehiculares de recolección, se cuente con herramienta (escobillón), equipamiento (camión cisterna o hidro-lavadora o mochilas pulverizadoras) e insumos de limpieza (agua, detergente y solución de lejía al 1%) para realizar el lavado y desinfección de las unidades vehiculares que se utilicen en la recolección y transporte. Es importante que la lejía deba contar con autorización sanitaria de DIGESA. Esta labor debe ser realizada usando EPP, tales como, guantes de jebe, mascarillas, lentes, protectores faciales, botas de jebe de caña alta e indumentaria impermeable apropiada. Los implementos deben ser requeridos con antelación al desarrollo de las actividades, y ser almacenados en cantidades suficientes para evitar alguna interrupción del servicio. En caso de que el servicio de lavado y desinfección sea brindado por un tercero, la autoridad local debe verificar que se realice adecuadamente.
- Se deben conformar los equipos de trabajo (operarios y conductores), los cuales deben ser capacitados para el correcto uso de sus EPP, así como en las medidas de prevención durante la recolección y cumplir con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Cabe precisar que el equipo de trabajo deberá contar con vacunas en caso de neumonía e influenza y otras requeridas para el tipo de trabajo a realizar.
- La municipalidad o EO-RS debe brindar un espacio con las condiciones mínimas necesarias para que el equipo se limpie y desinfecte antes y después de la jornada laboral.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

B. Medidas durante la recolección y transporte de residuos sólidos

- Se debe verificar que los operarios y conductores cuenten con las herramientas, EPP, insumos de limpieza y desinfección personal en cada unidad vehicular, antes de iniciar sus labores en la zona



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

000164



de recolección. Además, se debe comprobar previamente que el vehículo cuente con el lavado y desinfección, tanto del exterior (carrocería), incluyendo la tolva o caja de compactación, como de su interior (cabina).

- Durante toda la operación en las zonas de trabajo, los operarios y conductores deben evitar tocarse los ojos, la nariz, la boca y el rostro. Los operarios deben recoger y mover las bolsas de residuos sólidos hacia el vehículo de recolección, pudiendo utilizar como ayuda una manta, a fin de evitar el contacto directo con los residuos.
- Los operarios deben minimizar la generación de polvo alrededor del residuo o suelo contiguo, y deben abstenerse en todo momento de abrir o romper la bolsa que contiene los residuos con el fin de prevenir la dispersión del COVID-19 por aerosoles. Los residuos que generen lixiviados deben ser recogidos cuidadosamente para evitar que los líquidos entren en contacto con los operarios o sean derramados en la vía.
- En caso de contar con un vehículo de compactación, se debe reducir al máximo el número de operaciones de compactación dado que estas pueden generar aerosoles y fluidos con presencia del COVID-19. Antes de realizar las actividades de compactación, el conductor debe dar aviso al resto de personal para que éste se aleje del vehículo por lo menos cinco (05) metros y permanezca a dicha distancia por un lapso de dos (02) minutos. Luego de la compactación, se debe proceder con la aplicación de solución de hipoclorito de sodio (lejía) al 1% de dilución, o de acuerdo con la indicación del etiquetado del producto para desinfección, sobre la tolva del camión.
- En caso de realizar la recolección en vehículos como camiones baranda, volquetes¹¹, entre otros que no cuenten con el sistema de compactación, se deberá priorizar la disposición de personal adicional para realizar la recepción y acondicionamiento de las bolsas de residuos dentro de este. Se debe evitar en todo momento romper las bolsas y/o dispersar los residuos en la tolva del camión, con la finalidad de evitar el contacto directo con los residuos. Luego proceder con la aplicación de solución de hipoclorito de sodio al 1% de dilución, o de acuerdo con la indicación de desinfección del etiquetado del producto, sobre la tolva del camión cuando esta se encuentre a la mitad y totalidad de su capacidad.
- Concluida la recolección en las zonas de trabajo y antes de subir a la cabina del vehículo, los operarios deben aplicarse los insumos de limpieza y desinfección personal en los guantes, para no favorecer el surgimiento de una cadena de transmisión. Debe continuarse con el uso del EPP durante el transporte de los residuos sólidos hacia la planta
- Asimismo, el personal debe cumplir con las disposiciones de seguridad, salud e higiene establecidas por el titular de la infraestructura donde se transfiere o disponen los residuos. Cabe precisar que, solo el personal necesario accederá al frente de trabajo de la infraestructura. Sin perjuicio de ello, se debe mantener el distanciamiento social y reducir al mínimo las interacciones con el personal de la infraestructura.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUJA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

000163



- Finalmente, la municipalidad o EO-RS a cargo de las operaciones coordinará con el titular de la infraestructura para que las boletas de pesaje generadas en las citadas infraestructuras de residuos se remitan digitalmente, a fin de evitar la propagación del COVID-19.

C. Medidas para la limpieza y desinfección del equipamiento y vehículo

- Culminada la labor, el equipo de trabajo designado debe realizar el lavado con detergente y desinfección de las herramientas, equipamiento de las unidades vehiculares en el lugar donde se resguardan dichas unidades de recolección. En esta actividad, deben ser utilizados los productos antes mencionados, así como el EPP apropiado. La cabina del vehículo debe ser lavada y desinfectada usando paños de tela. En caso, que el lavado y desinfección sea tercerizado, la municipalidad debe verificar que se realice adecuadamente (tanto en la parte interna como externa del vehículo). Es importante que, para garantizar la adecuada desinfección, se realice previamente el correcto lavado de las unidades y la remoción de materia orgánica.
- Los operarios, conductores y el equipo de trabajo deben depositar los EPP de un solo uso en una bolsa de plástico, amarrarla con doble nudo y rociarla con una solución de hipoclorito de sodio (lejía) al 0.5% de dilución o de acuerdo con la indicación de desinfección del etiquetado del producto, para su posterior disposición final. Por ningún motivo se deberán abrir las bolsas.
- Cabe precisar que, en la zona donde el personal realice su cambio, se tendrá habilitado un contenedor plástico con tapa donde se dispondrán las bolsas con los EPP de un solo uso.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherra Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

D. Medidas para la adecuada higiene personal culminadas las labores

- La municipalidad o EO-RS debe disponer los espacios adecuados para que el personal pueda limpiar y desinfectar su uniforme y equipos no desechables. Por ninguna razón el personal debe llevarse estos materiales utilizados durante su labor a su domicilio.
- Inmediatamente finalizada la jornada laboral, los operarios, conductores y el equipo de trabajo realizarán una completa higiene de manos, con agua y jabón, por al menos veinte (20) segundos y con el mayor cuidado posible. De no contar con agua, se deberá utilizar alcohol al 70%, de preferencia en gel, por un periodo de al menos veinte (20) segundos o hasta que el gel se evapore, luego se realizará la higiene de las otras partes del cuerpo que se encuentren expuestas. Dicho personal no debe comer o beber ni tocarse los ojos, la nariz, la boca y el rostro en caso no haberse lavado previamente las manos.
- En los lugares de higiene, se debe colocar afiches didácticos del proceso de lavado y desinfección de manos y ahorro de agua.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUÑA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Finalmente, los trabajadores deben tomar una ducha con la finalidad de prevenir la transmisión y/o dispersión del COVID-19. Además del cambio de la indumentaria laboral, el uso de ropa limpia cada día incluye el calzado limpio y cerrado.



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

000162



2. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DURANTE LA DISPOSICIÓN FINAL

Las operaciones de disposición final de los residuos sólidos deben cumplir con lo establecido en la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su Reglamento.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

A. Acciones previas a la disposición final de residuos sólidos

- Para realizar las operaciones referidas a la disposición final de los residuos sólidos en infraestructuras de disposición final como rellenos sanitarios, se deben considerar las orientaciones presentadas en el apartado A del numeral 5.1 del presente documento.
- Se debe verificar que no existan recicladores ni personas extrañas en la zona del relleno sanitario, caso contrario se deberá solicitar que se retiren.
- Se debe verificar que se cuenta con:
 - i) Herramientas (si fuera necesario) u otros que faciliten o complementen la operación de disposición final;
 - ii) Equipamiento mecanizado (tractor oruga, cargador frontal, camión volquete, entre otros);
 - iii) EPP, tales como, guantes, mascarillas con filtro de gases y vapores, casco, lentes de seguridad, calzado e indumentaria de trabajo apropiado; y
 - iv) Otros insumos, repuestos y accesorios, necesarios para realizar la operación continua, permanente y regular en el relleno sanitario.
- Todos los implementos y equipos deben ser requeridos con antelación o contar con un inventario en el almacén o mantenimiento del equipo. Esta verificación deberá quedar consignada en un documento de registro.
- Se debe cotejar que se cuente con insumos de limpieza y desinfección personal (solución de alcohol al 70% o alcohol gel al 70%), herramientas (escobillón, trapeadores, paños, entre otros), equipamiento (camión cisterna o hidro-lavadora o mochilas pulverizadoras u otros) e insumos de limpieza (agua, detergente y solución de hipoclorito de sodio al 1%) para realizar el lavado y desinfección de la superficies de las áreas, espacios e instalaciones, equipamiento, herramientas u otros que se utilicen para atender la demanda de residuos sólidos a disponer.
- El responsable de la dotación de los EPP también deberá coordinar la limpieza y desinfección de los diferentes ambientes del relleno sanitario.
- Se deben identificar las vías, espacios, áreas e instalaciones de alto tránsito o concentración de personas, a fin de establecer el horario y frecuencia de la limpieza y desinfección de las mismas, tales como áreas administrativas, caseta de vigilancia, balanza o plataforma de pesaje, patio de maniobras, taller de maquinaria, entre otros. Se sugiere que la limpieza y desinfección se realice de forma diaria al finalizar las labores. Adicionalmente, se debe colocar señalética relacionada al uso obligatorio de EPP, aforo y distanciamiento social de dos (02) metros para evitar la

MARIO YOPLA CALVA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

000161



propagación del COVID-19 de persona a persona, para lo cual se debe capacitar al personal para el correcto uso de sus EPP.

- Por otro lado, se debe conformar equipos de limpieza y desinfección de los ambientes, maquinaria, herramientas, entre otros. Esta labor debe ser realizada usando EPP, tales como, guantes de jebe, mascarillas, lentes, protectores faciales, botas de jebe de caña alta e indumentaria impermeable apropiada. En caso de que el servicio de lavado y desinfección sea brindado por un tercero, la autoridad local debe verificar que se realice adecuadamente.
- Asimismo, se debe capacitar a todo el personal en las medidas de prevención y propagación del COVID-19, durante el ingreso y recepción de los vehículos de recolección de residuos sólidos, la atención de personal externo al relleno sanitario, las labores en el frente de trabajo en la celda de disposición final.
- Es importante que se incida en evitar en todo momento el saludo por contacto físico, el contacto de las manos con los ojos, la nariz y la boca durante la prestación del servicio. Adicionalmente se recomienda no vestir o llevar puestos objetos como relojes, joyas, entre otros, porque facilitan la transmisión del virus; también es necesario que los operarios minimicen el uso de su celular durante la jornada de trabajo.
- De igual manera, la infraestructura debe contar con un ambiente destinado al vestuario del personal, para que el equipo se limpie y desinfecte antes y después de la jornada laboral, así como con servicios higiénicos.
- Cabe precisar que, todo el personal que labore en el relleno sanitario deberá contar con vacunas contra la neumonía e influenza.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

B. Medidas para la disposición final de residuos sólidos en relleno sanitario

- El responsable de la garita de control o ingreso de la infraestructura de disposición final debe verificar que el conductor, los operarios u otra persona que se encuentre en el vehículo que transporta los residuos sólidos, cuente con EPP, previo a su ingreso. Caso contrario, se brindará una dotación de EPP descartables. Es importante que el responsable de la garita de control o ingreso indique que el uso de los EPP es obligatorio para todo el personal y que se debe evitar tocar el rostro y la mascarilla.
- Acto seguido, el personal responsable de la balanza o plataforma de pesaje coordinar con el conductor del vehículo de recolección para recabar los siguientes datos: código y placa, procedencia de los residuos, nombre del/la conductor/a, fecha y hora de ingreso y salida; y, pesaje (unidad llena). Cuando el vehículo se posicione en la plataforma, el conductor y los operarios se mantendrán a una distancia mínima de dos (02) metros. De no contar con balanza, se realizará la estimación del volumen de residuos recolectados.

José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

000160



- Posteriormente, la unidad vehicular deberá dirigirse al área de espera indicada por el responsable de las operaciones del relleno sanitario, dicho lugar debe contar con condiciones para que los operarios esperen en tanto el vehículo ingresa a la plataforma del frente de trabajo (descarga de residuos).
- Se debe permitir el ingreso del vehículo de recolección hacia el área de descarga donde los residuos sólidos serán depositados, conformando celdas según las consideraciones técnicas en su manual de operaciones.
- La descarga la realizará el vehículo de recolección; sólo en casos excepcionales, el personal operativo apoyará la descarga. Para ello, utilizará equipos y herramientas disponibles en el vehículo recolector (mantas) y área de disposición final (como zapas), evitando que los residuos estén en contacto con el cuerpo del operario.
- Se debe esparcir los residuos con el equipamiento mecanizado conformando una superficie, en lo posible uniforme, cubriendo los huecos, acomodando los residuos y teniendo en cuenta que la superficie no se deforme después del paso del equipo de compactación, todo ello según el manual de operaciones del relleno sanitario.
- En caso de que la disposición final se haga de manera manual, recordar esparcir los residuos en capas no mayores a 0.6 metros, incluyendo la cobertura.
- Se recomienda rociar una solución de hipoclorito de sodio (lejía) al 1% de dilución sobre los residuos y cubrirlos con material de cobertura, para luego compactarlo empleando un tractor tipo oruga, en caso se realice de manera mecanizada, o con pisonos manuales o rodillos compactadores en caso se haga de manera manual.
- Durante las operaciones de confinamiento de los residuos, la cabina de equipamiento mecanizado deberá estar sellada a fin de que los aerosoles y/o fluidos generados no entren en contacto con el conductor u operarios de los vehículos que realizan la descarga de los residuos sólidos, para lo cual deben contar con una dotación de agua y aire acondicionado, además del uso de los EPP. No debe abrirse la ventana o la puerta durante las operaciones en el frente de trabajo.
- Se recomienda que, durante la compactación con pisonos manuales, rodillos compactadores, entre otros, se realice esta actividad a favor del viento a fin de evitar que los aerosoles y/o fluidos generados entren en contacto con el operario, quien a su vez deberá usar mascarilla facial, lentes, guantes de jebe y zapatos de seguridad, de manera obligatoria.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

C. Medidas para la limpieza y desinfección del equipamiento y vehículo

- Culminada la labor, el equipo de trabajo designado para realizar la operación de disposición final debe lavar el equipamiento, maquinarias (tanto la parte interna como externa) y herramientas utilizadas, con agua y detergente en la zona de lavado del relleno sanitario, para luego proceder

Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

000159



con la desinfección de estos con solución de hipoclorito de sodio (lejía) al 1%, la cual debe contar con autorización de la DIGESA.

- Se debe tener especial cuidado en el lavado del tren de rodamiento del camión oruga empleado para compactar o las llantas de los vehículos. De igual manera, se deberá proceder con la limpieza y desinfección de la cabina del vehículo, con especial énfasis en las zonas de contacto con los residuos, respetando los tiempos de contacto del desinfectante con la superficie. En esta actividad deben ser utilizados los EPP apropiados.
- Posteriormente, al final de la jornada se debe proceder con la higiene del personal operativo en el área habilitada para tales fines. En caso de no contar con dicho espacio, la municipalidad o la EO-RS, según sea el caso, deberá habilitar un ambiente especial para ello.
- Se procederá con el lavado y desinfección de los EPP reutilizables, empleando solución de hipoclorito de sodio (lejía) al 0.5%; luego lavar con abundante agua para evitar que el hipoclorito residual debilite el material. En caso de que los EPP sean de un solo uso, los trabajadores deben depositarlos en una bolsa de plástico, amarrarla con doble nudo y rociarla con una solución de hipoclorito de sodio (lejía) al 0.5% de dilución o según con la dilución de desinfección del etiquetado del producto, para su posterior disposición final. Por ningún motivo se deberán abrir las bolsas.
- Cabe precisar que, en la zona donde el personal realice su cambio, se tendrá habilitado un contenedor con tapa donde se dispondrán las bolsas con los EPP de un solo uso.

D. Medidas para la adecuada higiene personal culminadas las labores

- Se deben considerar las orientaciones presentadas en el apartado D del numeral 1 del presente documento.

III. EMERGENCIA SANITARIA

PRÁCTICAS PREVENTIVAS PARA TODO EL PERSONAL

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

A. Personal bajo riesgo de enfermedad severa de COVID-19

Identificar dentro de los conductores, vigilantes y operarios, entre otro personal vinculado a la prestación del servicio, a quienes presenten condiciones de riesgo de enfermedad severa de COVID-19, de acuerdo con los siguientes factores de riesgo:

- Personas mayores de 65 años; y,
- Presencia de comorbilidades: hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, obesidad, asma, enfermedad respiratoria crónica, insuficiencia renal crónica, enfermedad o tratamiento inmunosupresor.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977



**SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"**



Se debe enviar al aislamiento domiciliario a todo personal que se encuentre dentro del grupo de mayor riesgo frente al COVID-19, dado el nivel de exposición que presentan durante las operaciones y procesos de residuos sólidos. Asimismo, se debe reponer el personal en aislamiento con otro a fin de no recargar las labores o afectar las operaciones del servicio.

B. Revisión de condiciones de salud

Revisar de manera diaria las condiciones de salud del personal vinculado a la prestación del servicio, tanto la temperatura corporal como los signos de alarma para COVID-19 (sensación de falta de aire o dificultad para respirar, desorientación, dolor de pecho, coloración azul de los labios).

- Si se detectase que algún trabajador presenta síntomas similares o compatibles con el COVID-19, deberá contactarse con el MINSA a través de los medios de comunicación que el sector ha establecido, con el propósito de informar sobre casos potenciales de infectados con el COVID 19.
- Se deberá brindar información a las personas en aislamiento sobre las consideraciones y medidas a cumplir durante este periodo, así como informar sobre los canales dispuestos por MINSA para la atención frente al COVID-19.
- Monitorear diariamente la evolución del personal en aislamiento.

C. Mantenimiento de cuidados sanitarios

El personal debe mantener los siguientes cuidados durante las actividades:

- Mantener el distanciamiento obligatorio de dos (02) metros, evitar el contacto entre personas, así como aglomeraciones y espacios cerrados.
- Evitar tocarse los ojos, la boca y la nariz, así como la mascarilla mientras se lleva puesta.
- Estornudar protegiéndose la nariz y boca con el codo flexionado o con pañuelo (desechar el pañuelo inmediatamente luego de su uso).
- Lavarse o desinfectarse las manos frecuentemente, siguiendo las indicaciones de la Guía para la Limpieza y Desinfección de Manos y Superficies de INACAL.
- Evitar el uso de adornos y ornamentos durante el desarrollo de las actividades.

D. Provisión de equipamiento al personal

Proveer al personal del servicio los equipos de protección personal (EPP) y los insumos de limpieza y desinfección para cada jornada:

• EPP:

- Guantes de látex o nitrilo, a ser reemplazados diariamente o después de cada uso;
- Guantes de hule reutilizables, a ser lavados y desinfectados diariamente;
- Mascarillas, de preferencia las que cuentan con fijador metálico, a ser reemplazadas diariamente;
- Gorro, a reemplazarse en caso de deterioro o desperfecto;

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio



**SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"**



- Lentes de seguridad, a reemplazarse en caso de deterioro o desperfecto;
- Calzado, a reemplazarse en caso de deterioro o desperfecto; e
- Indumentaria de trabajo apropiado.
- Insumos de limpieza y desinfección personal (solución de alcohol al 70 % o alcohol gel al 70%) por cada vehículo de recolección.
- Insumos químicos de limpieza y desinfección por COVID-1914:
 - Hipoclorito de sodio al 1%;
 - Alcohol al 62% - 71%; y
 - Peróxido de hidrógeno al 0.5%.

E. Actualización de planes de contingencia

Las municipalidades deben tener sus planes de contingencia actualizados, con la finalidad de asegurar la continuidad del servicio. Dichos planes deben incluir soluciones alternativas para el personal, vehículos, EPP, elementos de lavado y desinfección, entre otras consideraciones relevantes para cada municipalidad.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

[Signature]
Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

[Signature]
Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIF 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

[Signature]
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

	SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"	
--	--	---

3.3 EJECUCIÓN FINANCIERA (FINAL CONSOLIDADA)

3.3.1 Cronograma de trabajo valorizado.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



Mg. José Antonio L. Linares
Inspector de Servicio
CIP 91977

PLANILLA DE METRADOS

Obra : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)
Ubicación : CONTUMAZA - SANTA CRUZ DE TOLEDO - CONTUMAZA - CAJAMARCA
Costo A : Oct/2020
Contratista : MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L. Cliente : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.	METRADOS EJECUTADOS			
						ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	%
01	OBRAS PRELIMINARES				37,032.65	S/	S/	S/	
01.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y	glb	1.00	34,393.84	34,393.84	17,196.92	17,196.92	34,393.84	100.00%
01.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	7.62	346.30	2,638.81	2,638.81		2,638.81	100.00%
02	PAVIMENTOS				206,900.37				
02.01	CAPA NIVELANTE E=0.05m	m ³	1508.90	34.28	51,725.09		51,725.09	51,725.09	100.00%
2.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA E=0.15m	m ³	4,526.70	34.28	155,175.28		155,175.28	155,175.28	100.00%
03	TRANSPORTE				31,029.09				
03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR D<=1 km	m ³ km	3817.05	6.23	23,780.22		23,780.22	23,780.22	100.00%
03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR D>1 km	m ³ km	4,437.81	1.63	7,233.63		7,233.63	7,233.63	100.00%
03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE D<=1 km	m ³ km	2.06	6.43	13.25		13.25	13.25	100.00%
03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE D>1 km	m ³ km	1.18	1.69	1.99		1.99	1.99	100.00%
04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE				15,392.40				
04.01	RECONFORMACIÓN DE CUNETAS	m	7,620.00	2.02	15,392.40	15,392.40		15,392.40	100.00%
05	SEÑALIZACIÓN				10,335.25				
05.01	INSTALACIÓN DE POSTES KILOMETRICO	und	8.00	214.32	1,714.56		1,714.56	1,714.56	100.00%
6.01	SEÑALES PREVENTIVAS	und	8.00	464.72	3,717.76		3,717.76	3,717.76	100.00%
6.02	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	3.00	785.23	2,355.69		2,355.69	2,355.69	100.00%
6.03	SEÑALES INFORMATIVAS	und	3.00	849.08	2,547.24		2,547.24	2,547.24	100.00%
06	IMPACTO AMBIENTAL				3,923.83				
6.01	RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0.57	6,883.91	3,923.83		3,923.83	3,923.83	100.00%
07	EMERGENCIA SANITARIA				3,033.00				
7.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	1.00	3,033.00	3,033.00	2,274.75	758.25	3,033.00	100.00%

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

INFORME FINAL DE LA FASE II

MARIO YOPLA CALUJA
GERENTE GENERAL
D.N.I 26730446

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Roberto Lacherra Vásquez
D.N.I 26730446



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



VALORIZACIÓN N°02

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 03 AL 20 DE MARZO DEL 2021

Obra : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)
Ubicación : CONTUMAZA - SANTA CRUZ DE TOLEDO - CONTUMAZA - CAJAMARCA
Costo A : 04/2020
Contratista : MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL
Cliente : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Item	Descripción	Unid	REFERENCIAL			ACUMULADO ANTERIOR			VALORIZACION ACTUAL			TOTAL ACUMULADO			SALDO POR VALORIZAR		
			Metrado	Precio Unitario	Parcial	Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%	Metrado	Parcial	%
01	OBRAS PRELIMINARES																
01.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y M	GLB	1.00	34,393.84	34,393.84	0.50	17,196.92	50.00%	0.50	17,196.92	50.00%	1.00	34,393.84	100.00%	-	-	-
01.02	TRAZO Y REPLANTEO	KM	7.62	346.30	2,638.81	7.62	2,638.81	100.00%	-	-	-	7.62	2,638.81	100.00%	-	-	-
02	PAVIMENTOS																
02.01	CAPA NIVELANTE E=0.05m.	M3	1,508.90	34.28	51,725.09	-	-	-	1,508.90	51,725.09	100.00%	1,508.90	51,725.09	100.00%	-	-	-
02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERAS E=0.15m	M3	4,528.70	34.28	155,175.28	-	-	-	4,528.70	155,175.28	100.00%	4,528.70	155,175.28	100.00%	-	-	-
03	TRANSPORTE																
03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR D<=1 KM	m3k	3,817.05	6.23	23,780.22	-	-	-	3,817.05	23,780.22	100.00%	3,817.05	23,780.22	100.00%	-	-	-
03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR D>1 KM	m3k	4,437.81	1.63	7,233.63	-	-	-	4,437.81	7,233.63	100.00%	4,437.81	7,233.63	100.00%	-	-	-
03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE D<=1 KM	m3k	2.06	6.43	13.25	-	-	-	2.06	13.25	100.00%	2.06	13.25	100.00%	-	-	-
03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE D>1 KM	m3k	1.18	1.69	1.99	-	-	-	1.18	1.99	100.00%	1.18	1.99	100.00%	-	-	-
04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE																
04.01	RECONFORMACIÓN DE CUNETAS	M	7,620.00	2.02	15,392.40	7,620.00	15,392.40	100.00%	-	-	-	7,620.00	15,392.40	100.00%	-	-	-
05	SERIALIZACION																
05.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	UND	8.00	214.32	1,714.56	-	-	-	8.00	1,714.56	100.00%	8.00	1,714.56	100.00%	-	-	-
05.02	SEÑALES PREVENTIVAS	und	8.00	464.72	3,717.76	-	-	-	8.00	3,717.76	100.00%	8.00	3,717.76	100.00%	-	-	-
05.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	UND	3.00	785.23	2,355.69	-	-	-	3.00	2,355.69	100.00%	3.00	2,355.69	100.00%	-	-	-
05.04	SEÑALES INFORMATIVAS	UND	3.00	849.08	2,547.24	-	-	-	3.00	2,547.24	100.00%	3.00	2,547.24	100.00%	-	-	-
06	IMPACTO AMBIENTAL																
06.01	RECUPERACION AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	HA	0.57	6,883.91	3,923.83	-	-	-	0.57	3,923.83	100.00%	0.57	3,923.83	100.00%	-	-	-
07	EMERGENCIA SANITARIA																
07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	GLB	1.00	3,033.00	3,033.00	0.75	2,274.75	75.00%	0.25	758.25	25.00%	1.00	3,033.00	100.00%	-	-	-
	COSTO DIRECTO																
	GASTOS GENERALES (15.80 %)		15,601.6678 %		307,646.59	37,502.88	37,502.88		270,143.71			307,646.59					
	UTILIDAD		3.00 %		48,611.76	5,925.89	5,925.89		42,685.87			48,611.76					
	SUB TOTAL				9,229.40	1,125.09	1,125.09		8,104.31			9,229.40					
	IGV		18.00 %		365,487.75	44,553.86	44,553.86		320,933.89			365,487.75					
	PRESUPUESTO TOTAL				65,787.79	8,019.69	8,019.69		57,768.10			65,787.79					
	PORCENTAJE VALORIZADO				431,275.54	52,573.55	52,573.55		378,701.99			431,275.54					
						12.19%	12.19%		87.81%			100.00%				0.00%	

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherra Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARIO YOPLA CALUJA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



3.3.2 Curva S de Pagos Programados vs Pagos Efectuados.

CONTROL DE AVANCE DE OBRA (CURVA "S")

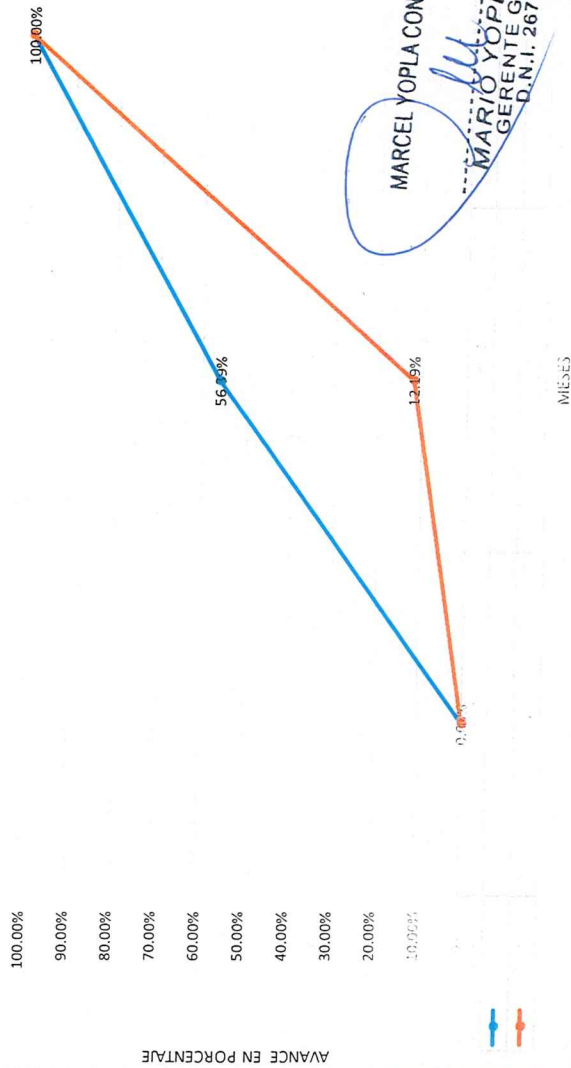
CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DEL 03 AL 20 DE MARZO DE 2021

Proyecto: : MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO
- DV. CA-1359 (AYAMBLA)

Residente de Servicio: : ING. LUIS LACHERRE VÁSQUEZ

Inspector de Servicio: : ING. JOSE ANTONIO PERALTA PAREDES

PROGRAMADO VS EJECUTADO (%)



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUÑA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Roberto Vacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

PROGRAMADO

MES	MONTOS (Incl.IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
INICIO				0.00%
30-Nov-20	243,185.87	243,185.87	56.39%	56.39%
20-Mar-21	188,089.67	431,275.54	43.61%	100.00%
TOTAL	431,275.54		100.00%	

EJECUTADO

MES	MONTOS (Incl.IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
INICIO				0.00%
30-Nov-20	52,573.55	52,573.55	12.19%	12.19%
20-Mar-21	378,701.99	431,275.54	87.81%	100.00%
TOTAL	431,275.54		100.00%	

	SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"	
---	--	---

SEGÚN CONTRATO:

3.3.3	Monto de Contrato sin IGV.	S/	365,487.75
3.3.4	Monto total de IGV.	S/	65,787.79
3.3.5	Monto total de Contrato incluido IGV.	S/	431,275.54

SEGÚN EJECUTADO (PAGADO)

3.3.6	Monto total pagado sin IGV.	S/	365,487.75
3.3.7	Monto total pagado de IGV.	S/.	65,787.79
3.3.8	Monto total pagado incluido IGV.	S/.	431,275.54

ADELANTO Y AMORTIZACIONES.

La devolución se dará después de presentar el inventario de condición vial.

PENALIDADES.

No se presentó ninguna penalidad durante el servicio del mantenimiento periódico.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vasquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUJA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

4. SOLICITUD DE PAGO DE SERVICIO (ULTIMA VALORIZACION)**- RESUMEN DE PAGO DEL SERVICIO – FASE II**

Monto contratado Servicio C/I.G.V	:	S/.	519,609.08
Monto Ofertado del servicio con IGV	:	S/.	431,275.54
Retención (10%)	:	S/.	51,960.91
Monto de Valorización N°01-Servicio	C/I.G.V. (Fase II)	S/.	52,573.55
Monto de Valorización N°02-Servicio	C/I.G.V. (Fase II)	S/.	378,701.99

- MONTO LIQUIDO A PAGAR AL CONTRATISTA– FASE II

Monto Bruto del servicio	:	S/.	431,275.54
-Monto Líquido a Pagar al Contratista Val N° 01 C/IGV)	:	S/.	26,593.10
-Monto Líquido a Pagar al Contratista Val N° 02 C/IGV)	:	S/.	352,721.54



**SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"**



Total Líquido Pagado al Contratista C/IGV : S/. 379,314.64

5. CONCLUSIONES

5.1 Porcentaje de avance del servicio.

- SE CUMPLIO CON EL 100% DEL MANTENIMIENTO PERIODICO LA FASE II.

5.2 Precisar el estado del servicio (atrasada o adelantada).

- TERMINADA.

5.3 Precisar el monto de pago (valorización última) solicitado en esta oportunidad.

- Monto de Valorización N°01-Servicio C/I.G.V. (Fase II): S/. 26,593.10
- Monto de Valorización N°02-Servicio C/I.G.V. (Fase II): S/. 352,721.54

5.4 El saldo total a favor del Contratista incluido IGV es: S/ 379,314.64

(Trecientos setenta y nueve mil trescientos catorce con 64/100 Nuevos Soles).

5.5 El saldo total a favor de la Entidad incluido IGV.

- Garantía de fiel cumplimiento al 10%: S/. 51,960.91

5.6 Se cumplió con todos los protocolos de Seguridad, medio ambiente y emergencia sanitaria.

- SI SE CUMPLIO CON TODOS LOS PROTOCOLOS DEL PLAN COVID-19 DURANTE LA FASE II DEL SERVICIO.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

	SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"	
---	---	---

6. ANEXOS

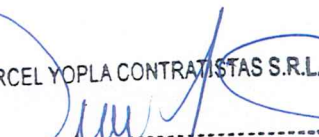
- ✓ CERTIFICADOS DE CONTROL DE CALIDAD (consolidado)
- ✓ Copia de Acta Culminación
- ✓ Copia de contrato.
- ✓ Copia de Acta de Entrega de Terreno
- ✓ Copia de Acta de Inicio
- ✓ PANEL FOTOGRÁFICO (FECHADO Y GEOREFERENCIADO) consolidado.
- ✓ VIDEOS DE EJECUCIÓN DE LA FASE II.


 MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
 Luis Roberto Lacherre Vásquez
 Ingeniero Civil - CIP. 25370
 Residente de Servicio

Ing. Luis Lacherre Vásquez - Ingeniero Residente del Servicio

Nota: Todas las hojas (folios) deben estar selladas y firmadas por el Ing. Residente. Este documento debe ser presentado formalmente al Inspector de la Entidad por el Contratista.


 Ing. José Antonio Peralta Paredes
 Inspector de Servicio
 CIP 91977


 MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
 MARIO YOPLA CALUA
 GERENTE GENERAL
 D.N.I. 26730448



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

000149



SEGUROS DE VIDA DEL PERSONAL (SCTR)

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José Antonio Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

000148



Cajamarca, 09 de diciembre de 2020

CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSION Y SALUD

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL

VIGENCIA: 09/11/2020 AL 09/12/2020

ACTIVIDAD: PROYECTO. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo las coberturas de pensión y salud.

PERSONAL ASEGURADO

SEDE: PRINCIPAL

NRO	NOMBRES	PATERNO	MATERNO	TIPODOC	NRODOC
1	ITALO SEBASTIAN	LEIVA	ANGULO	DNI	43707304
2	ODAR ULISES	LESCANO	LEON	DNI	45203892
3	LUIS FERNANDO	TAFUR	LIMAY	DNI	77103764
4	SEGUNDO	YOPLA	VILLANUEVA	DNI	40289146
5	JOSE JOEL	ZAFRA	GARCIA	DNI	76918849

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente: MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL

Francisco Noya Bao
Gerente Comercial

La Positiva Vida Seguros y Reaseguros

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Roberto Lacharre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Enrique González Martínez
Director Comercial
La Positiva EPS S.A.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Cajamarca, 2 de abril del 2021

T.P. / T.S:

CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSION Y SALUD

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL

VIGENCIA: 15/03/2021 AL 15/04/2021

ACTIVIDAD: PROYECTO. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA) CONTUMAZÁ

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo la cobertura de pensión y salud.

SCTR PENSIONES Póliza 5638244	SCTR SALUD Contrato 5609962
-------------------------------	-----------------------------

PERSONAL ASEGURADO

SEDE: PRINCIPAL

Nro	NOMBRES	PATERNO	MATERNO	TIPODOC	NRODOC
1	MIGUEL	JULCAMORO	CUEVA	DNI	42002133
2	ALCIBIADES	PADILLA	COBA	DNI	46336388
3	ALEX	RAICO	LINARES	DNI	70195447
4	PERCY ANIBAL	SANCHEZ	ALCANTARA	DNI	47602073
5	EDUARDO	VALDIVIA	YOPLA	DNI	73186816
6	WILLAN JHOBER	VARGAS	ZAMBRANO	DNI	41740607
7	CELSO	YOPLA	CARRASCO	DNI	42406177
8	SEGUNDO	YOPLA	VILLANUEVA	DNI	40289146

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente: MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

[Firma]

[Firma]

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

[Firma]
Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Francisco Noya Bao
Gerente Comercial

La Positiva Vida Seguros y Reaseguros

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Enrique Gonzalez Martinez
Director Comercial

La Positiva EPS S.A.

[Firma]
Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

Nota:

El presente documento está sujeto a la política de suscripción de la Compañía y queda sin efecto en caso que el cliente mantenga obligaciones pendientes a favor de la compañía por este concepto.

Así mismo, esta constancia carecerá de validez respecto de aquellos asegurados sobre los que, con anterioridad a la fecha de emisión de este documento, se haya producido un siniestro (fallecimiento y/o accidente de trabajo) relacionado al riesgo cubierto por el SCTR. En este supuesto, la Compañía no será responsable de cancelar el beneficio de este seguro, debido a la inexistencia del riesgo.

Tratándose de configuración de invalidez, se aplicará la política de delimitación del riesgo de la Compañía, en caso corresponda. Le recordamos cumplir con las medidas de prevención y salud ocupacional establecidas en Minería, DS 024-2016-EM y normas modificatorias (en caso de actividad minera), o en las normas del sector donde se realice la actividad de riesgo, y, poner a disposición de la Compañía, cuando ésta la requiera, las Evaluaciones Médicas

Ocupacionales de los asegurados.

000146

Cláusula Garantía (SCTR Pensión)

La presente póliza cubre actividades y servicios que se prestan dentro de la concesión minera en las sedes administrativas y/o en superficie. No cubre las actividades de exploración, explotación y extracción de mina realizada en SUPERFICIE y/o en SOCAVON o cualquier otra actividad realizada en socavón de una mina. En ese sentido, La Positiva no se hará responsable de atender los siniestros ocasionados de las actividades mencionadas anteriormente.

SONCORREA

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

La Positiva Vida Seguros y Reaseguros

Jr. Dos de Mayo # 352 CAJAMARCA,
CAJAMARCA-PERÚ.

RUC.: 20454073143

Telf.: /Fax:

Póliza N°: 5638244

Código Registro SBS: VI2077710027

**POLIZA DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - PENSIÓN
CONDICIONES PARTICULARES**

La Positiva Vida Seguros y Reaseguros en adelante denominada **La Positiva Vida**, en virtud a los antecedentes declarados y la información declarada al solicitar el presente seguro que se considera como base de esta póliza y parte integrante de la misma, la cual fue presentada por el Contratante, en adelante denominado **Entidad Empleadora**, conviene en asegurar a sus **Trabajadores** conforme se describe en el presente condicionado particular, en las condiciones generales, en los anexos de la presente póliza y en los términos y condiciones impresas en sus endosos.

El **Contratante** está obligado a proporcionar a **La Positiva Vida** la información médica de los **Trabajadores**, cuando así sea **solicitado**, durante la vigencia de la presente póliza para evaluar su estado de salud, atender solicitudes de beneficios o por auditoria médica para control de la evolución del estado de salud de los **Trabajadores**.

Póliza No.	:	5638244				
Entidad Empleadora/Contratante	:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL				
RUC	:	20495763235				
Dirección	:	CA.BRAZIL MZA. C LOTE. 3 BAR. MIRADOR , MZ. C, LOTE 3				
Teléfono	:	926914675				
Actividad	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO				
Centro de Trabajo Declarado(s)	:					
Vigencia de la Póliza	:	Desde: 15/03/2021 Hasta: 15/04/2021				
Asegurados	:	Los trabajadores de la planilla mensual declarada del centro de trabajo asegurado				
Coberturas por Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales	:	Pensión de Supervivencia Pensión de Invalidez Gastos de Sepelio	Ing. José Antonio Peralta Paredes Inspector de Servicio CIP 91977			
Beneficio Máximo	:	Remuneración asegurable máxima vigente a la fecha de ocurrencia del siniestro.				
Prima Comercial (Incluye 3% de Costos de Emisión)	:	S/ 156.00	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.			
Prima Comercial + IGV	:	S/ 184.08	Luis Roberto Lacherre Vásquez Ingeniero Civil - CIP 25379 Residente de Servicio			
Forma de pago	:	Mensual				
Sede(s)	:	Detallada(s) en Anexo de la Póliza				
Clase Trabajador		Cantidad de Personas	Importe de Planilla	Tasa Neta	Mes	Año
MEDIANO RIESGO	:	8	15,100.00	1.00 %	3	2021

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Asimismo, por el presente documento, declaro conocer y manifiesto mi consentimiento para que se remita alternativamente por los medios electrónicos que correspondan, toda comunicación o documentación relativa a mis pólizas de seguro, así como sus endosos y/o renovaciones, pudiendo incluso haber sido contratadas con anterioridad o en el futuro; incluyendo adicionalmente, comprobantes de pago electrónicos y las comunicaciones de cobranza que correspondan.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Código SBS VI2077710027 - Póliza adecuada a la Ley N°29946 y sus normas reglamentarias

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Declaro también actualizar ante algún cambio los referidos medios electrónicos a fin de que se efectúen las referidas comunicaciones.

Habiendo **La Positiva Vida** aceptado la solicitud presentada por la **Entidad Empleadora**, la cobertura del seguro es de aplicación a partir de las [00:00] horas del día de inicio de vigencia una vez realizado el pago de la prima o con la suscripción del Convenio de Pago de Primas.

De forma previa a la emisión de esta póliza, la Entidad Empleadora y La Positiva Vida han acordado efectuar el proceso de delimitación de cobertura, en aplicación del artículo 8 del Decreto Supremo N° 003-98-SA.

La **Entidad Empleadora** declara que, antes de suscribir ésta Póliza, ha tomado conocimiento directo de todas las Condiciones Generales de la misma a cuyas estipulaciones queda sometido por el presente contrato. La **Entidad Empleadora** deberá firmar y devolver una copia de esta Póliza en señal de conformidad.

Cláusula Garantía (SCTR Pensión)

La presente póliza cubre actividades y servicios que se prestan dentro de la concesión minera en las sedes administrativas y/o en superficie. No cubre las actividades de exploración, explotación y extracción de mina realizada en SUPERFICIE y/o en SOCAVON o cualquier otra actividad realizada en socavón de una mina. En ese sentido, La Positiva no se hará responsable de atender los siniestros ocasionados de las actividades mencionadas anteriormente.

CAJAMARCA, 15 de Marzo del 2021

La Positiva Vida

Entidad Empleadora

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Roberto Lecherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



Póliza : 5638244
 Fecha : 15/03/2021
 MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL

Anexo a la Póliza N° 5638244

Vigencia desde: 15/03/2021 Hasta: 15/04/2021

Detalle Actividad: PROYECTO. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA) CONTUMAZÁ

Sede: PRINCIPAL

Relación de Asegurados

<u>N°</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>N° Documento</u>
MEDIANO RIESGO		
1	MIGUEL JULCAMORO CUEVA	42002133
2	ALCIBIADES PADILLA COBA	46336388
3	ALEX RAICO LINARES	70195447
4	PERCY ANIBAL SANCHEZ ALCANTARA	47602073
5	EDUARDO VALDIVIA YOPLA	73186816
6	WILLAN JHOBER VARGAS ZAMBRANO	41740607
7	CELSO YOPLA CARRASCO	42406177
8	SEGUNDO YOPLA VILLANUEVA	40289146

T.O/SONCORREA

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
 Ingeniero Civil - CIP. 25370
 Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
 Inspector de Servicio
 CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
 GERENTE GENERAL
 D.N.I. 26730448

Proforma de Cobertura (Cobro)

Número de Proforma : 267736104 Emisión : 31/03/2021
R.U.C.: : 20495763235 Nro. Trámite : 0

DATOS DEL RECIBO

Oficina	: Cajamarca	Moneda	: Soles
Póliza Nro	: 5638244	Ramo	: SCTR PENSION
Vigencia Desde	: 15/03/2021	Hasta	: 15/04/2021
Contratante	: MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL		
Asegurado	: TRABAJADORES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE		
Dirección	: CA.BRAZIL MZA. C LOTE. 3 BAR. MIRADOR ,		
Distrito	: CAJAMARCA (CAJAMARCA)	Localidad	: CAJAMARCA
Teléfonos	: 926914675	Sede(s)	: Detallada(s) en Anexo de la Póliza
Intermediario	: DIRECTOS		

CONCEPTOS DE FACTURACIÓN

Descripción	Importes
Sobrevivencia	S/ 151.00
Costos de Emision	S/ 5.00
Impuesto General a las Ventas	S/ 28.08
Prima Comercial + IGV	S/ 184.08

Referencia:

Girar cheque a la orden de: LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS:

MUY IMPORTANTE

Estimado(s) Cliente(s):

La cancelación de esta Proforma deberá efectuarse en un plazo máximo de 15 días, contados desde la fecha de recepción del presente documento y de acuerdo a las condiciones estipuladas en el "Convenio de Pago de Primas de Seguros" correspondiente.

CLIENTE

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

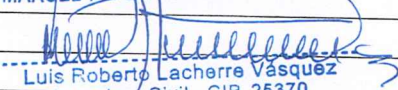
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Contrato : 5609962
Fecha : 15/03/2021
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL

CONDICIONES PARTICULARES

La Positiva EPS, en virtud a los antecedentes declarados y a la información declarada al solicitar el presente seguro que se considera como base de este contrato y parte integrante de la misma, la cual fue presentada por el contratante, en adelante denominado Entidad Empleadora, conviene en asegurar a sus trabajadores conforme se describe en el presente sumario, en las condiciones generales y /o particulares, en los anexos del presente contrato y en términos y condiciones impresas en sus endosos.

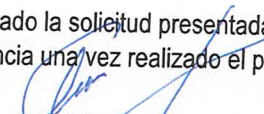
Por medio del presente endoso y de acuerdo a lo solicitado por la Entidad Empleadora con documento indicado en la sección Observaciones y Comentarios, este Contrato queda modificado de acuerdo al siguiente detalle:

Contrato No.	: 5609962					
Ramo	: SCTR SALUD					
Entidad Empleadora	: MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL					
Dirección	: CA.BRAZIL MZA. C LOTE. 3 BAR. MIRADOR ,					
Vigencia del Contrato	: Desde: 15/03/2021		Hasta: 15/04/2021			
Asegurado	: Los trabajadores declarados por la entidad empleadora en la planilla mensual del centro de trabajo asegurado.					
Coberturas	• Asistencia y asesoramiento preventivo promocional en Salud ocupacional. • Atención médica, farmacológica, hospitalaria y quirúrgica. • Rehabilitación y readaptación laboral al asegurado invalido bajo este seguro. • Aparatos de prótesis y ortopédicos necesarios al asegurado inválido bajo este seguro.					
Beneficio Máximo	: Ilimitado.					
Datos Particulares del Riesgo Asegurado	 Luis Roberto Lacherre Vásquez Ingeniero Civil - CIP 25370 Residente de Servicio					
Sede(s)	: Detallada(s) en Anexo del Contrato					
Actividad	Clase Trab	Cant.	Planilla	Tasa	Mes	Año
2313 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	MEDIANO RIESGO	8	15,100.00	1.00	3	2021
	Prima Neta	: S/		151.00		
	I. G. V.	: S/		27.18		
	Total	: S/		178.18		

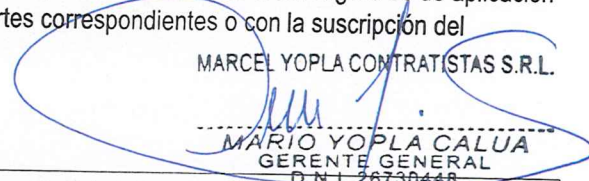
Asimismo, por el presente documento, declaro conocer y manifiesto mi consentimiento para que se remita alternativamente por los medios electrónicos que correspondan, toda comunicación o documentación relativa a mis pólizas de seguro, así como sus endosos y/o renovaciones, pudiendo incluso haber sido contratadas con anterioridad o en el futuro; incluyendo adicionalmente, comprobantes de pago electrónicos y las comunicaciones de cobranza que correspondan.

Declaro también actualizar ante algún cambio los referidos medios electrónicos a fin de que se efectúen las referidas comunicaciones.

Habiendo la Positiva EPS aceptado la solicitud presentada por la Entidad Empleadora, la cobertura del seguro es de aplicación a partir del día de inicio de vigencia una vez realizado el pago de los aportes correspondientes o con la suscripción del Convenio de Pago.


Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

La Positiva S.A Entidad Prestadora de Salud

Calle Francisco Masías N° 370, San Isidro, Lima - Perú RUC.: 20601978572 Telf.: 211-0-212 Lima / 74-9001 Provincias www.lapositiva.com.pe

La Entidad Empleadora declara que antes de suscribir este Contrato, ha tomado conocimiento directo de todas las condiciones generales de la misma, a cuyas estipulaciones queda sometido por el presente contrato, conforme al Decreto Supremo N° 003-98-SA.

CAJAMARCA, 31 de Marzo del 2021



La Positiva EPS



Entidad Empleadora



Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Anexo a el Contrato N° 5609962

Vigencia desde: 15/03/2021

Hasta: 15/04/2021

Detalle Actividad: PROYECTO. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA) CONTUMAZÁ

Sede: PRINCIPAL

Relación de Asegurados

N° NOMBRE

N° Documento

MEDIANO RIESGO

1 MIGUEL JULCAMORO CUEVA	42002133
2 ALCIBIADES PADILLA COBA	46336388
3 ALEX RAICO LINARES	70195447
4 PERCY ANIBAL SANCHEZ ALCANTARA	47602073
5 EDUARDO VALDIVIA YOPLA	73186816
6 WILLAN JHOBER VARGAS ZAMBRANO	41740607
7 CELSO YOPLA CARRASCO	42406177
8 SEGUNDO YOPLA VILLANUEVA	40289146

T.O/ SONCORREA

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

PROFORMA DE PAGO

Número de Proforma : 803383500 Emisión : 31/03/2021
R.U.C.: : 20495763235 Nro. Trámite : 0

DATOS DEL RECIBO

Oficina : Cajamarca	Moneda : Soles
Contrato Nro : 5609962	Ramo : SCTR Salud
Vigencia Desde : 15/03/2021	Hasta : 15/04/2021
Contratante : MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL	
Asegurado : TRABAJADORES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
Dirección : CA.BRAZIL MZA. C LOTE. 3 BAR. MIRADOR ,	
Distrito : CAJAMARCA (CAJAMARCA)	Localidad : CAJAMARCA
Teléfonos :	Sede(s) : Detallada(s) en Anexo del Contrato
Asesor : DIRECTOS	

CONCEPTOS DE FACTURACIÓN

Descripción	Importes
SCTR SALUD	S/ 151.00
Impuesto General a las Ventas	S/ 27.18
Prima Total	S/ 178.18

Referencia:

Vencimiento: 15/04/2021

Puede efectuar sus pagos, via web o en las ventanillas, en los bancos Continental, Scotiabank, Banco de Crédito e Interbank identificándose con su N° de RUC/DNI o en nuestra red de oficinas. Asimismo, podrá afiliarse al servicio de Débito Automático a través de Tarjetas de Crédito y/o girar cheque a la Orden de : LA POSITIVA S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD

MUY IMPORTANTE

Estimado(s) Cliente(s):

La cancelación de esta Proforma deberá efectuarse dentro del plazo de vencimiento establecido en el presente documento o de acuerdo a las condiciones estipuladas en el "Convenio de Pago de Primas" correspondiente.

CLIENTE

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

La Positiva S.A Entidad Prestadora de Salud

Calle Francisco Masías N° 370, San Isidro, Lima - Perú RUC.: 20601978572 Telf.:211-0-212 Lima / 74-9001 Provincias www.lapositiva.com.pe

000137



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



CERTIFICADOS DE CONTROL DE CALIDAD (CONSOLIDADO)

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Mario Yopla Calua
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA
ELABORACIÓN DE PERFILES Y EXPEDIENTES TÉCNICOS
ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, CONCRETO Y PAVIMENTOS
SERVICIO DE TOPOGRAFÍA Y ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS
CEL. 939291809 / TEL. 076 633319

RUC: 20602101488

Dirección: Psj. Diego Ferre N° 295 – Barrio San Martín – Cajamarca.

CORREO: guersaningenieros@gmail.com

CONTROL DE COMPACTACIÓN EN SUELOS

OBRA:

“MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL
CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358
(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359
(AYAMBLA)”.

SOLICITANTE:

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L

UBICACIÓN:

PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y REGIÓN DE CAJAMARCA.

CAJAMARCA, 30 DE MARZO DEL 2021.

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Lesly Juulisa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208535

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Mario Yopla Calua
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

000135

	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)".	GI-CCDC-
		012-03-21
		Fecha: 30/03/2021

DENSIDAD DE LOS SUELOS EN CAMPO (Método del cono de arena) A.S.T.M. D 1556

UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y REGIÓN DE CAJAMARCA.		
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.		
CANTERA:	AYAMBLA		
METODO:	CONO DE ARENA		
	MÁXIMA DENSIDAD SECA (g/cm ³):		1.960
	ÓPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD (%):		11.750
N° de ensayo	1	2	
Progresiva	Km 00+000	Km 00+500	
Ubicación del Ensayo	Lado izquierdo	Lado izquierdo	
Profundidad del hueco (m)	0.120	0.130	
DENSIDAD EN CAMPO			
Peso Húmedo (g)	4691.00	4880.00	
Peso Húmedo mayor que 3/4" (g)	814.00	671.00	
Peso Frasco inicial (g)	8002.00	7953.00	
Peso Frasco final (g)	3292.00	3081.00	
Peso Arena en el cono (g)	1720.00	1720.00	
Peso Húmedo menor que 3/4" (g)	3877.00	4209.00	
Peso específico grava (g/cm ³)	2.60	2.60	
Volumen grava (cm ³)	313.08	258.08	
% de grava	17.35	13.75	
Peso Arena usada (g)	4710.00	4872.00	
Peso Arena en el hueco (g)	2990.00	3152.00	
Densidad de la arena (g/cm ³)	1.42	1.42	
Volumen Hueco (cm ³)	2105.63	2219.72	
Volumen menor que 3/4" (cm ³)	1792.56	1961.64	
Densidad húmeda total (g/cm ³)	2.228	2.198	
Densidad húmeda menor que 3/4" (g/cm ³)	2.163	2.146	
CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D 4944 / AASHTO T 217			
Contenido de humedad (%)	10.20	9.80	
GRADO DE COMPACTACIÓN			
Densidad seca total (g/cm ³)	2.022	2.002	
Densidad seca menor que 3/4" (g/cm ³)	1.963	1.954	
COMPACTACIÓN (%)	100.13	99.70	

OBSERVACIONES:


Ing. José Antonio Peralta Paredes
 Inspector de Servicio
 CIP 91977

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Leidy Jhuilisa Chingay Paredes
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 208535

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


Luis Roberto Zacherre Vásquez
 Ingeniero Civil - CIP. 25370
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


MARIO YOPLA CALUA
 GERENTE GENERAL
 D.N.I. 26730448

	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)".	GI-CCDC-012-03-21
		Fecha: 30/03/2021

DENSIDAD DE LOS SUELOS EN CAMPO (Método del cono de arena) A.S.T.M. D 1556

UBICACIÓN: PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y REGIÓN DE CAJAMARCA.			
SOLICITA : MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.			
CANTERA : LOS EUCALIPTOS		MÁXIMA DENSIDAD SECA (g/cm3): 2.083	
METODO: CONO DE ARENA		ÓPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD (%): 7.700	
N° de ensayo	3	4	5
Progresiva	Km 01+000	Km 01+500	Km 02+000
Ubicación del Ensayo	Eje	Lado derecho	Eje
Profundidad del hueco (m)	0.130	0.130	0.120
DENSIDAD EN CAMPO			
Peso Húmedo (g)	5122.00	5142.00	4736.00
Peso Húmedo mayor que 3/4" (g)	901.00	714.00	699.00
Peso Frasco inicial (g)	7802.00	7833.00	7710.00
Peso Frasco final (g)	2948.00	2966.00	3091.00
Peso Arena en el cono (g)	1720.00	1720.00	1720.00
Peso Húmedo menor que 3/4" (g)	4221.00	4428.00	4037.00
Peso específico grava (g/cm3)	2.60	2.60	2.60
Volumen grava (cm3)	346.54	274.62	268.85
% de grava	17.59	13.89	14.76
Peso Arena usada (g)	4854.00	4867.00	4619.00
Peso Arena en el hueco (g)	3134.00	3147.00	2899.00
Densidad de la arena (g/cm3)	1.42	1.42	1.42
Volumen Hueco (cm3)	2207.04	2216.20	2041.55
Volumen menor que 3/4" (cm3)	1860.50	1941.58	1772.70
Densidad húmeda total (g/cm3)	2.321	2.320	2.320
Densidad húmeda menor que 3/4" (g/cm3)	2.269	2.281	2.277
CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D 4944 / AASHTO T 217			
Contenido de humedad (%)	8.80	8.50	8.40
GRADO DE COMPACTACIÓN			
Densidad seca total (g/cm3)	2.133	2.138	2.140
Densidad seca menor que 3/4" (g/cm3)	2.085	2.102	2.101
COMPACTACIÓN (%)	100.11	100.91	100.86

OBSERVACIONES:

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Ledy Jhuilisa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208535

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)".	GI-CCDC- 012-03-21
		Fecha: 30/03/2021

DENSIDAD DE LOS SUELOS EN CAMPO (Método del cono de arena) A.S.T.M. D 1556

UBICACIÓN: PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y REGIÓN DE CAJAMARCA.			
SOLICITA : MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.			
CANTERA : LOS EUCALIPTOS		MÁXIMA DENSIDAD SECA (g/cm3): 2.083	
METODO: CONO DE ARENA		ÓPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD (%): 7.700	
N° de ensayo 6			
Progresiva Km 05+000			
Ubicación del Ensayo Lado izquierdo			
Profundidad del hueco (m) 0.110			
DENSIDAD EN CAMPO			
Peso Húmedo (g) 4525.00			
Peso Húmedo mayor que 3/4" (g) 791.00			
Peso Frasco inicial (g) 7693.00			
Peso Frasco final (g) 3204.00			
Peso Arena en el cono (g) 1720.00			
Peso Húmedo menor que 3/4" (g) 3734.00			
Peso específico grava (g/cm3) 2.60			
Volumen grava (cm3) 304.23			
% de grava 17.48			
Peso Arena usada (g) 4489.00			
Peso Arena en el hueco (g) 2769.00			
Densidad de la arena (g/cm3) 1.42			
Volumen Hueco (cm3) 1950.00			
Volumen menor que 3/4" (cm3) 1645.77			
Densidad húmeda total (g/cm3) 2.321			
Densidad húmeda menor que 3/4" (g/cm3) 2.269			
CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D 4944 / AASHTO T 217			
Contenido de humedad (%) 8.60			
GRADO DE COMPACTACIÓN			
Densidad seca total (g/cm3) 2.137			
Densidad seca menor que 3/4" (g/cm3) 2.089			
COMPACTACIÓN (%) 100.30			

OBSERVACIONES:

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Lesly Jhulisa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208535

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)".	GI-CCDC- 012-03-21
		Fecha: 30/03/2021

DENSIDAD DE LOS SUELOS EN CAMPO (Método del cono de arena) A.S.T.M. D 1556

UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y REGIÓN DE CAJAMARCA.		
SOLICITA :	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L		
CANtera :	EL MOLINO	MÁXIMA DENSIDAD SECA (g/cm ³):	2.120
METODO:	CONO DE ARENA	ÓPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD (%):	8.700

N° de ensayo	7	8	9
Progresiva	Km 05+500	Km 06+000	Km 06+500
Ubicación del Ensayo	Eje	Lado derecho	Eje
Profundidad del hueco (m)	0.120	0.120	0.120

DENSIDAD EN CAMPO			
Peso Húmedo (g)	4837.00	4713.00	4845.00
Peso Húmedo mayor que 3/4" (g)	998.00	678.00	759.00
Peso Frasco inicial (g)	7481.00	7161.00	7123.00
Peso Frasco final (g)	2839.00	2554.00	2465.00
Peso Arena en el cono (g)	1720.00	1720.00	1720.00
Peso Húmedo menor que 3/4" (g)	3839.00	4035.00	4086.00
Peso específico grava (g/cm ³)	2.60	2.60	2.60
Volumen grava (cm ³)	383.85	260.77	291.92
% de grava	20.63	14.39	15.67
Peso Arena usada (g)	4642.00	4607.00	4658.00
Peso Arena en el hueco (g)	2922.00	2887.00	2938.00
Densidad de la arena (g/cm ³)	1.42	1.42	1.42
Volumen Hueco (cm ³)	2057.75	2033.10	2069.01
Volumen menor que 3/4" (cm ³)	1673.90	1772.33	1777.09
Densidad húmeda total (g/cm ³)	2.351	2.318	2.342
Densidad húmeda menor que 3/4" (g/cm ³)	2.293	2.277	2.299

CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D 4944 / AASHTO T 217			
Contenido de humedad (%)	8.30	8.00	8.30

GRADO DE COMPACTACIÓN			
Densidad seca total (g/cm ³)	2.170	2.146	2.162
Densidad seca menor que 3/4" (g/cm ³)	2.118	2.108	2.123
COMPACTACIÓN (%)	99.89	99.44	100.14

OBSERVACIONES:

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Ledy Jhalisa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208535

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.T. 26780448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)".	GI-CCDC- 012-03-21
		Fecha: 30/03/2021

DENSIDAD DE LOS SUELOS EN CAMPO (Método del cono de arena) A.S.T.M. D 1556

UBICACIÓN: PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y REGIÓN DE CAJAMARCA.			
SOLICITA : MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.			
CANTERA : EL MOLINO			
METODO: CONO DE ARENA			
		MÁXIMA DENSIDAD SECA (g/cm³):	2.120
		ÓPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD (%):	8.700
N° de ensayo	10	11	12
Progresiva	Km 07+000	Km 07+500	Km 08+000
Ubicación del Ensayo	Eje	Lado derecho	Eje
Profundidad del hueco (m)	0.110	0.110	0.100
DENSIDAD EN CAMPO			
Peso Húmedo (g)	4418.00	4455.00	4229.00
Peso Húmedo mayor que 3/4" (g)	807.00	967.00	622.00
Peso Frasco inicial (g)	7087.00	7023.00	6886.00
Peso Frasco final (g)	2674.00	2612.00	2604.00
Peso Arena en el cono (g)	1720.00	1720.00	1720.00
Peso Húmedo menor que 3/4" (g)	3611.00	3488.00	3607.00
Peso específico grava (g/cm³)	2.60	2.60	2.60
Volumen grava (cm³)	310.38	371.92	239.23
% de grava	18.27	21.71	14.71
Peso Arena usada (g)	4413.00	4411.00	4282.00
Peso Arena en el hueco (g)	2693.00	2691.00	2562.00
Densidad de la arena (g/cm³)	1.42	1.42	1.42
Volumen Hueco (cm³)	1896.48	1895.07	1804.23
Volumen menor que 3/4" (cm³)	1586.09	1523.15	1564.99
Densidad húmeda total (g/cm³)	2.330	2.351	2.344
Densidad húmeda menor que 3/4" (g/cm³)	2.277	2.290	2.305
CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D 4944 / AASHTO T 217			
Contenido de humedad (%)	8.00	8.10	8.40
GRADO DE COMPACTACIÓN			
Densidad seca total (g/cm³)	2.157	2.175	2.162
Densidad seca menor que 3/4" (g/cm³)	2.108	2.118	2.126
COMPACTACIÓN (%)	99.43	99.92	100.29

OBSERVACIONES:

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherra Vásquez
 Ingeniero Civil - CIP. 25370
 Residente de Servicio

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Ing. Jhulisa Chingay Paredes
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 206535

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
 GERENTE GENERAL
 D.N.I. 26730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
 Inspector de Servicio
 CIP 91977

	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)".	GI-CCDC- 012-03-21
		Fecha: 30/03/2021

**DENSIDAD DE LOS SUELOS EN CAMPO (Método del cono de arena) A.S.T.M.
D 1556**

UBICACIÓN: PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y REGIÓN DE CAJAMARCA.			
SOLICITA : MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L			
CANTERA : EL MOLINO		MÁXIMA DENSIDAD SECA (g/cm³): 2.120	
METODO: CONO DE ARENA		ÓPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD (%): 8.700	
N° de ensayo	13	14	15
Progresiva	Km 08+500	Km 09+000	Km 09+500
Ubicación del Ensayo	Lado derecho	Lado izquierdo	Eje
Profundidad del hueco (m)	0.110	0.110	0.110
DENSIDAD EN CAMPO			
Peso Húmedo (g)	4377.00	4311.00	4394.00
Peso Húmedo mayor que 3/4" (g)	571.00	527.00	369.00
Peso Frasco inicial (g)	6823.00	6757.00	6642.00
Peso Frasco final (g)	2428.00	2407.00	2213.00
Peso Arena en el cono (g)	1720.00	1720.00	1720.00
Peso Húmedo menor que 3/4" (g)	3806.00	3784.00	4025.00
Peso específico grava (g/cm³)	2.60	2.60	2.60
Volumen grava (cm³)	219.62	202.69	141.92
% de grava	13.05	12.22	8.40
Peso Arena usada (g)	4395.00	4350.00	4429.00
Peso Arena en el hueco (g)	2675.00	2630.00	2709.00
Densidad de la arena (g/cm³)	1.42	1.42	1.42
Volumen Hueco (cm³)	1883.80	1852.11	1907.75
Volumen menor que 3/4" (cm³)	1664.19	1649.42	1765.82
Densidad húmeda total (g/cm³)	2.323	2.328	2.303
Densidad húmeda menor que 3/4" (g/cm³)	2.287	2.294	2.279
CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D 4944 / AASHTO T 217			
Contenido de humedad (%)	8.20	8.20	8.00
GRADO DE COMPACTACIÓN			
Densidad seca total (g/cm³)	2.147	2.151	2.133
Densidad seca menor que 3/4" (g/cm³)	2.114	2.120	2.111
COMPACTACIÓN (%)	99.70	100.01	99.55

OBSERVACIONES:

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Lesly Juulsa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208535

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)".	GI-CCDC- 012-03-21
		Fecha: 30/03/2021

DENSIDAD DE LOS SUELOS EN CAMPO (Método del cono de arena) A.S.T.M. D 1556

UBICACIÓN: PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y REGIÓN DE CAJAMARCA.			
SOLICITA : MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.			
CANtera : EL MOLINO			
METODO: CONO DE ARENA		MÁXIMA DENSIDAD SECA (g/cm³):	2.120
		ÓPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD (%):	8.700
N° de ensayo	16		
Progresiva	Km 09+900		
Ubicación del Ensayo	Eje		
Profundidad del hueco (m)	0.110		
DENSIDAD EN CAMPO			
Peso Húmedo (g)	4384.00		
Peso Húmedo mayor que 3/4" (g)	418.00		
Peso Frasco inicial (g)	6515.00		
Peso Frasco final (g)	2099.00		
Peso Arena en el cono (g)	1720.00		
Peso Húmedo menor que 3/4" (g)	3966.00		
Peso específico grava (g/cm³)	2.60		
Volumen grava (cm³)	160.77		
% de grava	9.53		
Peso Arena usada (g)	4416.00		
Peso Arena en el hueco (g)	2696.00		
Densidad de la arena (g/cm³)	1.42		
Volumen Hueco (cm³)	1898.59		
Volumen menor que 3/4" (cm³)	1737.82		
Densidad húmeda total (g/cm³)	2.309		
Densidad húmeda menor que 3/4" (g/cm³)	2.282		
CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D 4944 / AASHTO T 217			
Contenido de humedad (%)	8.40		
GRADO DE COMPACTACIÓN			
Densidad seca total (g/cm³)	2.130		
Densidad seca menor que 3/4" (g/cm³)	2.105		
COMPACTACIÓN (%)	99.31		

OBSERVACIONES:

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lecherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Leidy Jhailza Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 206535

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977



"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.
CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359
(AYAMBLA)".

GI-CCDC-
012-03-21

Fecha:
30/03/2021

Anexo: Panel Fotográfico

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

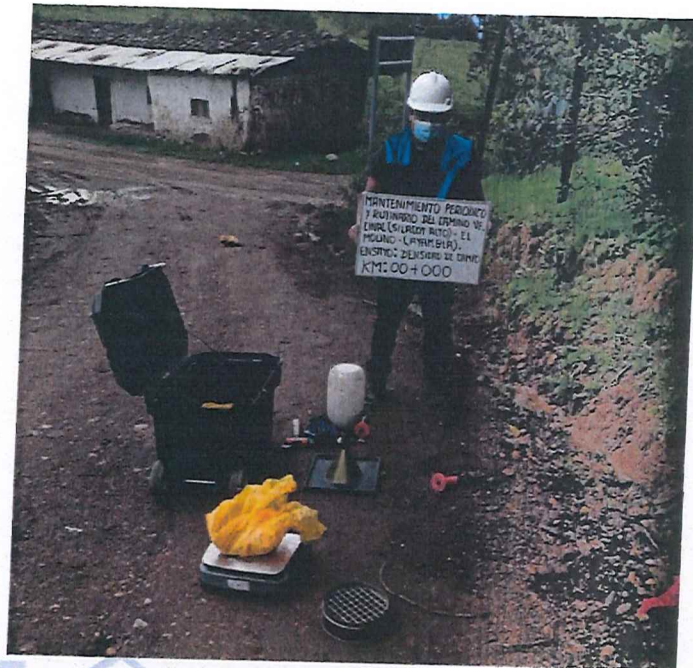
Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Lesly Shailisa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208536

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



FOTOGRAFÍA N°1. Ensayo N°01 de Densidad de Suelo en Campo (Método del cono de arena) en la progresiva Km 00+000.



FOTOGRAFÍA N°2. Ensayo N°02 de Densidad de Suelo en Campo (Método del cono de arena) en la progresiva Km 00+500.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lecherre Vázquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Ledy Jhulisa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208535

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977



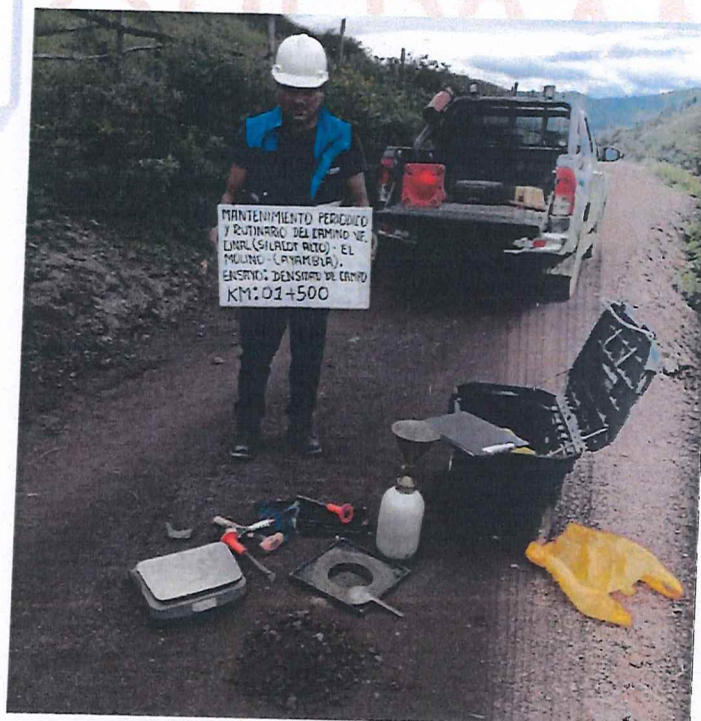
"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)".

GI-CCDC-
012-03-21

Fecha:
30/03/2021



FOTOGRAFÍA N°3. Ensayo N°03 de Densidad de Suelo en Campo (Método del cono de arena) en la progresiva Km 01+000.



FOTOGRAFÍA N°4. Ensayo N°04 de Densidad de Suelo en Campo (Método del cono de arena) en la progresiva Km 01+500.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Lesly Jhullisa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 206535

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



FOTOGRAFÍA N°5. Ensayo N°05 de Densidad de Suelo en Campo (Método del cono de arena) en la progresiva Km 02+000.



FOTOGRAFÍA N°6. Ensayo N°06 de Densidad de Suelo en Campo (Método del cono de arena) en la progresiva Km 05+000.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Lesly Thalía Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208535

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUJA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)".

GI-CCDC-012-03-21

Fecha:
30/03/2021



FOTOGRAFÍA N°7. Ensayo N°07 de Densidad de Suelo en Campo (Método del cono de arena) en la progresiva Km 05+500.



FOTOGRAFÍA N°8. Ensayo N°08 de Densidad de Suelo en Campo (Método del cono de arena) en la progresiva Km 06+000.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lecherre Vázquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

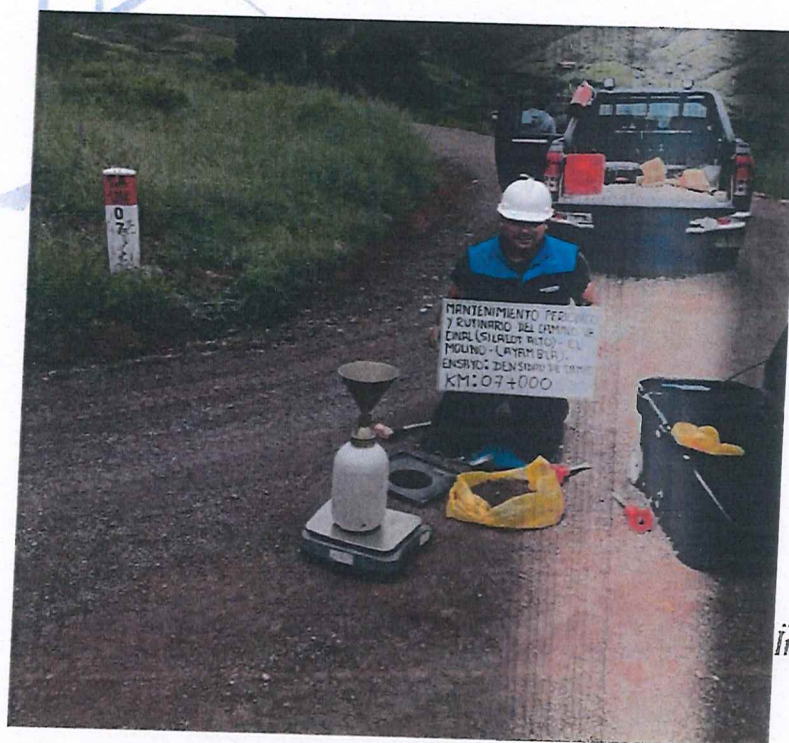
Lesly Jhulisa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208535

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



FOTOGRAFÍA N°9. Ensayo N°09 de Densidad de Suelo en Campo (Método del cono de arena) en la progresiva Km 06+500.



FOTOGRAFÍA N°10. Ensayo N°10 de Densidad de Suelo en Campo (Método del cono de arena) en la progresiva Km 07+000.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Lesly Thailisa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208535

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



FOTOGRAFÍA N°11. Ensayo N°11 de Densidad de Suelo en Campo (Método del cono de arena) en la progresiva Km 07+500.



FOTOGRAFÍA N°12. Ensayo N°12 de Densidad de Suelo en Campo (Método del cono de arena) en la progresiva Km 08+000.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Lesly Juulsa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208535

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

000121



"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)".

GI-CCDC-012-03-21

Fecha:
30/03/2021



FOTOGRAFÍA N°13. Ensayo N°13 de Densidad de Suelo en Campo (Método del cono de arena) en la progresiva Km 08+500.



FOTOGRAFÍA N°14. Ensayo N°14 de Densidad de Suelo en Campo (Método del cono de arena) en la progresiva Km 09+000.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lecherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Lesly Juilitza Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 206535

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

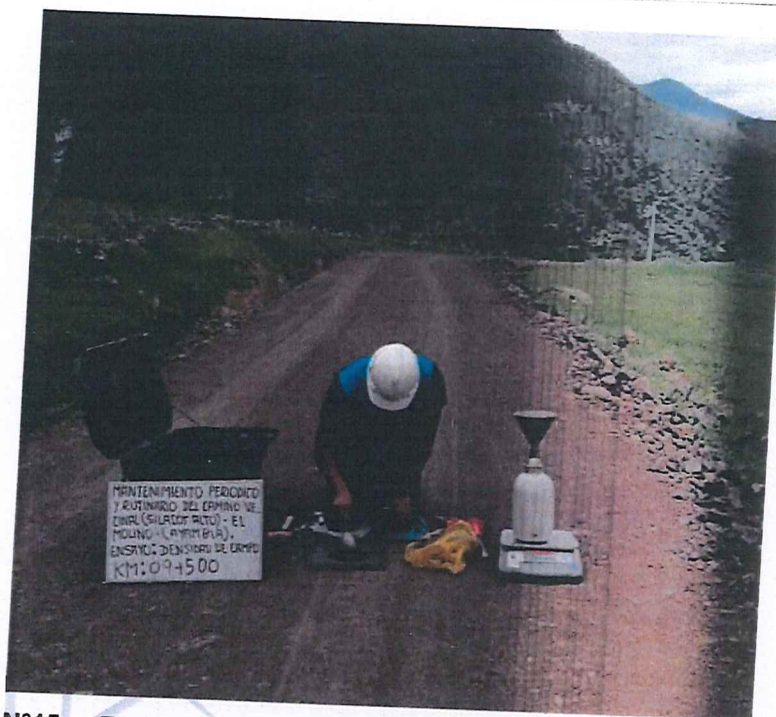
MARIO YOPLA CALUÑA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)".

GI-CCDC-012-03-21

Fecha:
30/03/2021



FOTOGRAFÍA N°15. Ensayo N°15 de Densidad de Suelo en Campo (Método del cono de arena) en la progresiva Km 09+500.



FOTOGRAFÍA N°16. Ensayo N°16 de Densidad de Suelo en Campo (Método del cono de arena) en la progresiva Km 09+900.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Vacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Ledy Jhulisa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208536

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA
ELABORACIÓN DE PERFILES Y EXPEDIENTES TÉCNICOS
ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, CONCRETO Y PAVIMENTOS
SERVICIO DE TOPOGRAFÍA Y ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS
CEL. 939291809 / TEL. 076 633319

RUC: 20602101488

Dirección: Psj. Diego Ferre N° 295 - Barrio San Martín - Cajamarca.

CORREO: guersaningenieros@gmail.com

ESTUDIO DE CANTERA

PROYECTO:

"MATENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP.CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) -
EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)".

SOLICITANTE:

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL.

CANTERA:

LOS EUCALIPTOS

UBICACIÓN:

PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

CAJAMARCA, 15 DE ENERO DEL 2021.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Davis Frank Velásquez Hilario
INGENIERO CIVIL
CIP N° 195303

	"MATENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA- 1359 (AYAMBLA)"	GI-EC- 012-01-21 Fecha: 15/01/21
--	---	--

ÍNDICE

1.0. GENERALIDADES.....	2
1.1. Objetivo del Informe	2
1.2. Datos del proyecto	2
2.0. INVESTIGACIONES DE CAMPO.....	2
2.1. Trabajos de Campo	2
3.0. ENSAYOS DE LABORATORIO	3
4.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	5

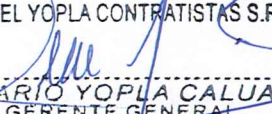
Anexo 1: Ensayos de Laboratorio

Anexo 2: Panel Fotográfico


Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977


MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448


GUERSAN INGENIEROS S.R.L.
Davis Frank Velásquez Hilario
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 195303



"MATENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL:
EMP.CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-
1359 (AYAMBLA)"

GI-EC-
012-01-21

Fecha:
15/01/21

INFORME TÉCNICO

1.0. GENERALIDADES

1.1. Objetivo del Informe

El presente Informe tiene por finalidad dar a conocer al MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L., los resultados de las investigaciones del análisis de material de cantera para el proyecto: "MATENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)", por medio ensayos en laboratorio, en base a los cuales se establecerá las conclusiones y recomendaciones respectivas.

1.2. Datos del proyecto

PROYECTO: "MATENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)".

CANTERA: LOS EUCALIPTOS

SOLICITANTE: MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

2.0. INVESTIGACIONES DE CAMPO

2.1. Trabajos de Campo

El trabajo de campo se ha realizado preliminarmente con un reconocimiento a lo largo del tramo, incluyendo las canteras existentes según los antecedentes, áreas de influencias cercanas, y todos los lugares que pudiesen acusar la existencia de materiales sedimentarios en el subsuelo y zonas que geológicamente pudieran ser fuentes de rocas en descomposición o de materiales granulares aparentes para afirmado.

El uso para el que será destinado el material de las canteras será para el "MATENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)".

Los análisis de laboratorio de los materiales se han realizado con la finalidad de que la certificación de su calidad se encuentre dentro de cada una de las exigencias de las Especificaciones Técnicas.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Davis Frank Velásquez Hilario
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 195383



**"Mantenimiento Periodico y Rutinario del Camino Vecinal:
EMP.CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-
1359 (AYAMBLA)"**

GI-EC-
012-01-21

Fecha:
15/01/21

3.0. ENSAYOS DE LABORATORIO

Los ensayos se realizaron bajo las Normas A.S.T.M. y A.A.S.H.T.O., de manera de poder determinar las características del material en estudio. Estos fueron los siguientes:

- Contenido de Humedad (AASHTO T 265 / ASTM D 2216)
- Análisis granulométrico por tamizado (AASHTO T 88 / ASTM 422)
- Límite líquido (AASHTO T 89 – ASTM D 4318)
- Límite plástico (AASHTO T 89 – ASTM D 4318)
- Densidad de los Suelos en campo (ASTM D 1556)
- Ensayos de Corte Directo (ASTM D 3080)
- Resistencia a la degradación del agregado grueso de pequeño tamaño por abrasión e impacto en la Maquina los Ángeles (ASTM C 131)

Tomando en cuenta los ensayos mencionados; a continuación, se detalla las características del material proveniente de la cantera en estudio:

Tabla 1. Resultados de ensayos estándar

CARACTERÍSTICAS DE LA CANTERA "LOS EUCALIPTOS"	
MUESTRA	M - 1
% Pasa Tamiz N° 10	36.11
% Pasa Tamiz N° 40	19.67
% Pasa Tamiz N° 200	12.81
Límite Líquido (%)	23.00
Límite Plástico (%)	18.00
Índice Plástico (%)	5.00
Contenido de humedad (%)	6.91
Clasificación AASHTO	A-1-a (0)
Clasificación SUCS	GM

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Davis Frank Velásquez Hilario
INGENIERO CIVIL
CIP N° 195303

	"MATENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA- 1359 (AYAMBLA)"	GI-EC- 012-01-21 Fecha: 15/01/21
---	--	---

Tabla 2. Resultados de ensayos especiales

CARACTERÍSTICAS DE LA CANTERA "LOS EUCALIPTOS"	
Proctor Modificado	
Densidad Seca Máxima (g/cm ³)	2.083
Cont. de humedad óptimo (%)	7.70
Valor relativo de soporte C.B.R.	
Para el 95% de la D.S.M. (%)	28.90
Para el 100% de la D.S.M. (%)	44.10
Resistencia a la degradación	
Abrasión (%)	47.41
Equivalente de arena	
SE (%)	54.00
Gravedad Específica de Masa Promedio (g/cm ³)	2.573
Gravedad Específico de Masa Saturado Superficialmente Seco Promedio (g/cm ³)	2.590
Gravedad Específica Aparente Promedio (g/cm ³)	2.617

MARCELO YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

INGENIEROS S.R.L.

 Luis Roberto Lacherre Vásquez
 Ingeniero Civil - CIP. 25370
 Residente de Servicio

Tabla 3. Requerimientos de la Norma EG-2013 Sección 301.02

Ensayo	Resultado	Requerimientos (EG- 2013) M.T.C.
Límite Líquido (%)	23.00	35% máximo (MTC E 207)
Índice de Plasticidad (%)	5.00	Entre 4% - 9% (MTC E 111)
C.B.R. (%)	44.10	40% mínimo (MTC E 132)
Desgaste de Los Ángeles	47.41	50% máximo (MTC E 207)

De acuerdo con la tabla 3, las características físico mecánicas de la cantera demuestran su uso como material de afirmado.

MARCELO YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

 Ing. José Antonio Peralta Paredes
 Inspector de Servicio
 CIP 91977

 MARIO YOPLA CALUA
 GERENTE GENERAL
 D.N.I. 26750448

 Davis Frank Velásquez Hilario
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 195303

	"MATENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA- 1359 (AYAMBLA)"	GI-EC- 012-01-21 Fecha: 15/01/21
---	--	---

4.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Correlacionando los resultados de los ensayos de laboratorio, establecemos las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- La curva granulométrica del material para Afirmado de la Cantera "LOS EUCALIPTOS", cumple gran parte de la gradación o franja granulométrica "A-1", indicada en la Tabla 301-01 de la sección 301.02: Materiales del Capítulo III: Afirmados del Manual de Carreteras – Especificaciones Técnicas Generales para Construcción (EG-2013), siendo tamizado por el tamiz 11/2", con una eficiencia o material aprovechable de 70%.
- Según el estudio realizado, el suelo está conformada por:

Cantera	Clasificación del Suelo	
	A.A.S.H.T.O /S.U.C.S.	Descripción
"LOS EUCALIPTOS"	A - 1 - a / GM	Mezcla regularmente gradada, conformada por 63.89% de grava de TM 1 1/2", 23.30% de arena gruesa a fina y 12.81% de partículas finas.

- Tomando en cuenta lo estipulado en la sección 301.02: Materiales del Capítulo III: Afirmados del Manual de Carreteras – Especificaciones Técnicas Generales para Construcción (EG-2013) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se tiene lo siguiente:

Ensayo	Resultado	Requerimientos (EG- 2013) M.T.C.
Límite Líquido (%)	23.00	35% máximo (MTC E 207)
Índice de Plasticidad (%)	5.00	Entre 4% - 9% (MTC E 111)
C.B.R. (%)	44.10	40% mínimo (MTC E 132)
Desgaste de Los Ángeles (%)	47.41	50% máximo (MTC E 207)

Por Consiguiente, el material de la cantera "LOS EUCALIPTOS", CUMPLE con lo estipulado en la sección 301.02: Afirmado, Capítulo 3 de las Especificaciones Técnicas Generales para Construcción de Carreteras (EG-CBT-2013) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

GUERSAN INGENIEROS S.R.L

Ing. José Antonio Peralta Pareda
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Davis Frank Velásquez Hilario
INGENIERO CIVIL
CIP N° 195303



**"Mantenimiento Periodico y Rutinario del Camino Vecinal:
EMP.CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-
1359 (AYAMBLA)"**

GI-EC-
012-01-21

Fecha:
15/01/21

- Se recomienda que antes de la explotación de las canteras, se debe realizar un desmonterado, a fin de eliminar el material inapropiado para el afirmado.
- Se recomienda, zarandear previamente el material de las canteras por el tamiz de 11/2", con la finalidad de evitar el acarreo de fragmentos rocosos de mayores diámetros.
- Se recomienda que la humedad de compactación del material de afirmado no debe variar en $\pm 2\%$ de su contenido de humedad óptimo. El grado de compactación debe ser mayor al 95% de su máxima densidad seca.
- Asimismo, antes de acarrear el material a obra, se debe de realizar un mezclado previo en la Cantera, para uniformizar el material de Afirmado, por cuanto pueden existir estratos heterogéneos.
- Los materiales excedentes que se obtengan de la realización del proyecto deberán ser retirados en forma inmediata de las áreas de trabajo y colocados en las zonas indicadas para su disposición final.
- La explotación y acopio de los materiales deben ejecutarse en la cantera respectiva. Al acopiarse los agregados deberán ser cubiertos por plásticos o con una lona para evitar que el material particulado sea dispersado por el viento y contamine la atmósfera y fuentes de agua cercanos. Además de evitar que el material se contamine con otros materiales o sufra alteraciones por factores climáticos o sufran daños o transformaciones perjudiciales.
- Para garantizar la mejor calidad de la obra, se recomienda un control estricto en cuanto a los materiales y a los procedimientos constructivos, de acuerdo con las especificaciones técnicas y a las Normas de control de calidad.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Davis Frank Velásquez Hilario
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 195303



"MATENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL:
EMP.CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-
1359 (AYAMBLA)"

GI-EC-
012-01-21

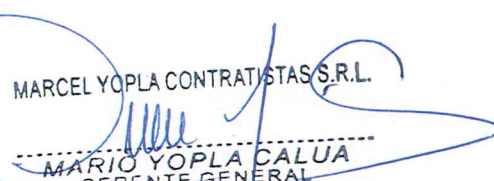
Fecha:
15/01/21

Anexo 1: Ensayos de Laboratorio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448


Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.


Davis Frank Velásquez Hilarío
INGENIERO CIVIL
CIP N° 195303

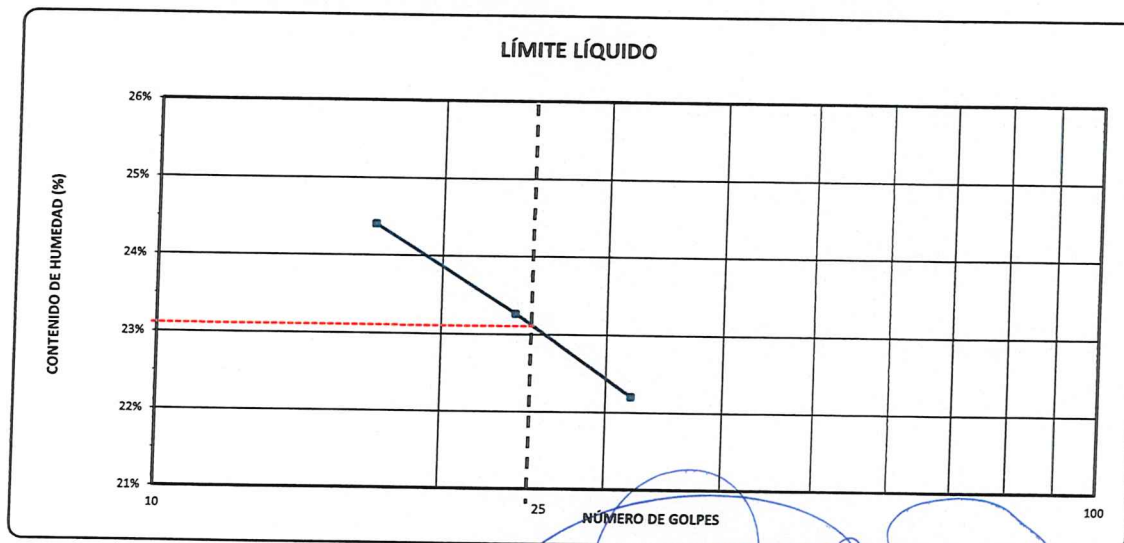
	"Mantenimiento Periodico y Rutinario del Camino Vecinal: EMP.CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"	GI-EC-0012-01-21 Fecha: 15/01/21
	LÍMITES DE ATTERBERG A.S.T.M. D 4318 / A.A.S.H.T.O. T 89	
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL.	
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CONTUMAZA, REGION CAJAMARCA.	
CANTERA:	LOS EUCALIPTOS	
MUESTRA:	M - 1	

LÍMITE LÍQUIDO			
TARA Nº	1	2	3
Wt+ M.Húmeda (g)	30.46	29.72	29.91
Wt+ M. Seca (g)	26.64	26.14	26.69
W agua (g)	3.82	3.58	3.22
W tara (g)	10.99	10.75	12.19
W M.Seca (g)	15.65	15.39	14.50
W(%)	24.41%	23.26%	22.21%
N.GOLPES	17	24	32

TEMPERATURA DE SECADO	
PREPARACIÓN DE MUESTRA	
60°C	110°C
CONTENIDO DE HUMEDAD	
60°C	110°C
AGUA USADA	
DESTILADA	
POTABLE	
OTRA	

LÍMITE PLÁSTICO			
TARA Nº	4	5	Promedio
Wt+ M.Húmeda (g)	21.07	21.18	
Wt+ M. Seca (g)	19.57	19.84	
W agua (g)	1.50	1.34	
W tara (g)	11.45	12.56	
W M.Seca (g)	8.12	7.28	
W(%)	18.47%	18.41%	18.44%

LÍMITE LÍQUIDO	23.00%
LÍMITE PLÁSTICO	18.00%
ÍNDICE DE PLASTICIDAD	5.00%



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

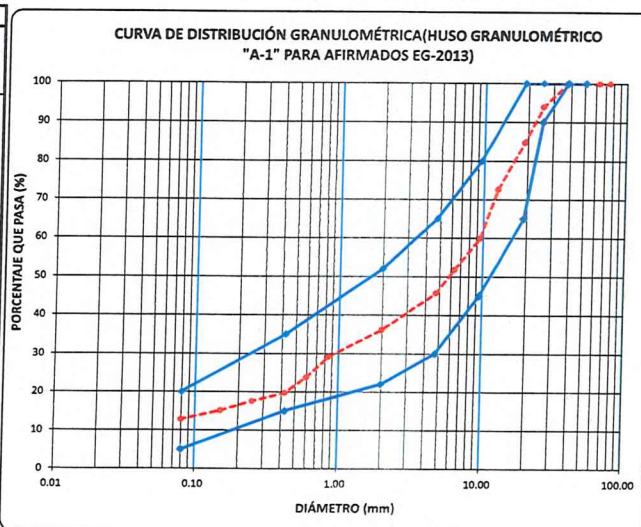
Davis Frank Velásquez Hilario
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 195303

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

	"MATENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"	GI-EC-0012-01-21
		Fecha: 15/01/21
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO A.S.T.M. D 422 / A.A.S.H.T.O. T 88		
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.	
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CONTUMAZA, REGION CAJAMARCA.	
CANTERA:	LOS EUCALIPTOS	
MUESTRA:	M - 1	

CONDICIONES DE LA MUESTRA TOTAL			
TEMPERATURA DE SECADO	110° C	CONTENIDO DE HUMEDAD A.A.S.H.T.O. T 265	
PESO TOTAL MUESTRA SECA (g)	8750.00	TARA N°	M-5
PESO TOTAL MUESTRA SECA < N° 4 (g)	3995.00	PESO HUMEDO + TARA (g)	2746.00
PESO TOTAL MUESTRA SECA > N° 4 (g)	4755.00	PESO SECO + TARA (g)	2576.00
		PESO TARA (g)	115.40
		PESO DEL AGUA (g)	170.00
		PESO SECO (g)	2460.60
PESO TOTAL MUESTRA HUMEDA (g)	9354.63	C. HUMEDAD (%)	6.91

ANÁLISIS FRACCIÓN GRUESA					
Tamiz	N°	19.4	Peso Retenido Parcial	Porcentaje Retenido Parcial	Porcentaje Retenido Acumulado
3"	76.20	0.00	0.00	0.00	100.00
2 1/2"	63.50	0.00	0.00	0.00	100.00
2"	50.80	0.00	0.00	0.00	100.00
1 1/2"	38.10	0.00	0.00	0.00	100.00
1"	25.40	531.00	6.07	6.07	93.93
3/4"	19.05	809.00	9.25	15.31	84.69
1/2"	12.70	1056.00	12.07	27.38	72.62
3/8"	9.52	1109.00	12.67	40.06	59.94
1/4"	6.35	714.00	8.16	48.22	51.78
N°4	4.75	536.00	6.13	54.34	45.66
TOTAL	W G =	4755			
ANÁLISIS FRACCIÓN FINA					
CORRECCIÓN DE MUESTRA CUARTEADA :		0.0913			
PESO SECO FRACCIÓN FINA :		500.00			
N 10	2.00	104.60	9.55	63.89	36.11
N 20	0.85	76.50	6.99	70.88	29.12
N 30	0.60	59.40	5.42	76.30	23.70
N 40	0.43	44.10	4.03	80.33	19.67
N 60	0.25	23.60	2.16	82.49	17.51
N 100	0.15	26.80	2.45	84.93	15.07
N 200	0.08	24.70	2.26	87.19	12.81
Cazoleta	---	---	---	---	---
TOTAL					
LÍMITES DE CONSISTENCIA A.S.T.M. D 4318					
LÍMITE LÍQUIDO :	23.00%				
LÍMITE PLÁSTICO :	18.00%				
ÍNDICE PLÁSTICO :	5.00%				
CLASIFICACIÓN AASHTO:	A - 1 - 8(0)				



D60 =	9.50	D30 =	0.95	D10 =	
Cu =		Cc =			

OBSERVACIONES:

LA MUESTRA EN ESTUDIO HA SIDO CLASIFICADA UTILIZANDO EL METODO A.A.S.H.T.O. Y CORRESPONDE A UNA MEZCLA REGULARMENTE GRADADA, CONFORMADA POR 63.89% DE GRAVA DE TM 1 1/2", 23.3% DE ARENA GRUESA A FINA Y 12.81% DE PARTÍCULAS FINAS MENORES QUE 0.075 mm.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

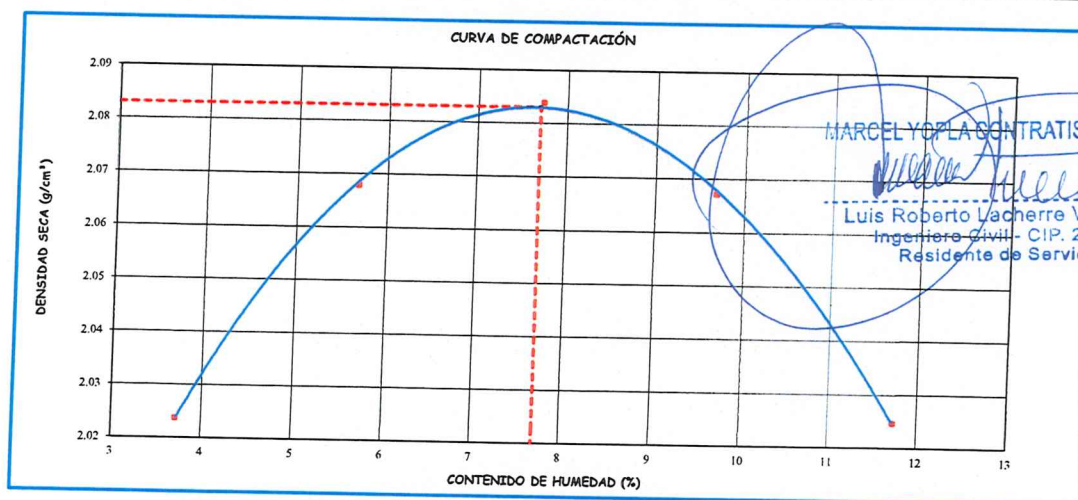
GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Davis Frank Velásquez Hilario
INGENIERO CIVIL
CIP N° 195303

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

	"Mantenimiento Periodico y Rutinario del Camino Vecinal: EMP.CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"		GI-EC-0012-01-21 Fecha: 15/01/21
	PROCTOR MODIFICADO A.A.S.H.T.O. T 180		
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.		
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CONTUMAZA, REGION CAJAMARCA.		
CANTERA:	LOS EUCLIPTOS		
MUESTRA:	M - 1		

MÉTODO DE ENSAYO :		CONDICIÓN DE SECADO:		HORNO 110 °C		DIÁMETRO DE MOLDE :	
NÚMERO DE ENSAYO		1	2	3	4	5	15.24 cm.
DENSIDAD	N° de Capas	5	5	5	5	5	
	N° de Golpes por Capa	56	56	56	56	56	
	Peso Húmedo + Molde (g)	7709.00	7893.00	8020.00	8068.00	8057.00	
	Peso Molde (g)	3236.00	3236.00	3236.00	3236.00	3236.00	
	Peso Húmedo (g)	4473.00	4657.00	4784.00	4832.00	4821.00	
	Volumen del Molde (cm³)	2131.00	2131.00	2131.00	2131.00	2131.00	
HUMEDAD	Densidad Húmeda (g/cm³)	2.099	2.185	2.245	2.267	2.262	
	Ensayo	1	2	3	4	5	
	Peso Húmedo + Tara (g)	768.10	815.60	750.10	726.20	683.40	
	Peso Seco + Tara (g)	742.90	774.80	699.90	668.20	616.90	
	Peso Agua (g)	25.20	40.80	50.20	60.00	66.50	
	Peso Tara (g)	85.40	56.70	50.80	48.90	50.10	
	Peso Muestra Seca (g)	677.50	718.10	649.10	619.30	566.80	
	Contenido de Humedad (%)	3.72	5.68	7.73	9.69	11.73	
DENSIDAD SECA (g/cm³)		2.024	2.088	2.084	2.067	2.025	



DENSIDAD SECA MÁXIMA :	2.083	g/cm³
CONT. DE HUMEDAD ÓPTIMO :	7.70	%

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Davis Frank Velásquez Hilaro
INGENIERO CIVIL
CIP N° 195303

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

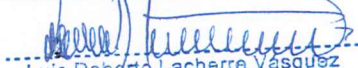
	"Mantenimiento Periodico y Rutinario del Camino Vecinal: EMP-CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"	G-EC-0012-01-21
		Fecha: 15/01/21
ENSAYO CALIFORNIA BEARING RATIO (CBR) A.A.S.H.T.O. T 193 - A.S.T.M. D 1883 (2014)		
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL.	
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CONTUMAZA, REGION CAJAMARCA.	
CANTERA:	LOS EUCALIPTOS	
MUESTRA:	M - 1	

COMPACTACIÓN CBR						
Nº Golpes por Capa	12		25		56	
Altura Molde (mm)	116.635		117.951		116.160	
Nº Capas	5		5		5	
CONDICIÓN DE MUESTRA (ANTES Y DESPUÉS DE SATURAR)	ANTES	DESPUÉS	ANTES	DESPUÉS	ANTES	DESPUÉS
Peso Molde + Muestra Húmeda (g)	9258.0	9302.0	9591.0	9633.0	9529.0	9578.0
Peso Molde (g)	4813.0	4813.0	4959.0	4959.0	4755.0	4755.0
Peso de Muestra Húmeda (g)	4445.0	4489.0	4632.0	4674.0	4774.0	4821.0
Volumen del Molde (cm ³)	2110.42	2110.42	2112.26	2112.26	2109.12	2109.12
Densidad Húmeda (g/cm ³)	2.106	2.127	2.193	2.213	2.264	2.286
CONTENIDO DE HUMEDAD						
TARA Nº	1-A	1-B	2-A	2-B	3-A	3-B
Peso Muestra Húmeda + Tara (g)	683.70	718.60	818.40	746.70	765.80	693.70
Peso Seco + Tara (g)	641.10	667.20	766.30	693.60	716.40	646.40
Peso Agua (g)	42.60	51.40	52.10	53.10	49.40	47.30
Peso Tara (g)	87.90	77.20	92.70	83.50	76.10	100.70
Peso Muestra Seca (g)	553.20	590.00	673.60	610.10	640.30	545.70
CONTENIDO DE HUMEDAD PROMEDIO (%)	7.70%	8.71%	7.73%	8.70%	7.72%	8.67%
DENSIDAD SECA (g/cm ³)	1.956	1.957	2.035	2.036	2.101	2.103

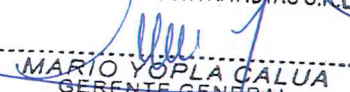
ENSAYO DE EXPANSIÓN										
TIEMPO ACUMULADO		PRESIÓN 12 GOLPES			PRESIÓN 25 GOLPES			PRESIÓN 56 GOLPES		
		LECTURA DEFORMIMETRO	EXPANSIÓN		LECTURA DEFORMIMETRO	EXPANSIÓN		LECTURA DEFORMIMETRO	EXPANSIÓN	
(Hs)	(Días)		(mm)	(%)		(mm)	(%)		(mm)	(%)
0	0									
24	1									
48	2									
72	3									
96	4									
NO EXPANSIVO										

ENSAYO CARGA - PENETRACIÓN										
DIÁMETRO DEL PISTÓN:			19.635 cm ²							
PENETRACIÓN			PRESIÓN 12 GOLPES				PRESIÓN 25 GOLPES			
			CARGA		ESFUERZO		CARGA		ESFUERZO	
(mm)	(pulg)	(kg)	(Kg/cm ²)	(Lb/Pulg ²)	(kg)	(Kg/cm ²)	(Lb/Pulg ²)	(kg)	(Kg/cm ²)	(Lb/Pulg ²)
0.00	0.000	0.0	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00
0.64	0.025	87.3	4.45	63.54	134.8	6.86	98.06	170.1	8.66	123.77
1.27	0.050	170.1	8.66	123.77	254.9	12.98	185.47	324.1	16.50	235.78
1.91	0.075	261.0	13.29	189.87	387.7	19.74	282.06	470.5	23.96	342.29
2.54	0.100	353.9	18.02	257.45	508.3	25.89	369.83	640.1	32.60	465.69
3.18	0.125	444.7	22.65	323.56	620.9	31.62	451.73	801.6	40.82	583.21
3.81	0.150	529.5	26.97	385.26	736.0	37.48	535.47	943.8	48.07	686.71
4.45	0.175	620.9	31.62	451.73	859.6	43.78	625.44	1082.8	55.14	787.77
5.08	0.200	704.7	35.89	512.70	972.2	49.51	707.34	1234.2	62.86	897.95
7.62	0.300	944.7	48.11	687.31	1313.4	66.89	955.68	1615.0	82.25	1174.99
10.16	0.400	1090.2	55.52	793.21	1527.7	77.80	1111.47	1842.2	93.82	1340.33
12.70	0.500	1160.3	59.09	844.16	1622.0	82.61	1180.12	1947.0	99.16	1416.59

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

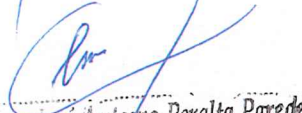

 Luis Roberto Lacherre Vasquez
 Ingeniero Civil - CIP. 25370
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

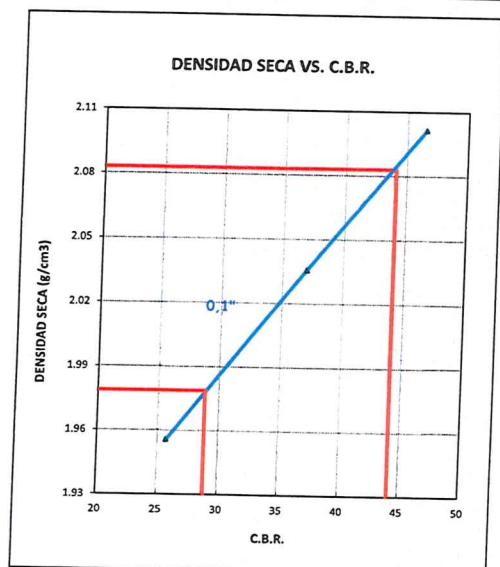
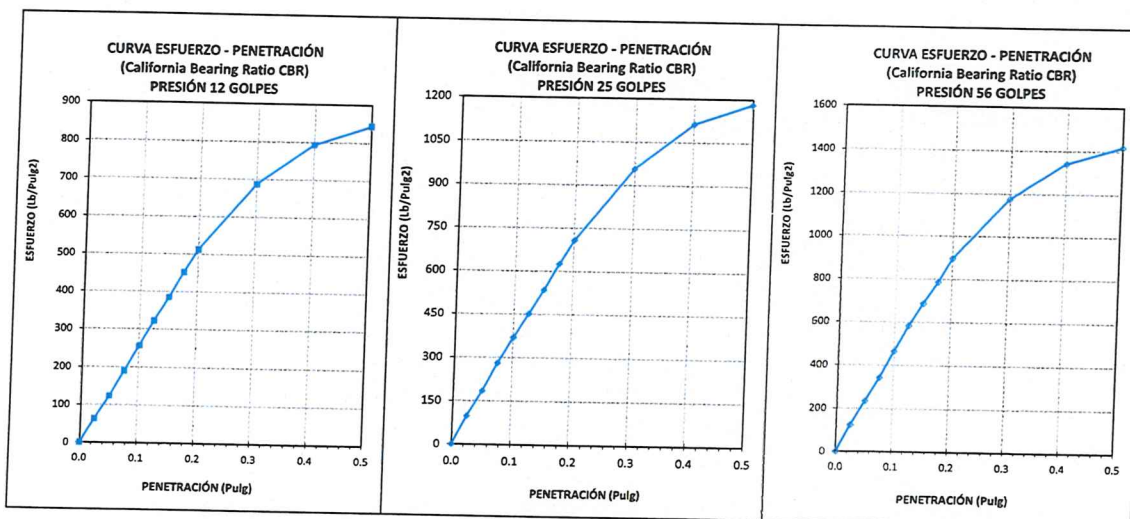

 MARIO YOPLA CALUA
 GERENTE GENERAL
 D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.A.L


 Davis Frank Velásquez Hilario
 INGENIERO CIVIL
 CIP Nº 195303


 Ing. José Antonio Peralta Paredes
 Inspector de Servicio
 CIP 91977

	"Mantenimiento Periodico y Rutinario del Camino Vecinal: EMP.CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"	G-EC-0012-01-21
		Fecha: 15/01/21
ENSAYO CALIFORNIA BEARING RATIO (CBR) A.A.S.H.T.O. T 193 - A.S.T.M. D 1883 (2014)		
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL.	
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CONTUMAZA, REGION CAJAMARCA.	
CANtera:	LOS EUCALIPTOS	
MUESTRA:	M - 1	



ENSAYO PROCTOR MODIFICADO	
DENSIDAD SECA MÁXIMA (g/cm ³)	2.083
CONTENIDO DE HUMEDAD ÓPTIMO (%)	7.70

(*) Valores Corregidos

N° DE ENSAYO	PRESIÓN APLICADA (Lb/pulg ²)	PRESIÓN PATRÓN (Lb/pulg ²)	C.B.R. (%)	DENSIDAD SECA (g/cm ³)
PRESION 12 GOLPES	257.45	1000	25.74	1.956
PRESION 25 GOLPES	369.83	1000	36.98	2.035
PRESION 56 GOLPES	465.69	1000	46.57	2.101

VALOR RELATIVO DE SOPORTE C.B.R.

C.B.R. PARA EL 95% DE LA DENSIDAD SECA MÁXIMA (0.1%) =	28.90%
C.B.R. PARA EL 100% DE LA DENSIDAD SECA MÁXIMA (0.1%) =	44.10%

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

[Signature]

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

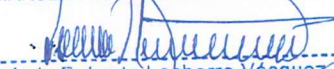
GUERSAN INGENIEROS S.A.L

Davis Frank Velásquez Hilario
INGENIERO CIVIL
CIP N° 195303

	"Mantenimiento Periodico y Rutinario del Camino Vecinal: EMP.CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"	GI-EC-0012-01-21
		Fecha: 15/01/21
RESISTENCIA A LA DEGRADACION DEL AGREGADO GRUESO DE PEQUEÑO TAMAÑO POR ABRASION E IMPACTO EN LA MAQUINA LOS ANGELES A.S.T.M. C 131		
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL.	
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CONTUMAZA, REGION CAJAMARCA.	
CANtera:	LOS EUCALIPTOS	
MUESTRA:	M - 1	

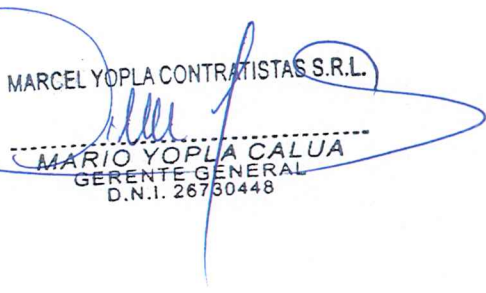
GRADACION A				
N° DE ENSAYO		1	2	3
TAMIZ		PESO (g)	PESO (g)	PESO (g)
PASA	RETENIDO			
1 1/2"	1"	1253	1251	1253
1"	3/4"	1250	1250	1251
3/4"	1/2"	1248	1251	1249
1/2"	3/8"	1250	1250	1252
3/8"	1/4"			
1/4"	N°4			
N°4	N°8			
TOTAL		5001	5002	5005
RET. TAMIZ N° 12		2632	2641	2619
% DESGASTE		47.37	47.20	47.67
		47.41		

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


 Luis Roberto Lacherre Vásquez
 Ingeniero Civil - CIP. 25370
 Residente de Servicio


 Ing. José Antonio Peralta Paredes
 Inspector de Servicio
 CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


 MARIO YOPLA CALUA
 GERENTE GENERAL
 D.N.I. 26780448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.


 Davis Frank Velásquez Hilario
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 195303

	"Mantenimiento Periodico y Rutinario del Camino Vecinal: EMP.CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"	GI-EC-0012-01-21
		Fecha: 15/01/21
ENSAYO ESTÁNDAR PARA EL VALOR EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADO FINO M.T.C. E 114 / N.T.P. 339.146		
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL.	
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CONTUMAZA, REGION CAJAMARCA.	
CANtera:	LOS EUCALIPTOS	
MUESTRA:	M - 1	

$$SE = \frac{\text{Lectura de arena}}{\text{Lectura de arcilla}} * 100$$

MUESTRA	M1	M2	M3
Lectura de arena H1 (pulg.)	4.40	4.40	4.20
Lectura de arcilla H2 (pulg.)	8.40	8.30	8.00
Lectura de arena H1 (cm.)	11.176	11.176	10.668
Lectura de arcilla H2 (cm.)	21.336	21.082	20.32
SE (%)	53.00	54.00	53.00
SE promedio (%)	54.00		

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
 Luis Roberto Lacharro Vásquez
 Ingeniero Civil - CIP. 25370
 Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
 Inspector de Servicio
 CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
 GERENTE GENERAL
 D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

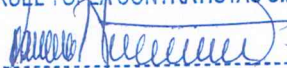
Davis Frank Velásquez Hilario
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 195303

000104

	"Mantenimiento Periodico y Rutinario del Camino Vecinal: EMP.CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"	GI-EC-0012-01-21
		Fecha: 15/01/21
MÉTODO DE ENSAYO ESTÁNDAR PARA GRAVEDAD ESPECÍFICA DE AGREGADO GRUESO ASTM C 127 / MTC E 204 / NTP 400.021		
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.	
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CONTUMAZA, REGION CAJAMARCA.	
CANtera:	LOS EUCALIPTOS	
MUESTRA:	M - 1	

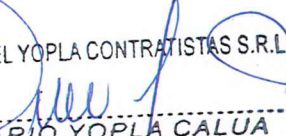
Descripción	Und.	M-1	M-2	M-3
Peso de muestra SSS + canastilla sumergida	g	2724.80	2724.50	2724.60
Peso de canastilla sumergida	g	883.00	883.00	883.00
Peso de la muestra superficialmente Seca	g	3000.00	3000.00	3000.00
Peso de la muestra secada al horno	g	2980.10	2980.40	2980.30
Peso de la muestra sumergida en el agua	g	1841.80	1841.50	1841.60
Gravedad Especifica de Masa	g/cm ³	2.573	2.573	2.573
Gravedad Especifica de Masa Promedio	g/cm ³	2.573		
Gravedad Especifica de Masa Saturado Superficialmente Seco	g/cm ³	2.590	2.590	2.590
Gravedad Especifica de Masa Saturado Superficialmente Seco Promedio	g/cm ³	2.590		
Gravedad Especifica Aparente	g/cm ³	2.618	2.617	2.617
Gravedad Especifica Aparente Promedio	g/cm ³	2.617		

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


 Luis Roberto Lacherre Vásquez
 Ingeniero Civil - CIP. 25370
 Residente de Servicio


 Ing. José Antonio Peralta Paredes
 Inspector de Servicio
 CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


 MARIO YOPLA CALUA
 GERENTE GENERAL
 D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.


 Davis Frank Velásquez Hilario
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 195303



"MATENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL:
EMP.CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-
1359 (AYAMBLA)"

GI-EC-
012-01-21

Fecha:
15/01/21

Anexo 2: Panel Fotográfico

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Davis Frank Velásquez Hilaro
INGENIERO CIVIL
CIP N° 195303



"MATENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL:
EMP.CA-101 (ANDARA) - CA-1358(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-
1359 (AYAMBLA)"

GI-EC-
012-01-21

Fecha:
15/01/21



Fotografía N° 01: Vista general de la CANTERA "LOS EUCALIPTOS".

Ing. José Antonio Paralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Davis Frank Velásquez Hilario
INGENIERO CIVIL
CIP N° 195303

RUC: 20602101488

Dirección: Psj. Diego Ferre N° 295 - Barrio San Martín - Cajamarca.

CORREO: guersaningenieros@gmail.com

ESTUDIO DE CANTERA

PROYECTO:

"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL
CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358
(SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359
(AYAMBLA)"

SOLICITANTE:

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL

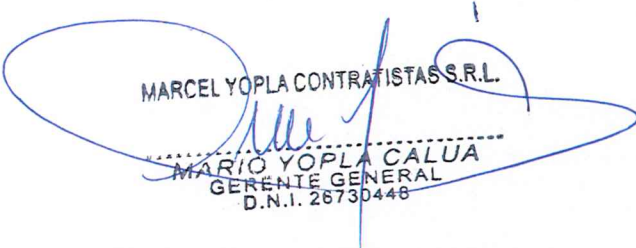
CANTERA:

CANTERA EL MOLINO


Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977


MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

CAJAMARCA, 10 DE MARZO DEL 2020.


MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448


GUERSAN INGENIEROS S.R.L.
Leslie Jhullsa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208535

	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"	GI-EC-005-03-21 Fecha: 10/03/21
---	---	---

ÍNDICE

1.0. GENERALIDADES.....	2
1.1. Objetivo del Informe	2
1.2. Datos del proyecto	2
2.0. INVESTIGACIONES DE CAMPO.....	2
2.1. Trabajos de Campo	2
2.2. Ubicación de cantera	3
2.3. Descripción de la cantera	5
3.0. ENSAYOS DE LABORATORIO	6
4.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8

Anexo 1: Ensayos de Laboratorio

Anexo 2: Panel Fotográfico

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.
Ledy Shulisa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208535



"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

GI-EC-
005-03-21

Fecha:
10/03/21

INFORME TÉCNICO

1.0. GENERALIDADES

1.1. Objetivo del Informe

El presente Informe tiene por finalidad dar a conocer a MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL, los resultados de las investigaciones del análisis de material de cantera para el proyecto: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)", por medio ensayos en laboratorio, en base a los cuales se establecerá las conclusiones y recomendaciones respectivas.

1.2. Datos del proyecto

PROYECTO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"

CANTERA: EL MOLINO

SOLICITANTE: MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

2.0. INVESTIGACIONES DE CAMPO

2.1. Trabajos de Campo

El trabajo de campo se ha realizado preliminarmente con un reconocimiento a lo largo del tramo, incluyendo las canteras existentes según los antecedentes, áreas de influencias cercanas, y todos los lugares que pudiesen acusar la existencia de materiales sedimentarios en el subsuelo y zonas que geológicamente pudieran ser fuentes de rocas en descomposición o de materiales granulares aparentes para afirmado.

El uso para el que será destinado el material de las canteras será para el "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)."

Los análisis de laboratorio de los materiales se han realizado con la finalidad de que la certificación de su calidad se encuentre dentro de cada una de las exigencias de las Especificaciones Técnicas.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Ledy Jhulisa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 206535

	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"	GI-EC-005-03-21
		Fecha: 10/03/21

2.2. Ubicación de cantera

Se realizó el levantamiento con GPS de la cantera la cual va a ser utilizada en el mantenimiento vial para de esta manera determinar los usos, volumen y potencia del banco de materiales, de igual manera se delimitó a través de coordenadas UTM dichas canteras. A continuación, se presenta un cuadro con la limitación de la cantera muestreada:

Tabla 01. Ubicación de la cantera

CANTERA "EL MOLINO"	
COORDENADAS:	737512.53 E, 9187034.06 N
COTA:	2554 m.s.n.m
AREA DELIMITADA PARA EXPLOTACION:	4903 m ²
USO:	Afirmado y relleno
VOLUMEN A UTILIZAR:	14709 m ³
POTENCIA BRUTA:	14709 m ³
POTENCIA NETA:	10296 m ³

MARCEL YOPA CONTRATISTAS S.R.L.
 Luis Roberto Lacherre Vásquez
 Ingeniero Civil - CIP. 25370
 Residente de Servicio

Tabla 02. VERTICES PERIMÉTRICOS

CÓDIGO	ESTE	NORTE
V1	737500.27	9187001.44
V2	737525.73	9186977.70
V3	737560.77	9186967.82
V4	737586.51	9187024.08
V5	737526.78	9187062.97

Ing. José Antonio Peralta Paredes
 Inspector de Servicio
 CIP 91977

MARCEL YOPA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPA CALUA
 GERENTE GENERAL
 D.N.I. 26730448

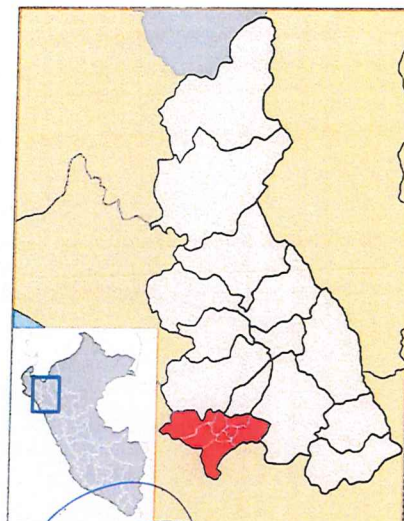
GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Luis Jimena Chingay Paredes
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 208535

MACRO LOCALIZACIÓN

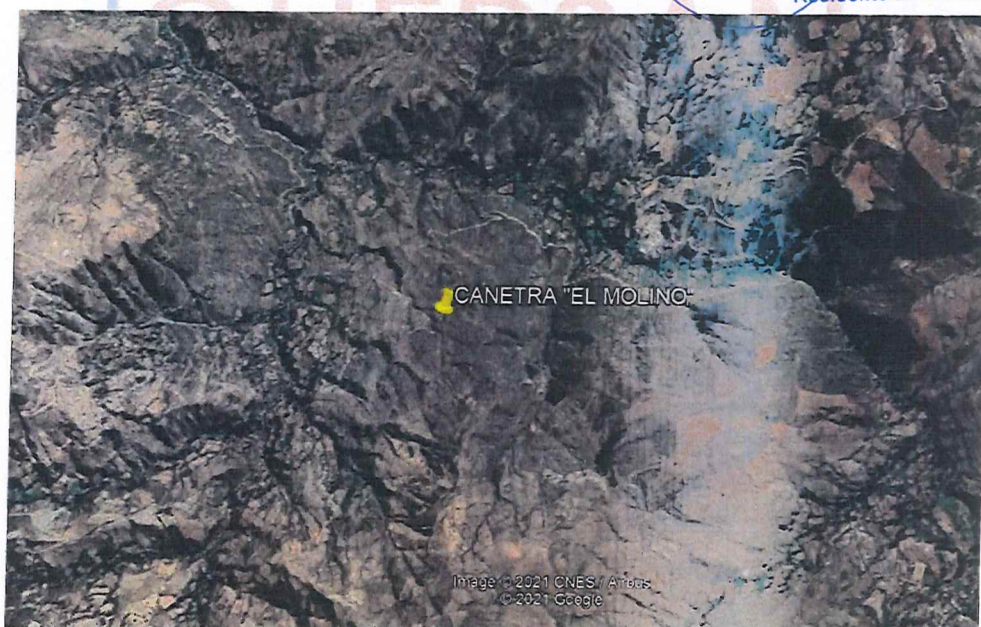


UBICACIÓN DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA



UBICACIÓN PROVINCIAL
PROVINCIA DE CONTUMAZA

MICRO LOCALIZACIÓN



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
[Signature]
Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

[Signature]
MARIO YOPLA CALVA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

[Signature]
Leidy Jhulisa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208635

[Signature]
Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"	GI-EC-005-03-21 Fecha: 10/03/21
---	--	--

2.3. Descripción de la cantera

La cantera a ser usada en el camino vecinal fue evaluada para verificar la calidad, potencia, rendimiento y accesibilidad, estado de las vías de acceso y por su situación legal (libre disponibilidad)

De igual manera se calculó el volumen de material utilizable y desechable, el periodo y oportunidad de utilización y el rendimiento para cada uso. Se reconoció el proceso de explotación y su disponibilidad para proporcionar los distintos materiales para ser utilizados.

La calidad de los agregados de la Cantera estará dada por el cumplimiento de la totalidad de las Especificaciones Técnicas de acuerdo al uso que se propone.

A continuación, se describen la cantera que se propone para ser utilizada:

CANTERA: EL MOLINO

COORDENADAS: 737512.53 E, 9187034.06 N

DESCRIPCION DE LOS AGREGADOS: Los materiales de la cantera corresponden a un material granular; la cual esta propuesta para ser empleada como material de afirmado.

ÁREA: 4903 m²

PROFUNDIDAD: 3 m

POTENCIA: 14709 m³

**RENDIMIENTO: 70% para Afirmado
90% para Relleno**

USOS: Afirmado y Relleno.

TRATAMIENTOS: Para su empleo en afirmado, los materiales deben ser zarandeados para eliminar las gravas de tamaño mayor a 1 1/2", según especificación.

PERIODO DE EXPLOTACIÓN: Todo el año

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Ing. Jhulisa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208535

Tabla 3. Material aprovechable en (%) de cada cantera

CANTERA	PORCENTAJE (%)
"EL MOLINO"	70.00

3.0. ENSAYOS DE LABORATORIO

Los ensayos se realizaron bajo las Normas A.S.T.M. y A.A.S.H.T.O., de manera de poder determinar las características del material en estudio. Estos fueron los siguientes:

- Contenido de Humedad (AASHTO T 265 / ASTM D 2216)
- Análisis granulométrico por tamizado (AASHTO T 88 / ASTM 422)
- Límite líquido (AASHTO T 89 - ASTM D 4318)
- Límite plástico (AASHTO T 89 - ASTM D 4318)
- Densidad de los Suelos en campo (ASTM D 1556)
- Ensayos de Corte Directo (ASTM D 3080)
- Resistencia a la degradación del agregado grueso de pequeño tamaño por abrasión e impacto en la Máquina los Ángeles (ASTM C 131)

Tomando en cuenta los ensayos mencionados; a continuación, se detalla las características del material proveniente de la cantera en estudio:

Tabla 4. Resultados de ensayos estándar

CARACTERÍSTICAS DE LA CANTERA "EL MOLINO"	
MUESTRA	M - 1
% Pasa Tamiz N° 10	29.16
% Pasa Tamiz N° 40	20.00
% Pasa Tamiz N° 200	15.46
Límite Líquido (%)	28.00
Límite Plástico (%)	23.00
Índice Plástico (%)	5.00
Contenido de humedad (%)	5.13
Clasificación AASHTO	A-1-b (0)
Clasificación SUCS	GM

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUÑA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Luisa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208535

Tabla 5. Resultados de ensayos especiales

CARACTERÍSTICAS DE LA CANTERA "EL MOLINO"	
Proctor Modificado	
Densidad Seca Máxima (g/cm ³)	2.120
Cont. de humedad óptimo (%)	8.70
Valor relativo de soporte C.B.R.	
Para el 95% de la D.S.M. (%)	29.80
Para el 100% de la D.S.M. (%)	46.20
Resistencia a la degradación	
Abrasión (%)	37.41
Equivalente de arena	
SE (%)	45.00
Gravedad Específica de Masa Promedio (g/cm ³)	2540
Gravedad Específico de Masa Saturado Superficialmente Seco Promedio (g/cm ³)	2.559
Gravedad Específica Aparente Promedio (g/cm ³)	2.587

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Tabla 6. Requerimientos de la Norma EG-2013 Sección 301.02

Ensayo	Resultado	Requerimientos (EG- 2013) M.T.C.
Límite Líquido (%)	28.00	35% máximo (MTC E 207)
Índice de Plasticidad (%)	5.00	Entre 4% - 9% (MTC E 111)
C.B.R. (%)	46.20	40% mínimo (MTC E 132)
Desgaste de Los Ángeles	37.41	50% máximo (MTC E 207)

De acuerdo con la tabla 6, las características físico mecánicas de la cantera demuestran su uso como material de afirmado.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Luis Jmilsa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208535

	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"	GI-EC-005-03-21
		Fecha: 10/03/21

4.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Correlacionando los resultados de los ensayos de laboratorio, establecemos las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- La curva granulométrica del material para Afirmado de la Cantera "EL MOLINO", cumple gran parte de la gradación o franja granulométrica "A-1", indicada en la Tabla 301-01 de la sección 301.02: Materiales del Capítulo III: Afirmados del Manual de Carreteras - Especificaciones Técnicas Generales para Construcción (EG-2013), siendo tamizado por el tamiz 11/2", con una eficiencia o material aprovechable de 70%.
- Según el estudio realizado, el suelo está conformada por: **MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.**

Cantera	Clasificación del Suelo	
	A.A.S.H.T.O / S.U.C.S.	Descripción
"EL MOLINO"	A - 1 - b / GM	Mezcla regularmente gradada, conformada por 70.84% de grava de TM 1 1/2", 13.70% de arena gruesa a fina y 15.46% de partículas finas.

- Tomando en cuenta lo estipulado en la sección 301.02: Materiales del Capítulo III: Afirmados del Manual de Carreteras - Especificaciones Técnicas Generales para Construcción (EG-2013) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se tiene lo siguiente:

Ensayo	Resultado	Requerimientos (EG- 2013) M.T.C.
Límite Líquido (%)	28.00	35% máximo (MTC E 207)
Índice de Plasticidad (%)	5.00	Entre 4% - 9% (MTC E 111)
C.B.R. (%)	46.20	40% mínimo (MTC E 132)
Desgaste de Los Ángeles (%)	37.41	50% máximo (MTC E 207)

Por Consiguiente, el material de la cantera "EL MOLINO", CUMPLE con lo estipulado en la sección 301.02: Afirmado, Capítulo 3 de las Especificaciones Técnicas Generales para Construcción de Carreteras (EG-CBT-2013) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Ing. JIMILSA Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208535

Ing. Jose Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

- Se recomienda que antes de la explotación de las canteras, se debe realizar un desmonterado, a fin de eliminar el material inapropiado para el afirmado.
- Se recomienda, zarandear previamente el material de las canteras por el tamiz de 11/2", con la finalidad de evitar el acarreo de fragmentos rocosos de mayores diámetros.
- Asimismo, antes de acarrear el material a obra, se debe de realizar un mezclado previo en la Cantera, para uniformizar el material de Afirmado, por cuanto pueden existir estratos heterogéneos.
- Los materiales excedentes que se obtengan de la realización del proyecto deberán ser retirados en forma inmediata de las áreas de trabajo y colocados en las zonas indicadas para su disposición final.
- La explotación y acopio de los materiales deben ejecutarse en la cantera respectiva. Al acopiarse los agregados deberán ser cubiertos por plásticos o con una lona para evitar que el material particulado sea dispersado por el viento y contamine la atmósfera y fuentes de agua cercanos. Además de evitar que evitar que el material se contamine con otros materiales o sufra alteraciones por factores climáticos o sufran daños o transformaciones perjudiciales.
- Para garantizar la mejor calidad de la obra, se recomienda un control estricto en cuanto a los materiales y a los procedimientos constructivos, de acuerdo con las especificaciones técnicas y a las Normas de control de calidad.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

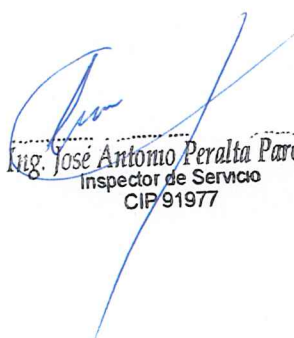
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448
Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.


Leslie Jhulisa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208535

Anexo 1: Ensayos de Laboratorio


Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.


Leslie Jhulisa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208536

000090

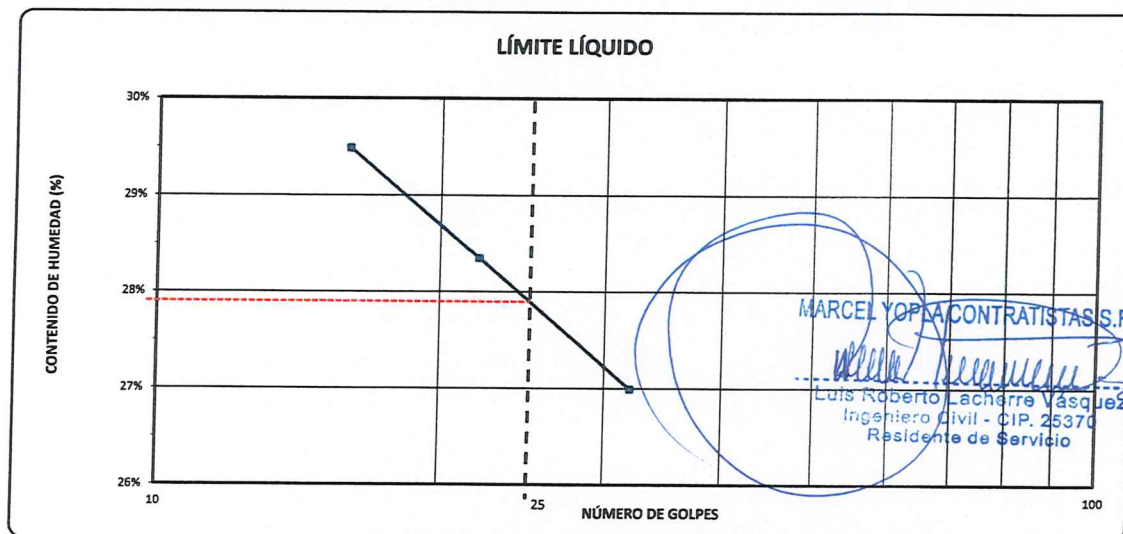
	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"		GI-EC-005-03-21	
			Fecha: 10/03/21	
LÍMITES DE ATTERBERG A.S.T.M. D 4318 / A.A.S.H.T.O. T 89				
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL			
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CONTUMAZA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA			
CANtera:	EL MOLINO		COORDENADAS:	
MUESTRA:	M - 1	ESTE:	737512.53	NORTE: 9187034.06

LÍMITE LÍQUIDO			
TARA Nº	1	2	3
Wt+ M.Húmeda (g)	30.21	29.43	28.57
Wt+ M. Seca (g)	26.37	25.69	24.94
W agua (g)	3.84	3.74	3.63
W tara (g)	13.36	12.51	11.49
W M.Seca (g)	13.01	13.18	13.45
W(%)	29.49%	26.35%	26.99%
N.GOLPES	16	22	32

LÍMITE PLÁSTICO			
TARA Nº	4	5	Promedio
Wt+ M.Húmeda (g)	20.78	21.36	
Wt+ M. Seca (g)	18.85	19.46	
W agua (g)	1.93	1.90	
W tara (g)	10.54	11.27	
W M.Seca (g)	8.31	8.19	
W(%)	23.17%	23.20%	23.18%

TEMPERATURA DE SECADO	
PREPARACIÓN DE MUESTRA	
60°C	110°C
CONTENIDO DE HUMEDAD	
60°C	110°C
AGUA USADA	
DESTILADA	
POTABLE	
OTRA	

LÍMITE LÍQUIDO	28.00%
LÍMITE PLÁSTICO	23.00%
ÍNDICE DE PLASTICIDAD	5.00%



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

 MARIO YOPLA CALUA
 GERENTE GENERAL
 D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

 Lissette Chingay Paredes
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP Nº 208536

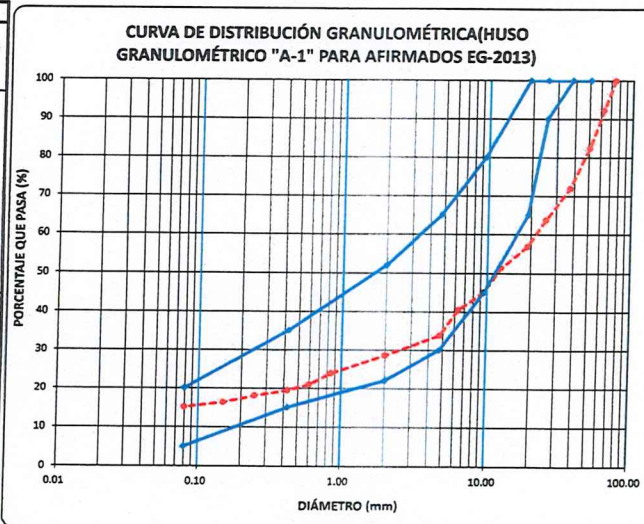
 Ing. José Antonio Peralta Paredes
 Inspector de Servicio
 CIP 91977

000089

	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"		GI-EC-005-03-21 Fecha: 10/03/21
	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO A.S.T.M. D 422 / A.A.S.H.T.O. T 88		
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL		
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CONTUMAZA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		
CANtera:	EL MOLINO	COORDENADAS	
MUESTRA:	M - 1	ESTE:	737512.53 NORTE: 9187034.06

CONDICIONES DE LA MUESTRA TOTAL			
TEMPERATURA DE SECADO	110° C		
PESO TOTAL MUESTRA SECA (g)	14000.00	CONTENIDO DE HUMEDAD A.A.S.H.T.O. T 265	
PESO TOTAL MUESTRA SECA < N° 4 (g)	4739.00	TARA N°	B-8
PESO TOTAL MUESTRA SECA > N° 4 (g)	9261.00	PESO HUMEDO + TARA (g)	6493.00
PESO TOTAL MUESTRA HUMEDA (g)	14718.20	PESO SECO + TARA (g)	6185.00
		PESO TARA (g)	185.10
		PESO DEL AGUA (g)	308.00
		PESO SECO (g)	5999.90
		C. HUMEDAD (%)	5.13

ANÁLISIS FRACCIÓN GRUESA					
Tamiz		Peso Retenido Parcial	Porcentaje Retenido Parcial	Porcentaje Retenido Acumulado	Porcentaje Que Pasa
Nº	19.4				
3"	76.20	0.00	0.00	0.00	100.00
2 1/2"	63.50	1076.00	7.69	7.69	92.31
2"	50.80	1384.00	9.89	17.57	82.43
1 1/2"	38.10	1457.00	10.41	27.98	72.02
1"	25.40	1161.00	8.29	36.27	63.73
3/4"	19.05	945.00	6.75	43.02	56.98
1/2"	12.70	783.00	5.59	48.61	51.39
3/8"	9.52	878.00	6.27	54.89	45.11
1/4"	6.35	645.00	4.61	59.49	40.51
Nº4	4.75	932.00	6.66	66.15	33.85
TOTAL	WG =	9261			
ANÁLISIS FRACCIÓN FINA					
CORRECCIÓN DE MUESTRA CUARTEADA :				0.0677	
PESO SECO FRACCIÓN FINA :				500.00	
N 10	2.00	77.60	5.25	71.40	28.60
N 20	0.85	69.50	4.71	76.11	23.89
N 30	0.60	42.50	2.88	78.99	21.01
N 40	0.43	22.90	1.55	80.54	19.46
N 60	0.25	20.30	1.37	81.91	18.09
N 100	0.15	25.80	1.75	83.66	16.34
N 200	0.08	17.60	1.19	84.85	15.15
Cazoleta	--	--	--	--	--
TOTAL					
LÍMITES DE CONSISTENCIA A.S.T.M. D 4318					
LÍMITE LÍQUIDO :			28.00%		
LÍMITE PLÁSTICO :			23.00%		
ÍNDICE PLÁSTICO :			5.00%		
CLASIFICACIÓN AASHTO:			A - 1 - b (0)		
CLASIFICACIÓN SUCS:			GM		



D60 =	21.50	D30 =	2.50	D10 =	
Cu =		Cc =			

OBSERVACIONES: LA MUESTRA EN ESTUDIO HA SIDO CLASIFICADA UTILIZANDO EL METODO A.A.S.H.T.O. Y CORRESPONDE A UNA MEZCLA MAL GRADADA, CONFORMADA POR 71.4% DE GRAVA DE TM 3", 13.45% DE ARENA GRUESA A FINA Y 15.15% DE PARTICULAS FINAS.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

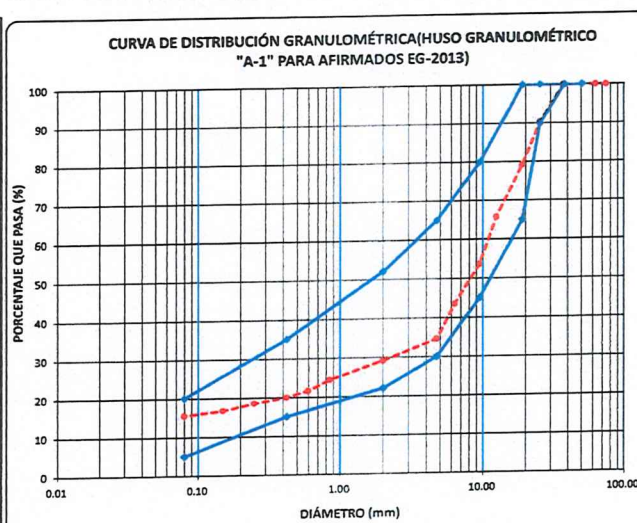
GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Luisa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208535

	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"		GI-EC-005-03-21
			Fecha: 10/03/21
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO A.S.T.M. D 422 / A.A.S.H.T.O. T 88			
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL		
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CONTUMAZA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		
CANTERA:	EL MOLINO	COORDENADAS	
MUESTRA:	M - 1	ESTE:	9187034.06

CONDICIONES DE LA MUESTRA TOTAL			
TEMPERATURA DE SECADO	110° C	CONTENIDO DE HUMEDAD A.A.S.H.T.O. T 265	
PESO TOTAL MUESTRA SECA (g)	9600.00	TARA Nº	B-8
PESO TOTAL MUESTRA SECA < Nº 4 (g)	3319.00	PESO HUMEDO + TARA (g)	6493.00
PESO TOTAL MUESTRA SECA > Nº 4 (g)	6281.00	PESO SECO + TARA (g)	6185.00
		PESO TARA (g)	185.10
		PESO DEL AGUA (g)	308.00
		PESO SECO (g)	5999.90
PESO TOTAL MUESTRA HUMEDA (g)	10092.48	C. HUMEDAD (%)	5.13

ANÁLISIS FRACCIÓN GRUESA					
Tamiz	Nº	Peso Retenido Parcial	Porcentaje Retenido Parcial	Porcentaje Retenido Acumulado	Porcentaje Que Pasa
	19.4				
3"	76.20	0.00	0.00	0.00	100.00
2 1/2"	63.50	0.00	0.00	0.00	100.00
2"	50.80	0.00	0.00	0.00	100.00
1 1/2"	38.10	0.00	0.00	0.00	100.00
1"	25.40	915.00	9.53	9.53	90.47
3/4"	19.05	1076.00	11.21	20.74	79.26
1/2"	12.70	1291.00	13.45	34.19	65.81
3/8"	9.52	1164.00	12.13	46.31	53.69
1/4"	6.35	978.00	10.19	56.50	43.50
Nº4	4.75	857.00	8.93	65.43	34.57
TOTAL	W G =	6281			
ANÁLISIS FRACCIÓN FINA					
CORRECCIÓN DE MUESTRA CUARTEADA :					0.0691
PESO SECO FRACCIÓN FINA :					500.00
N 10	2.00	78.30	5.41	70.84	29.16
N 20	0.85	68.70	4.75	75.59	24.41
N 30	0.60	40.10	2.77	78.36	21.64
N 40	0.43	23.60	1.63	80.00	20.00
N 60	0.25	21.20	1.47	81.46	18.54
N 100	0.15	26.20	1.81	83.27	16.73
N 200	0.08	18.30	1.27	84.54	15.46
Cazoleta	--	--	--	--	--
TOTAL					
LÍMITES DE CONSISTENCIA A.S.T.M. D 4318					
LÍMITE LÍQUIDO :					28.00%
LÍMITE PLÁSTICO :					23.00%
ÍNDICE PLÁSTICO :					5.00%
CLASIFICACIÓN AASHTO:					A - 1 - b(0)
CLASIFICACIÓN SUCS:					GM



D60 =	11.00	D30 =	2.30	D10 =	
Cu =		Cc =			

OBSERVACIONES: LA MUESTRA EN ESTUDIO HA SIDO CLASIFICADA UTILIZANDO EL MÉTODO A.A.S.H.T.O. Y CORRESPONDE A UNA MEZCLA REGULARMENTE GRADADA, CONFORMADA POR 70.84% DE GRAVA DE TM 1 1/2", 13.7% DE ARENA GRUESA A FINA Y 15.46% DE PARTÍCULAS FINAS.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

 Luis Roberto Lacherre Vásquez
 Ingeniero Civil - CIP. 25370
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

 MARIO YOPLA CALUA
 GERENTE GENERAL
 D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

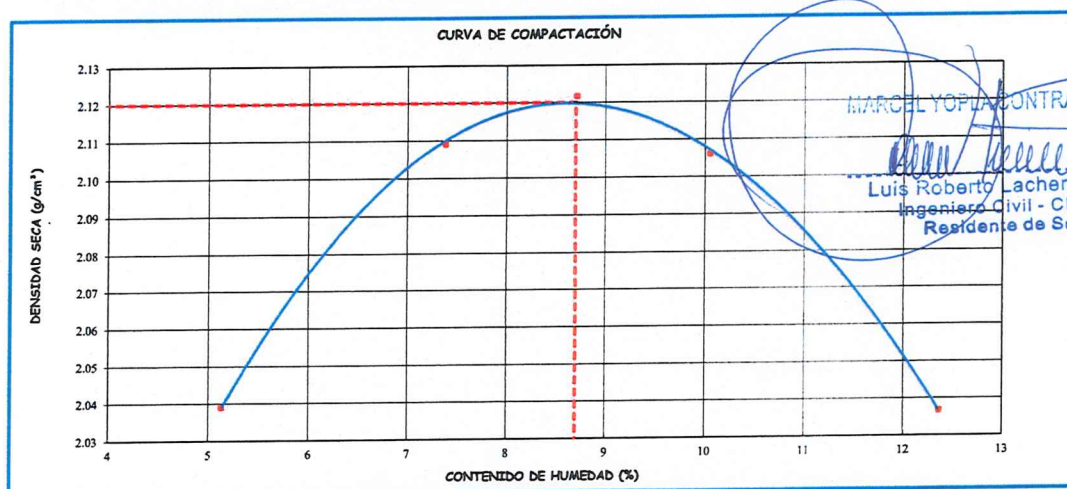
 Lisseth Jhulisa Chingay Paredes
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP Nº 208535

Ing. José Antonio Peralta Paredes
 Inspector de Servicio
 CIP 91977

000087

	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"			GI-EC-005-03-21 Fecha: 10/03/21
	PROCTOR MODIFICADO A.A.S.H.T.O. T 180			
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL			
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CONTUMAZA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA			
CANtera:	EL MOLINO	COORDENADAS		
MUESTRA:	M - 1	ESTE:	737512.53	NORTE: 9187034.06

MÉTODO DE ENSAYO :	1 ^o	CONDICIÓN DE SECADO:	HORNO 110 °C	DIÁMETRO DE MOLDE :	15.24 cm.
NÚMERO DE ENSAYO	1	2	3	4	5
N° de Capas	5	5	5	5	5
N° de Golpes por Capa	56	56	56	56	56
Peso Húmedo + Molde (g)	7804.00	8062.00	8151.00	8175.00	8113.00
Peso Molde (g)	3236.00	3236.00	3236.00	3236.00	3236.00
Peso Húmedo (g)	4568.00	4826.00	4915.00	4939.00	4877.00
Volumen del Molde (cm³)	2131.00	2131.00	2131.00	2131.00	2131.00
Densidad Húmeda (g/cm³)	2.144	2.265	2.306	2.318	2.289
Ensayo	1	2	3	4	5
Peso Húmedo + Tara (g)	675.80	712.30	745.50	693.70	758.60
Peso Seco + Tara (g)	646.10	687.40	690.20	636.90	682.20
Peso Agua (g)	29.70	44.90	55.30	56.80	76.40
Peso Tara (g)	67.50	59.20	55.40	71.80	84.30
Peso Muestra Seca (g)	578.60	608.20	634.80	565.10	617.90
Contenido de Humedad (%)	5.13	7.38	8.71	10.05	12.36
DENSIDAD SECA (g/cm³)	2.039	2.109	2.122	2.106	2.037



DENSIDAD SECA MÁXIMA :	2.120	g/cm³
CONT. DE HUMEDAD ÓPTIMO :	8.70	%

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

 MARIO YOPLA CALUA
 GERENTE GENERAL
 D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

 Luis Jhulisa Chingay Paredes
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 208535

 Ing. José Antonio Peralta Paredes
 Inspector de Servicio
 CIP 91977

000086

	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"				GI-EC-005-03-21
					Fecha: 10/03/21
ENSAYO CALIFORNIA BEARING RATIO (CBR) A.A.S.H.T.O. T 193 - A.S.T.M. D 1883 (2014)					
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL				
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CONTUMAZA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA				
CANTERA:	EL MOLINO		COORDENADAS		
MUESTRA:	M - 1	ESTE:	737512.53	NORTE:	9187034.06

COMPACTACIÓN C B R						
Nº Golpes por Capa	12		25		56	
Altura Molde (mm)	116.635		117.951		116.160	
Nº Capas	5		5		5	
CONDICIÓN DE MUESTRA (ANTES Y DESPUÉS DE SATURAR)	ANTES	DESPUÉS	ANTES	DESPUÉS	ANTES	DESPUÉS
Peso Molde + Muestra Húmeda (g)	9400.0	9448.0	9725.0	9772.0	9669.0	9718.0
Peso Molde (g)	4813.0	4813.0	4959.0	4959.0	4755.0	4755.0
Peso de Muestra Húmeda (g)	4587.0	4635.0	4766.0	4813.0	4914.0	4963.0
Volumen del Molde (cm ³)	2110.42	2110.42	2112.26	2112.26	2109.12	2109.12
Densidad Húmeda (g/cm ³)	2.174	2.196	2.256	2.279	2.330	2.353
CONTENIDO DE HUMEDAD						
TARA Nº	1-A	1-B	2-A	2-B	3-A	3-B
Peso Muestra Húmeda + Tara (g)	682.50	741.90	673.70	758.40	692.80	780.60
Peso Seco + Tara (g)	632.90	683.00	624.30	696.70	642.50	718.60
Peso Agua (g)	49.60	58.90	49.40	61.70	50.30	62.00
Peso Tara (g)	67.50	82.10	59.40	65.30	70.40	86.80
Peso Muestra Seca (g)	565.40	600.90	564.90	631.40	572.10	631.80
CONTENIDO DE HUMEDAD PROMEDIO (%)	8.77%	9.80%	8.74%	9.77%	8.79%	9.81%
DENSIDAD SECA (g/cm ³)	1.998	2.000	2.075	2.076	2.142	2.143

ENSAYO DE EXPANSIÓN										
TIEMPO ACUMULADO		PRESIÓN 12 GOLPES			PRESIÓN 25 GOLPES			PRESIÓN 56 GOLPES		
		LECTURA DEFORMI_M ETRO	EXPANSIÓN		LECTURA DEFORMI_M ETRO	EXPANSIÓN		LECTURA DEFORMI_M ETRO	EXPANSIÓN	
(Hs)	(Días)		(mm)	(%)		(mm)	(%)		(mm)	(%)
0	0									
24	1									
48	2									
72	3									
96	4									
NO EXPANSIVO										

ENSAYO CARGA - PENETRACIÓN									
DIÁMETRO DEL PISTÓN:		5 cm		ÁREA DEL PISTÓN:		19.635 cm ²			
PENETRACIÓN		PRESIÓN 12 GOLPES			PRESIÓN 25 GOLPES			PRESIÓN 56 GOLPES	
		CARGA (kg)	ESFUERZO (Kg/cm ²)	(Lb/Pulg ²)	CARGA (kg)	ESFUERZO (Kg/cm ²)	(Lb/Pulg ²)	CARGA (kg)	ESFUERZO (Kg/cm ²)
(mm)	(pulg)								
0.00	0.000	0.0	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.0	0.00
0.64	0.025	92.7	4.72	67.44	142.6	7.26	103.72	180.9	9.21
1.27	0.050	180.6	9.20	131.37	269.6	13.73	196.17	344.6	17.55
1.91	0.075	277.0	14.11	201.54	410.1	20.88	298.34	500.2	25.48
2.54	0.100	375.6	19.13	273.27	537.7	27.38	391.18	680.6	34.66
3.18	0.125	472.0	24.04	343.44	656.7	33.45	477.81	852.3	43.41
3.81	0.150	562.1	28.63	408.93	778.5	39.65	566.38	1003.6	51.11
4.45	0.175	659.0	33.56	479.49	909.3	46.31	661.55	1151.3	58.64
5.08	0.200	748.0	38.09	544.20	1028.3	52.37	748.18	1312.3	66.84
7.62	0.300	1036.9	52.81	754.43	1411.9	71.91	1027.27	1745.8	88.91
10.16	0.400	1168.6	59.52	850.25	1604.5	81.72	1167.37	1976.0	100.64
12.70	0.500	1231.6	62.72	896.04	1670.2	85.06	1215.18	2070.3	105.44

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

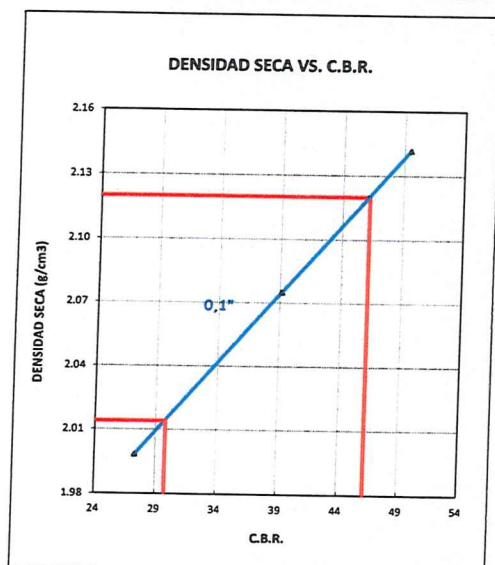
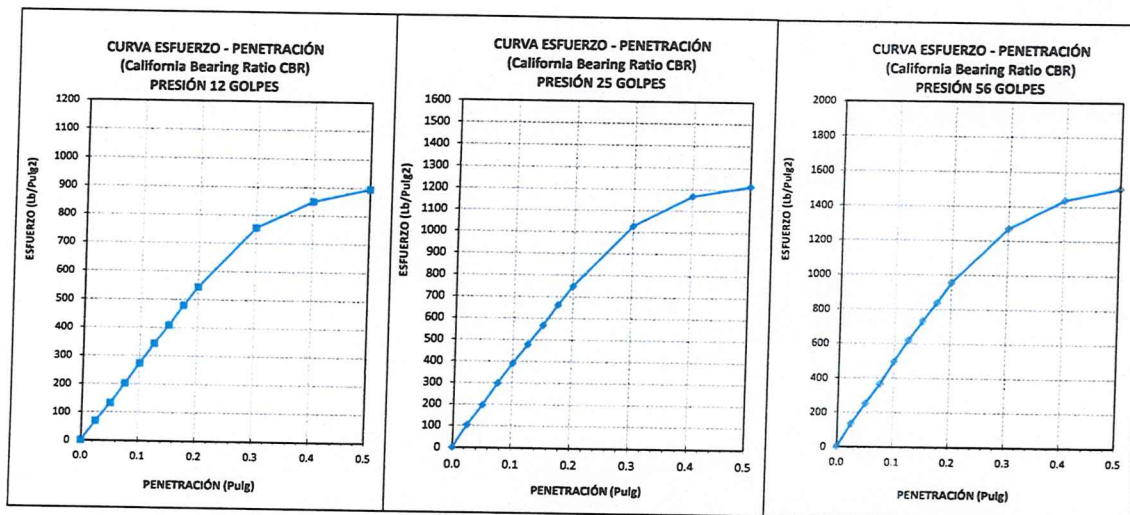
GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Luisa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 206535

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

000085

	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"		GI-EC-005-03-21	
			Fecha: 10/03/21	
ENSAYO CALIFORNIA BEARING RATIO (CBR) A.A.S.H.T.O. T 193 - A.S.T.M. D 1883 (2014)				
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL			
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CONTUMAZA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA			
CANtera:	EL MOLINO	COORDENADAS		
MUESTRA:	M - 1	ESTE:	737512.53	NORTE: 9187034.06



ENSAYO PROCTOR MODIFICADO	
DENSIDAD SECA MÁXIMA (g/cm ³)	2.120
CONTENIDO DE HUMEDAD ÓPTIMO (%)	8.70

(*) Valores Corregidos

N° DE ENSAYO	PRESIÓN APLICADA (lb/pulg ²)	PRESIÓN PATRÓN (lb/pulg ²)	C.B.R. (%)	DENSIDAD SECA (g/cm ³)
PRESION 12 GOLPES	273.27	1000	27.33	1.998
PRESION 25 GOLPES	391.18	1000	39.12	2.075
PRESION 56 GOLPES	495.17	1000	49.52	2.142

VALOR RELATIVO DE SOPORTE C.B.R.

C.B.R. PARA EL 95% DE LA DENSIDAD SECA MÁXIMA (0.1%)=	29.80%
C.B.R. PARA EL 100% DE LA DENSIDAD SECA MÁXIMA (0.1%)=	46.20%

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.

Ing. Jhulsa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208535

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

000084

	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"		GI-EC-005-03-21
			Fecha: 10/03/21
RESISTENCIA A LA DEGRADACION DEL AGREGADO GRUESO DE PEQUEÑO TAMAÑO POR ABRASION E IMPACTO EN LA MAQUINA LOS ANGELES A.S.T.M. C 131			
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL		
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CONTUMAZA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		
CANTERA:	EL MOLINO	COORDENADAS:	
MUESTRA:	M - 1	ESTE:	737512.53 NORTE: 9187034.06

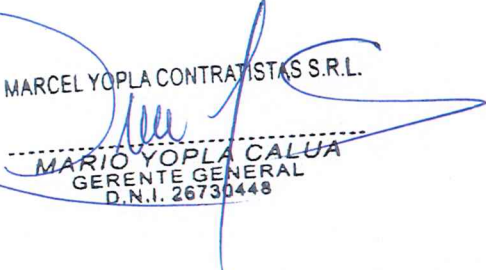
"GRADACION 2"				
N° DE ENSAYO		1	2	3
TAMIZ		PESO (g)	PESO (g)	PESO (g)
PASA	RETENIDO			
3"	2 1/2"			
2 1/2"	2"			
2"	1 1/2"	5001	4998	5002
1/2"	1"	4999	5003	5001
1"	3/4"			
TOTAL		10000	10001	10003
RET. TAMIZ N° 12		6256	6281	6244
% DESGASTE		37.44	37.20	37.58
		37.41		


 Ing. Jose Antonio Peralta Paredes
 Inspector de Servicio
 CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


 Luis Roberto Lacherre Vásquez
 Ingeniero Civil - CIP. 25370
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


 MARIO YOPLA CALUA
 GERENTE GENERAL
 D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.


 Ledy Jhulisa Chingay Paredes
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 208535

000083

	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"				GI-EC-005-03-21
					Fecha: 10/03/21
ENSAYO ESTÁNDAR PARA EL VALOR EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADO FINO M.T.C. E 114 / N.T.P. 339.146					
SOLICITA:	MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL				
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CONTUMAZA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA				
CANtera:	EL MOLINO		COORDENADAS:		
MUESTRA:	M - 1	ESTE:	737512.53	NORTE:	9187034.06

$$SE = \frac{\text{Lectura de arena}}{\text{Lectura de arcilla}} * 100$$

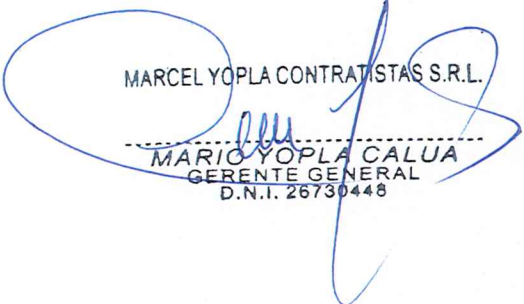
MUESTRA	M1	M2	M3
Lectura de arena H1 (pulg.)	3.50	3.40	3.60
Lectura de arcilla H2 (pulg.)	7.90	7.80	8.00
Lectura de arena H1 (cm.)	8.890	8.636	9.144
Lectura de arcilla H2 (cm.)	20.066	19.812	20.32
SE (%)	45.00	44.00	45.00
SE promedio (%)	45.00		


 Ing. José Antonio Peralta Paredes
 Inspector de Servicio
 CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


 Luis Roberto Lacherre Vásquez
 Ingeniero Civil - CIP. 25370
 Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


 MARIO YOPLA CALUA
 GERENTE GENERAL
 D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.


 Ingrid Jhuilisa Chingay Paredes
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 206535

000082

	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"		GI-EC-005-03-21	
			Fecha: 10/03/21	
MÉTODO DE ENSAYO ESTÁNDAR PARA GRAVEDAD ESPECÍFICA DE AGREGADO GRUESO ASTM C 127 / MTC E 204 / NTP 400.021				
SOLICITA: MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL				
UBICACIÓN: PROVINCIA DE CONTUMAZA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA				
CANTERA: EL MOLINO		COORDENADAS:		
MUESTRA: M - 1	ESTE:	737512.53	NORTE:	9187034.06

Descripción	Und.	M-1	M-2	M-3
Peso de muestra SSS + canastilla sumergida	g	2716.50	2716.10	2716.80
Peso de canastilla sumergida	g	889.00	889.00	889.00
Peso de la muestra superficialmente Seca	g	3000.00	3000.00	3000.00
Peso de la muestra secada al horno	g	2978.60	2979.10	2978.70
Peso de la muestra sumergida en el agua	g	1827.50	1827.10	1827.80
Gravedad Específica de Masa	g/cm ³	2.540	2.540	2.541
Gravedad Específica de Masa Promedio	g/cm ³	2.540		
Gravedad Específica de Masa Saturado Superficialmente Seco	g/cm ³	2.559	2.558	2.559
Gravedad Específica de Masa Saturado Superficialmente Seco Promedio	g/cm ³	2.559		
Gravedad Específica Aparente	g/cm ³	2.588	2.586	2.588
Gravedad Específica Aparente Promedio	g/cm ³	2.587		

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


 Luis Roberto Lacherre Vásquez
 Ingeniero Civil - CIP. 25370
 Residente de Servicio


 Ing. José Antonio Peralta Paredes
 Inspector de Servicio
 CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


 MARCO YOPLA CALUA
 GERENTE GENERAL
 D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.


 Ing. Jhulisa Chingay Paredes
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 208535

000081

	"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"	GI-EC-005-03-21
		Fecha: 10/03/21

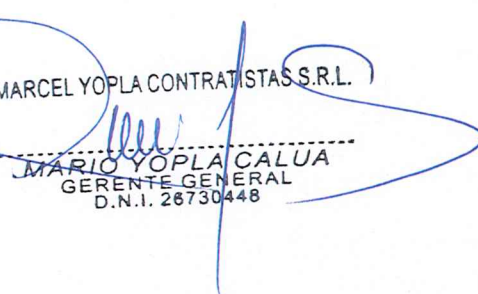
Anexo 2: Panel Fotográfico


Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.


Leslie Julisa Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 206535

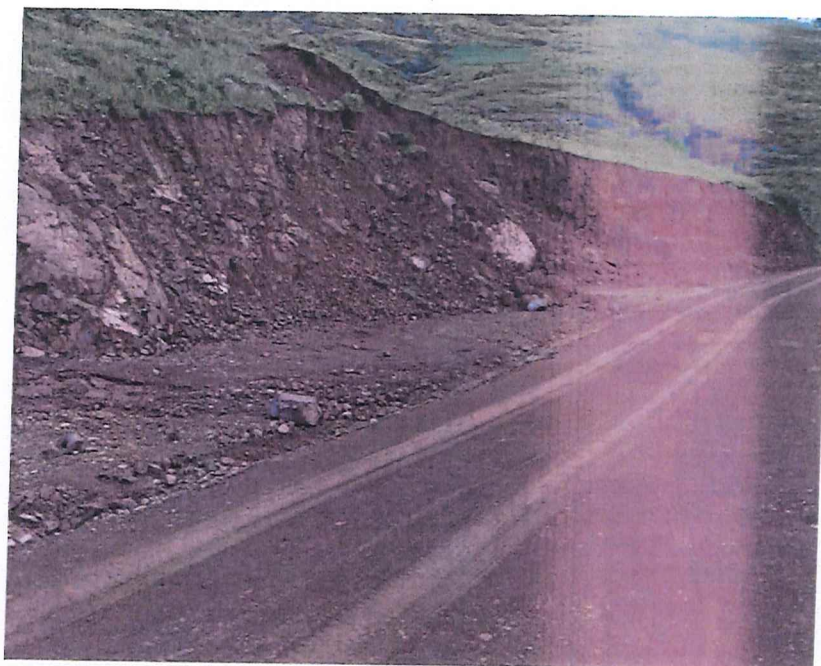
000080



"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP.
CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359
(AYAMBLA)"

GI-EC-
005-03-21

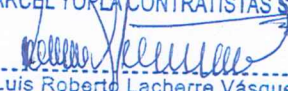
Fecha:
10/03/21



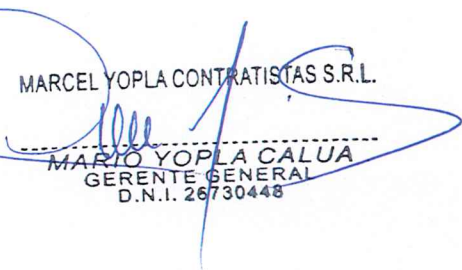
Fotografía N° 01: Vista general de la Cantera "EL MOLINO".


Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

GUERSAN INGENIEROS S.R.L.


Lissette Chingay Paredes
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 208535

000079



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



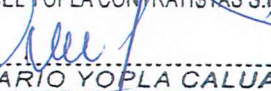
COPIA DE CONTRATO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio


Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



CONTRATO DE SERVICIO N° 005-2020-MPC/CS PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101(ANDARA)-CA-1358(SILACOT ALTO)-EL MOLINO-DV.CA-1359(AYAMBLA).

Conste por el presente documento, el Contrato de Servicio para la Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: EMP. CA-101(Andara)-CA-1358(Silacot Alto)-El Molino-DV.CA-1359(Ayambra) derivado del Procedimiento Especial de Selección N° 005-2020-MPC/CS-Primera Convocatoria, que celebra de una parte LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ, con Registro Único de Contribuyente N° 20191657447, con domicilio legal en el Jr. Octavio Alva N°260 de la ciudad de Contumazá, debidamente representada por su Gerente Municipal, el Econ. Hernán Ricardo Herrera Aparcana, identificado con DNI N° 26719316 en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 125-2020-MPC, de fecha 22 de junio del 2020, a quien en adelante se le denominará LA ENTIDAD, y de otra parte la persona jurídica denominada MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L, con Registro Único de Contribuyente N° 20495763235, con domicilio fiscal en la Calle Brasil, Barrio El Mirador, distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca, inscrita en la Partida Electrónica N° 11058299 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cajamarca, con número de teléfono 976395022 y 978374243, con correo electrónico marcel.contratistas@gmail.com, con Código de Cuenta Interbancaria- CCI- N° 011-277-000100075714-14 del Banco Continental, y debidamente representado por su Gerente General, MARIO YOPLA CALUA, con DNI N° 26730448, según poder inscrito en el Asiento C00001 de la Partida Electrónica N° 11058299 de la Oficina Registral de Cajamarca, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA; y que suscriben bajo los términos y condiciones establecidas en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

1.1.- En el marco del Anexo 16 del Decreto de Urgencia N° 070-2020, Decreto de Urgencia para la reactivación económica y atención de la población a través de las Inversión Pública y Gasto Corriente, ante la Emergencia Sanitaria producida por el Covid-19, el Comité de Selección con fecha 21 de setiembre del 2020, adjudicó la buena pro del Procedimiento Especial de Selección N° 005-2020-MPC/CS-Primera Convocatoria, para el Servicio de Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: EMP. CA-101(Andara)-CA-1358(Silacot Alto)-El Molino-DV.CA-1359(Ayambra), al CONTRATISTA, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato; acto que quedo consentido automáticamente el 21 de setiembre del presente año, y su publicación se realizó en el SEACE el 21 de setiembre del 2020.

1.2.- EL CONTRATISTA mediante Carta N° 009-2020-MYC/MPCZA, recepcionado por LA ENTIDAD el 30 de setiembre del presente año con el expediente N° 2206, presentó los documentos para el perfeccionamiento del presente contrato, los mismos que tras la verificación y comprobación por parte de la Unidad de Logística y Servicios Generales y la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, dieron la conformidad de los mismos para efectos del perfeccionamiento del contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la contratación del Servicio para el Servicio de Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: EMP. CA-101(Andara)-CA-1358(Silacot Alto)-El Molino-DV.CA-1359(Ayambra); contratación que se sujeta al sistema de suma alzada.

EL CONTRATISTA contará con el siguiente personal clave, para tal efecto adjunto para el perfeccionamiento del presente contrato, copia simple de los siguientes documentos: Dos (02) diplomas del título profesional de Ingeniero Civil otorgado por la Universidad Nacional de Cajamarca a Luis Roberto Lacherre Vásquez y Alex Hildebrando Vásquez Regalado, y

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

000077



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



dos(02) diploma de colegiatura otorgado por el Colegio de Ingenieros del Perú a Luis Roberto Lacherre Vásquez y Alex Hildebrando Vásquez Regalado. Además, con respecto a la persona de Luis Roberto Lacherre Vásquez presenta certificados de trabajo emitidos por diversas personas del Sector Privado a folios 03, y en cuanto a la persona de Alex Hildebrando Vásquez Regalado presenta un certificado de trabajo expedido por persona del Sector Público a folios 01, los mismos que cumplen con los requisitos de formación académica y de experiencia requeridas en las bases del proceso de selección.

- **RESIDENTE DEL SERVICIO:** Ing. Luis Roberto Lacherre Vásquez con colegiatura N° 25370.
- **ASISTENTE DEL RESIDENTE:** Ing. Alex Hildebrando Vásquez Regalado con colegiatura N° 136162.

Así mismo, **EL CONTRATISTA** contará con el siguiente equipamiento estratégico, con tal efecto adjunto para el perfeccionamiento del presente contrato, un(01) contrato de compromiso de alquiler de equipos, los mismos que cumplen con los requisitos establecidos en las bases del proceso de selección.

- 01 Camioneta Pick Up 4x4.
- 01 Motoniveladora 140 hp.
- 01 Rodillo liso vibratorio 09 ton.
- 01 Excavadora 325.
- 02 Volquetes 15m3.
- 01 Cisterna de Agua 1000 gal.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total de la prestación del Servicio para el Servicio de Ejecución del Mantenimiento Periódico y Rutinario del Camino Vecinal: EMP. CA-101(Andara)-CA-1358(Silacot Alto)-El Molino-DV.CA-1359(Ayambra) objeto del presente contrato asciende a Quinientos Diecinueve Mil Seiscientos Nueve con 08/100 Soles(S/. 519,609.08), que incluye todos los impuestos de Ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a **EL CONTRATISTA** en Soles, en pagos periódicos, conforme a la forma prevista en la sección específica de las bases, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatoria(en adelante Reglamento).

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los veinte(20), bajo responsabilidad de dicho funcionario. **LA ENTIDAD** debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente. En caso de retraso en el pago por parte de **LA ENTIDAD**, salvo que se deba acaso fortuito o fuerza mayor, **EL CONTRATISTA** tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la Ley) y en el artículo 171° del Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de la ejecución de la prestación será de 430 días calendario, plazo que se





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Computará a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SEPTIMA: GARANTIAS

EL CONTRATISTA a través de la Carta Nº 010-2020-MYC/MPCZA de fecha 30 de setiembre del 2020 y al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149º del Reglamento, al perfeccionamiento del contrato otorgó a favor de LA ENTIDAD la siguiente garantía:

- De fiel cumplimiento del contrato: Por el monto de Cincuenta y Un Mil Novecientos Sesenta con 91/100 Soles (S/. 51,960.91) que corresponde al diez por ciento (10%) del monto del contrato, a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCION DE GARANTIAS POR FALTA DE RENOVACION

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiera renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155º del Reglamento.

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará un adelanto directo hasta por el monto máximo del 30% del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar los adelantos dentro de los ocho (08) días calendario siguientes de suscrito el contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza acompañada del comprobante de pago correspondiente. Vencido dicho plazo no procede la solicitud.

LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la presentación de la solicitud del contratista.

CLÁUSULA DECIMA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 168º del Reglamento. La conformidad será otorgada por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de LA ENTIDAD.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de cinco (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando el servicio manifiestamente no cumpla con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

CLÁUSULA UNDECIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40º de la Ley y 173º del Reglamento.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26750448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26750448



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un(01)año después de la conformidad del servicio otorgada por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.60 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162° del Reglamento.

Además, LA ENTIDAD de acuerdo con lo establecido por numeral 163.1 del artículo 163° del Reglamento aplicará a EL CONTRATISTA las penalidades que se describen a continuación y en función al monto contractual:

Durante la ejecución del mantenimiento periódico:

CAUSALES	PENALIDAD (FORMA DE CÁLCULO)	PROCEDIMIENTO DE COBRO
En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido	Se aplicará 0.5 de una UIT por cada día de ausencia del personal	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No presentar oportunamente los informes o no subsanar las observaciones efectuadas por el inspector dentro del plazo otorgado	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada día de demora	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Incumplimiento del uso de señales de seguridad para realizar las actividades	Se aplicará 2 UIT por el incumplimiento	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Incumplimiento de uso de implementos de seguridad (mameluco, casco, botas, guantes, gafas y mascarillas)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal que incumpla el uso de implementos de seguridad	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
En caso no cuenten con los seguros (SCTR y SOAT)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal sin seguros, o vehículos sin SOAT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Ausencia del Ing. Residente del servicio	Se aplicará 0.50 de una UIT por cada día de ausencia	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No disponer del número mínimo de las maquinarias y equipos establecidos	Se aplicará una (1) UIT por cada día de ausencia de número mínimo de equipos y maquinarias	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No zaranear el material de afirmado en cantera	Se aplicará dos (2) UIT por cada evento que se detecte	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



No presentar en los informes fotos y videos de cada día fechados y georreferenciados	Se aplicará 0.50 de una UIT por cada informe	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
--	--	--

Durante la ejecución del mantenimiento rutinario:

ACTIVIDADES	UNIDAD	TOLERANCIA	PENALIDAD (FORMA DE CÁLCULO)	PROCEDIMIENTO DE COBRO
Limpieza de calzada	Km	Menos de 3 obstáculos en 1 km.	Cuando la cantidad de obstáculos supera la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Bacheo	m2	Menos de 10 baches de 0.50m x 0.50 x 0.15m en 1 km.	Cuando la cantidad de baches supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Desquinche	m3	1 m3 por km	Cuando la cantidad de m3 supera la tolerancia se aplicará 0.25 de una UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Remoción de derrumbes	m3	1 m3 por km	Cuando la cantidad de m3 supera la tolerancia se aplicará 0.5 UIT por cada Km observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de cunetas	M	Máximo 25% del área de la sección transversal	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 1 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de alcantarillas	Und	Máximo 20% del área de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada alcantarilla observada	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
limpieza de badén	m2	Máximo 30% de la superficie.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada badén observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de zanja de coronación	M	Máximo 30% de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.25 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Limpieza de pontones	Und	Deberá permanecer siempre limpia	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.25 UIT por cada pontón observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Encauzamiento de pequeños cursos de agua	M	Máximo 20% del área de la sección transversal.	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará una 0.5 UIT por cada curso de agua observado.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Roce y limpieza	m2	Máximo 45 cm.	Cuando supera el valor de la tolerancia se aplicará 0.25 UIT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Conservación de las señales	und	Incumplimiento inferior a 1 señal por km.	Cuando supera la cantidad de la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada señal observada.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Reforestación	und	Zonas estables sin reforestar a lo largo del camino	Cuando no se haya reforestado zonas inestables conforme al cronograma se aplicará 0.25 de la UIT por cada zona inestable sin reforestar.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Lic. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Vigilancia y control	km	Incumplimiento no mayor a 15 días.	Cuando supera la cantidad días de la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada día observada.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Reparación de muros secos	m3	Menos de 5 m de muro en mal estado en un (1) km de carretera	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.25 de la UIT por cada muro observado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
Reparación de pontones	und	Pontones en buen estado	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.5 UIT por cada pontón no reparado	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.



CAUSALES	PENALIDAD (FORMA DE CÁLCULO)	PROCEDIMIENTO DE COBRO
En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido	Se aplicará 0.5 de una UIT por cada día de ausencia del personal	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No presentar oportunamente los informes o no subsanar las observaciones efectuadas por el inspector dentro del plazo otorgado	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada día de demora	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Incumplimiento del uso de señales de seguridad para realizar las actividades	Se aplicará 1 UIT por el incumplimiento	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Incumplimiento de uso de implementos de seguridad (mameluco, casco, botas, guantes, gafas y mascarillas)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal que incumpla el uso de implementos de seguridad	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
En caso no se implementen los seguros (SCTR y SOAT)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal sin seguros, o vehículos sin SOAT	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
Ausencia del Ing. Residente del servicio	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada día de ausencia.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector
No usar material seleccionado de cantera para el Bacheo	Se aplicará 0.5 de una UIT por cada evento que se detecte.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
No presentar en los informes fotos y videos de cada día fechados y georreferenciados	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada informe.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.
No utilizar movilidad adecuada para transporte de personal (trabajadores) y herramientas	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada evento que se detecte.	Se descontará en cada pago conforme al informe del Inspector.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de feil cumplimiento.

Estos tipos de penalidades pueden alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32° y artículo 36° de la Ley, y el artículo 164° de su Reglamento. De darse el caso,

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165° del Reglamento.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224° del Reglamento y dentro de la jurisdicción de Cajamarca, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45° de la Ley.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGESIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: Jr. Octavio Alva N°260, distrito y provincia de Contumazá,

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Jr. Octavio Alva Nº 260 municontumaza@hotmail.com
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



departamento de Cajamarca.

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: Cal. Brasil, Mza. C, Lote 4, Barr. El Mirador (Esp. Colegio San Ramón 1ra cuadra Brasil)-distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca.

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Contumaza a los dos(02) días del mes de octubre del 2020.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTUMAZA

Econ. Herman Herrera Aparcana
GERENTE MUNICIPAL

"LA ENTIDAD"

MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

"EL CONTRATISTA"



Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

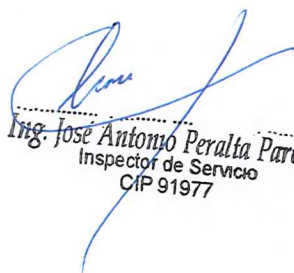
000070



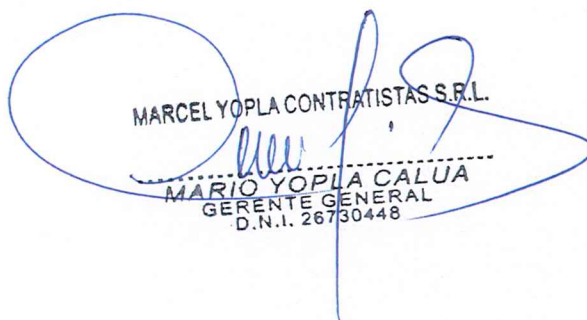
SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



COPIA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO


Ing. Jose Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977


MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio


MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 20191657447

000069



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

Procedimiento Especial de Selección : N°005-2020-MPC/CS-Primera Convocatoria.

Servicio :SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA).

Contrato de Servicio :CONTRATO DE SERVICIO N°005-2020-MPC/CS PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA).

Fecha de firma de Contrato : 02 Octubre del 2020

Contratista : MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L

Representante Legal : MARIO YOPLA CALUA.

Sistema de Contratación :SUMA ALZADA

Fecha de inicio del Mantenimiento Periodico :03 noviembre del 2020

Monto del Contrato :S/ 519,609.08 (Quinientos Diecinueve Mil Seiscientos Nueve y 08/100 soles)

Plazo Contractual : Cuatrocientos Treinta (430) días calendario.

- **Fase I** : Elaboración del plan de Trabajo – 20 días calendarios, a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
- **Fase II** : Ejecución del Mantenimiento Periodico – 45 días Calendario, al día siguiente de la comunicación de la aprobación del plan de trabajo.
- Aprobación de plan de Trabajo – 02 de noviembre del 2020 RESOLUCIÓN DE GDUR N°016-2020/GDUR, de fecha 02/11/2020
- **Fase III** :
 - Ejecución de mantenimiento rutinario – 360 días calendario, al día siguiente de la suscripción del acta de terminación del mantenimiento periódico.
 - Elaboración del inventario de condición vial – 05 días calendario, al día Siguiendo del mantenimiento rutinario.

Siendo las 12:00 horas del día 03 de noviembre del 2020, se hicieron presentes en el Caserío de Andara, distrito de Contumazá, provincia de Contumazá, Region Cajamarca, donde se ejecutará el **SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA).**

Las siguientes personas:

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Alberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José A. Peralta Paredes
CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
Ing. Segundo Leonardo Torero Mendoza
Responsable de la Oficina de Obras y Urbanización



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 20191557447



RESPONSABLE DE OBRAS Y LIQUIDACIONES	ING°. SEGUNDO LEONARDO TERÁN MENDOZA
INSPECTOR DEL SERVICIO	ING°. JOSE ANTONIO PERALTA PAREDES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L	MARIO YOPLA CALUA
RESIDENTE DEL SERVICIO	ING. LUIS ROBERTO LACHERRE VASQUEZ

Con la finalidad de realizar el acta de entrega de terreno; acto que se desarrollo en los siguientes términos:

PRIMERO: Se realizo el recorrido verificando la disponibilidad del terreno, el punto de inicio y el punto final (Longitud de tramo 7.620 km) y se verifico los planos y documentos del plan de trabajo; quedando apto para inicio de ejecución del servicio.

SEGUNDO: La Municipalidad Provincial de Contumazá, en la fecha hace la entrega de Terreno, donde se ejecutará el **SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA).**; al contratista MARCELO YOPLA CONTRATISTAS S.R.L, en conformidad con el Artículo 142 del reglamento de la ley de la ley de Contrataciones del Estado D.S.N° 344-2018-EF y modificatoria.

Siendo las 12.30 horas del mismo día, los presentes firman la presente acta en señal de conformidad en seis (6) ejemplares, dándose por notificada en la fecha.

POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza
Responsable de la División de Obras y Liquidaciones

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Roberto Lacherre Vasquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

POR LA CONTRATISTA PRESTADORA DEL SERVICIO "MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L"

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Alberto Lacherre Vasquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

POR LA INSPECCIÓN DEL SERVICIO

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TÉCNICO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



COPIA DE ACTA DE INICIO DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO

MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

[Signature]
Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

[Signature]
Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

[Signature]
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 20191657447



ACTA DE INICIO DE SERVICIO

Datos Generales:

Entidad : Municipalidad Provincial de Contumazá - MPC

Contratista : MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Longitud : 7.620 Kilómetros

Monto del contrato : S/ 519,609.08

Financiamiento : Recursos por operaciones oficiales de crédito

Inspector : Ing. José Antonio Peralta Paredes

Residente : Ing. Luis Roberto Lacherre Vásquez

Plazo de ejecución : 430 días calendario

Fecha de suscripción de contrato : 02/10/2020

Fecha de inicio del Mantenimiento Periódico : 03/11/2020

Plazo plan de trabajo : 20 días calendario

Plazo mantenimiento periódico : 45 días calendario

Plazo mantenimiento rutinario : 360 días calendario

Plazo inventario de condición vial : 5 días calendario

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

En el Caserío de Andara, Distrito de Contumazá, Provincia de Contumazá, Departamento Cajamarca, siendo las 12.30 p.m. del día martes 03 de noviembre del 2020, se encuentran reunidos en el lugar donde se ejecutará el SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA), las siguientes personas:

RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN DE OBRAS Y LIQUIDACIONES	ING. SEGUNDO LEONARDO TERÁN MENDOZA
INSPECTOR DEL SERVICIO	ING. PERALTA PAREDES JOSE ANTONIO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L	MARIO YOPLA CALUA
RESIDENTE DEL SERVICIO	ING. LUIS ROBERTO LACHERRE VASQUEZ

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

Ing. J. A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza
Responsable de la División de Obras y Liquidaciones



000065

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

JR. OCTAVIO ALVA N° 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 20191657447



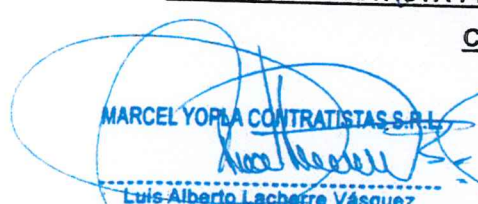
Conste por la presente acta se formaliza la fecha de inicio de ejecución del servicio; por lo tanto, a partir de la fecha 03 de noviembre del presente se da inicio al plazo de ejecución de servicio.

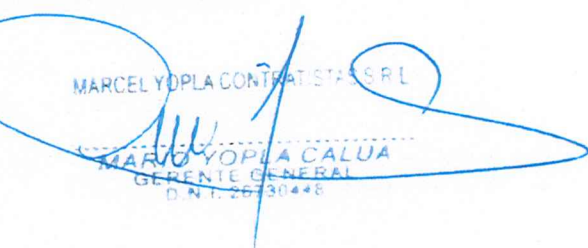
En señal de aprobación y de conformidad se firma el acta en seis ejemplares:

POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

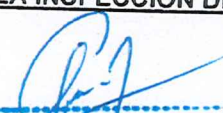

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza
Responsable de la Oficina de Obras y Liquidaciones

**POR LA CONTRATISTA PRESTADORA DEL SERVICIO "MARCEL YOPLA
CONTRATISTAS S.R.L."**

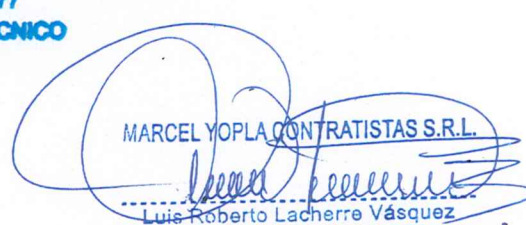

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Alberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

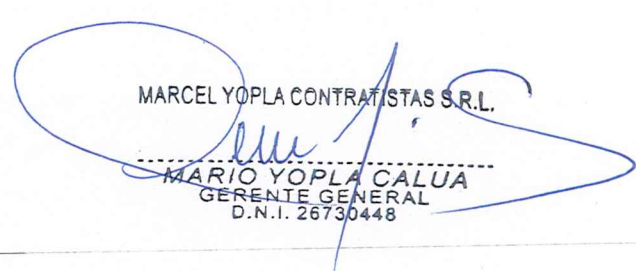

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

POR LA INSPECCIÓN DEL SERVICIO


Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO


Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977


MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio


MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



COPIA DE ACTA DE SUSPENSIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vasquez
Luis Roberto Lacherre Vasquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Mario Yopla Calua
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO

REFERENCIAS GENERALES

SERVICIO	: SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)
PROCESO DE SELECCIÓN SERVICIO	: PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N°005-2020-MPC/CS PRIMERA CONVOCATORIA
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: Contrata
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	: A Suma Alzada
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 430 días Calendario
ENTIDAD CONTRATANTE	: Municipalidad Provincial de Contumazá
EMPRESA EJECUTORA DE SERVICIO	: Marcel Yopla Contratistas S.R.L.
FIRMA CONTRATO SERVICIO	: 02 Octubre del 2020
MONTO CONTRACTUAL SERVICIO	: S/. 519,609.08 (Quinientos Diecinueve Mil Seiscientos nueve y 08/100 Soles)
RESIDENTE DE SERVICIO	: Ing. Civil CIP N° 25370 Luis Alberto Lacherre Vásquez
INSPECTOR DE SERVICIO	: Ing. Civil CIP N° 91977 José Antonio Peralta Paredes
ENTREGA DE TERRENO	: 03 de Noviembre del 2020
INICIO DE PLAZO DE EJEC. SERVICIO	: 03 de Noviembre de 2020
TÉRMINO PLAZO EJEC. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO	: 17 de Diciembre del 2020

En el Distrito de Contumazá- Provincia de Contumazá – Región Cajamarca, siendo las 10:00 a.m. del día uno (01) del mes de Diciembre del Año 2020; en la zona del terreno sobre la cual se ejecutaba el servicio “MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)” se reúnen; la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ (en adelante LA ENTIDAD), representado por el Ing° Civil CIP N° 187358 Segundo Leonardo Terán Mendoza (Responsable de la División de Obras y Liquidaciones); la Empresa Ejecutora del Servicio “MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.”, debidamente representada por su Representante Legal Sr. **Mario Yopla Calua**, y por el Residente del Servicio Ing° Civil CIP 25370 Luis Alberto Lacherre Vásquez y el Inspector del Servicio Ing. Civil CIP N° 91977 José Antonio Peralta Paredes.

Que, la finalidad de la reunión es para proceder al acto de Paralización de la Ejecución de Servicio con “Suspensión de Plazo de Ejecución del Contrato de Ejecución de Servicio”; en acción a los problemas ocasionados por las fuertes lluvias y neblina en la zona del Proyecto, circunstancia considerada como **Evento no Atribuible a las Partes**, en concordancia con el Numeral 178.1 del “Artículo 178. Suspensión del plazo de ejecución”, y el Numeral 142.7 del “Artículo 142. Plazo de ejecución contractual” (Decreto Supremo N° 377-219 – EF, que modifica el Decreto Supremo N°344 – 2018 – EF del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado); que establece:

“178.1. Cuando se produzca la suspensión del contrato de obra según lo previsto en el numeral 142.7 del artículo 142, corresponde también la suspensión del contrato de supervisión, Esta disposición también se aplica en caso

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

la suspensión de la ejecución de la obra se produzca como consecuencia del sometimiento a arbitraje de una controversia.

(...)"

"142.7. Cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la ejecución de las prestaciones, estas pueden acordar por escrito la suspensión del plazo de ejecución contractual, hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y costos directos, según corresponda al objeto de la contratación, salvo aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión.

(...)"

Que, mediante Asiento N° 29 del Cuaderno de ocurrencias, de fecha 27/11/2020; el Residente de Servicio entre otras anotaciones describe que, se solicita suspensión de plazo debido a las consecuencias que están generando las lluvias (**Evento no atribuible a las partes**) en la zona del proyecto; eventos y consecuencias que se han registrado con anterioridad en Asientos del Cuaderno de Ocurrencias. Por los hechos expuestos, en atención del Numeral 178.1 del "Artículo 178", y el Numeral 142.7 del "Artículo 142" (Decreto Supremo N° 377-219 - EF, que modifica el Decreto Supremo N°344 - 2018 - EF del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado); Solicita que se Autorice la **PARALIZACION DE SERVICIO CON SUSPENSION DEL PLAZO DE EJECUCION**.

Que, en atención del Asiento N° 29 del Residente de Obra; el Inspector de Servicio, mediante Asiento N°32 del Cuaderno de Ocurrencias, de fecha 30/11/2020; señala que, debido a la constante lluvias intensas durante una semana y las consecuencias que estas generan, en atención a lo solicitado por el Residente de Servicio, la Inspección Aprueba la **Suspensión del Plazo de la Ejecución del Servicio**.

Los presentes, luego de deliberar alturadamente sobre el tema expuesto, en forma unánime arriban a los siguientes **ACUERDOS**:

- 1) Que, a partir del día primero (01) del mes de Diciembre del Año 2020, se inicia la **Paralización de la Ejecución del Servicio con "Suspensión del Plazo de Ejecución del Contrato de ejecución de Servicio"**, Hasta que se mejoren las condiciones climáticas, que originaron la paralización del servicio; sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y costos directos
- 2) Que, la **Empresa Ejecutora de Servicio "MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L."**, es responsable de la ejecución del servicio; y, no es de responsabilidad de La Entidad lo que pueda acontecer con los trabajos ejecutados y valorizados, durante el tiempo que permanezca Paralizada la Ejecución del Servicio.
- 3) Que, los daños ocasionados a los trabajos ejecutados y valorizados, acontecidos durante la Paralización del Servicio, **no serán causales de Solicitud de Adicionales de Servicio** por parte de la Empresa Ejecutora de Servicio.
- 4) Que, La Entidad formalizara mediante Acto Resolutivo la **Paralización de la Ejecución del Servicio con "Suspensión del Plazo de Ejecución del Contrato de ejecución de Servicio"**.
- 5) Que, el Residente e inspector de Servicio, efectuaran el monitoreo permanente del **Evento No Atribuible a las partes**; y, luego de verificar las Culminación del Evento, solicitaran a La Entidad el **"Reinicio del Plazo de Ejecución Del contrato de Ejecución de Servicio"**

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 28730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza
Representante de la Oficina de Obras y Liquidaciones

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Alberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 28730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

Registrándose las 10:40 a.m. del mismo día primero (01) del mes de Diciembre del Año 2020, se da por concluida la Reunión, y, los asistente al acto en señal de su conformidad, suscriben la presente ACTA en siete (07) ejemplares originales de igual valor.

POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ



Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza
Responsable de la División de Obras y Liquidaciones

Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza
Responsable División de Obras y Liquidaciones

POR LA EMPRESA EJECUTORA DE SERVICIO "MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L."

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Mario Yopla Calua
Representante Legal

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Alberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. Luis Alberto Lacherre Vásquez
Residente de Servicio

POR EL INSPECTOR DE SERVICIO

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



COPIA DE ACTA DE REINICIO DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vasquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

ACTA DE REINICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

REFERENCIAS GENERALES

SERVICIO	: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)
PROCESO DE SELECCIÓN SERVICIO	: PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N°005-2020-MPC/CS PRIMERA CONVOCATORIA
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: Contrata
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	: A Suma Aizada
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 430 días Calendario
ENTIDAD CONTRATANTE	: Municipalidad Provincial de Contumazá
EMPRESA EJECUTORA DE SERVICIO	: Marcel Yopla Contratistas S.R.L.
FIRMA CONTRATO SERVICIO	: 02 Octubre del 2020
MONTO CONTRACTUAL SERVICIO	: S/ 519,609.08 (Quinientos Diecinueve Mil Seiscientos Nueve y 08/100 Soles)
RESIDENTE DE SERVICIO	: Ing. Civil CIP N° 25370 Luis Roberto Lacherre Vasquez
INSPECTOR DE SERVICIO	: Ing. Civil CIP N° 91977 José Antonio Peralta Paredes
ENTREGA DE TERRENO	: 03 de Noviembre del 2020
INICIO DE PLAZO DE EJEC. SERVICIO	: 03 de Noviembre de 2020
TÉRMINO PLAZO EJEC. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO	: 17 diciembre del 2020
REINICIO PLAZO DE EJECUCION	: 03 de Marzo del 2021 (Mediante suscripción de Acta).

En el caserío de Ayambla, del Distrito de Contumazá - Santa Cruz de Toledo - Provincia de Contumazá - Región Cajamarca, siendo las 10:30 a.m. del día tres (03) del mes de Marzo del Año 2021; en la zona del terreno sobre el cual se ejecuta el servicio "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)" (En adelante La Entidad), representado por Ing° Civil CIP N° 187358 Segundo Leonardo Teran Mendoza. (Responsable de la División de obras y Liquidaciones); la Empresa Ejecutora de servicio "MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL", debidamente representado por su Representante Legal MARIO YOPLA CALUA, con DNI 26730448 y el residente del servicio Ing° Civil CIP N° 25370 Luis Roberto Lacherre Vasquez.; y el inspector del servicio "Ing. Civil CIP N° 91977 José Antonio Peralta Paredes.

Que, la finalidad de la reunión es para proceder al acto de "Reinicio del Plazo de Ejecución del Contrato de Ejecución del servicio", en atención que ha disminuido las lluvias en el lugar de trabajo (Evento no atribuible a las partes) que se presentaba en la Zona de Ejecución del servicio y que mediante Acta con el Numeral 178.1 del "Artículo 178. Suspensión del plazo de ejecución", y el Numeral 142.7 del "Artículo 142. Plazo de ejecución contractual" (Decreto Supremo N° 377 - 2019 - EF, que modifica el

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

Decreto Supremo N° 344 - 2018 - EF del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado); que establece:

"178.1. Cuando se produzca la suspensión del contrato del servicio según lo previsto en el numeral 142.7 del artículo 142, corresponde también la suspensión del contrato de supervisión. Esta disposición también se aplica en caso la suspensión de la ejecución del servicio se produzca como consecuencia del sometimiento a arbitraje de una controversia.

142.7. Cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la ejecución de las prestaciones, estas pueden acordar por escrito la suspensión del plazo de ejecución contractual, hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y/o costos directos, según corresponda al objeto de la contratación; salvo aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión.

142.8. Reiniciado el plazo de ejecución corresponde a la Entidad comunicar al contratista la modificación de las fechas de ejecución, respetando los términos en los que se acordó la suspensión".

Al respecto se expone lo siguiente.

Que, mediante Asiento N° 29 del Cuaderno de ocurrencias, de fecha 27/11/2020; el Residente de Servicio entre otras anotaciones describe que, se solicita suspensión de plazo debido a las consecuencias que están generando las lluvias (Evento no atribuible a las partes) en la zona del proyecto; eventos y consecuencias que se han registrado con anterioridad en Asientos del Cuaderno de Ocurrencias, las cuales no permiten el cumplimiento de las metas físicas, por los hechos expuesto, en atención al Numeral 178.1 del art. 178, y el Numeral 142.7 del art 142 (Decreto supremos n° 377-219-EF, que modifica el decreto supreso n° 344-2018- EEF del reglamento de la ley de contrataciones del estado); solicita que el día 1/12/2020 se autorice la paralización de servicio con suspensión del plazo de ejecución.

También mediante el asiento, N° 33 de fecha 01/03/2021; del residente de servicio y asiento N° 34, de fecha 02/03/2021; del inspector de servicio en el cuaderno de ocurrencias, solicitan reinicio del plazo de ejecución del servicio de manera inmediata, debido a la reducción de precipitaciones pluviales en la zona donde se ejecuta dicho servicio.

Los presentes, luego de deliberar alturadamente sobre el tema expuesto, en forma unánime arriban a los siguientes **ACUERDOS**:

- 1) Que, el día tres (03) del mes de Marzo del Año 2021, se da por concluido la **Paralización de la Ejecución del servicio con "Suspensión del Plazo de Ejecución del Contrato de Ejecución del servicio"**.
- 2) Que, a partir del día tres (03) del mes de Marzo del Año 2021, se **"Reinicia el Plazo de Ejecución del Contrato de Ejecución del servicio"**; sin que ello suponga el reconocimiento de mayores Gastos Generales y Costos Directos.
- 3) Que, los días que demando la **"Suspensión del Plazo de Ejecución del Contrato de Ejecución del servicio"**, cuantificados desde la Paralización de servicio (01/12/2020) hasta el día que se da por concluido la Paralización de servicio (03/03/2021).
- 4) Que, la nueva fecha del **Término del Plazo de Ejecución del Contrato de Ejecución del servicio**, es el día veinte (20) del mes de Marzo del Año 2021.
- 5) Que, la **Empresa Ejecutora del servicio "MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL"** presentara a la **inspección del servicio "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA"**, un **Nuevo Calendario de Avance de servicio que contemple la Reprogramación de los trabajos**, actualizado a la fecha del **"Reinicio del Plazo de Ejecución del Contrato de Ejecución del servicio"**.
- 6) Que, los daños ocasionados a los trabajos ejecutados y valorizados, acontecidos durante la Paralización de servicio, **no serán causales de Solicitud de Adicionales de servicio** por parte de la Empresa Ejecutora del servicio.
- 7) Que, **La Entidad formalice mediante acto resolutivo la presente Acta de "Reinicio del Plazo de Ejecución del Contrato de Ejecución del servicio"**.

"Reinicio del Plazo de Ejecución del Contrato de Ejecución del servicio"

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

Ing. Segundo Leonardo Terán Méndez
Representante a la Dirección de Obras y Liquidaciones

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Registrándose las 12.30 p.m. del mismo día tres (03) del mes de Marzo del Año 2021, se da por concluida la Reunión; y, los asistentes al acto en señal de su conformidad, suscriben la presente ACTA en siete (07) ejemplares originales de igual valor.

POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
 Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza
 Representante de la División de Obras y Liquidaciones
 Ing° Segundo Leonardo Terán Mendoza
 Responsable División de Obras y Liquidaciones

POR LA EMPRESA EJECUTORA DE SERVICIO "MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L."

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
 MARIO YOPLA CALUA
 GERENTE GENERAL
 D.N.I. 26730448

Mario Yopla Calua
 Representante Legal

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
 Ingeniero Civil - CIP. 25370
 Residente de Servicio

Ing° Luis Roberto Lacherre Vasquez.
 Residente de servicio

POR EL INSPECTOR

Ing. José Antonio Peralta Paredes
 Inspector de Servicio
 CIP 91977

Ing° José Antonio Peralta Paredes.
 Inspector de servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
 Ingeniero Civil - CIP. 25370
 Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
 Inspector de Servicio
 CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
 GERENTE GENERAL
 D.N.I. 26730448



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



COPIA DE ACTA CULMINACIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

[Signature]
Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

[Signature]
Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

[Signature]
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

ACTA DE CULMINACION DE EJECUCION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO ETAPA II

REFERENCIAS GENERALES

SERVICIO	: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)
PROCESO DE SELECCIÓN SERVICIO	: PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N°005-2020-MPC/CS PRIMERA CONVOCATORIA
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: Contrata
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	: A Suma Alzada
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 430 días Calendario
ENTIDAD CONTRATANTE	: Municipalidad Provincial de Contumazá
EMPRESA EJECUTORA DE SERVICIO	: Marcel Yopla Contratistas S.R.L.
FIRMA CONTRATO SERVICIO	: 02 Octubre del 2020
MONTO CONTRACTUAL SERVICIO	: S/ 519,609.08 (Quinientos Diecinueve Mil Seiscientos Nueve y 08/100 Soles)
RESIDENTE DE SERVICIO	: Ing. Civil CIP N° 25370 Luis Roberto Lacherre Vasquez
INSPECTOR DE SERVICIO	: Ing. Civil CIP N° 91977 José Antonio Peralta Paredes
ENTREGA DE TERRENO	: 03 de Noviembre del 2020
INICIO DE PLAZO DE EJEC. SERVICIO	: 03 de Noviembre de 2020
SUSPENSIÓN DE PLAZO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO	: 01 de Diciembre del 2020 (Mediante suscripción de Acta).
REINICIO PLAZO DE EJECUCION	: 03 de Marzo del 2021 (Mediante suscripción de Acta).
TÉRMINO PLAZO EJEC. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO	: 20 de marzo del 2021

En el caserío de Ayambla, del Distrito de Contumazá - Santa Cruz de Toledo - Provincia de Contumazá - Región Cajamarca, siendo las 10:30 a.m. del día lunes (22) del mes de Marzo del Año 2021; en la zona del terreno sobre el cual se ha ejecutado el servicio "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)" (En adelante La Entidad), representado por inspector del servicio "Ing. Civil CIP N° 91977 José Antonio Peralta Paredes y la Empresa Ejecutora de servicio "MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL", debidamente representado por su Representante Legal MARIO YOPLA CALUA, con DNI 26730448 y el residente del servicio Ing° Civil CIP N° 25370 Luis Roberto Lacherre Vasquez.

Que, la finalidad de la reunión es para proceder a levantar el acta de culminación de ejecución del servicio en mención. Luego de realizar el recorrido del inicio hasta el final el tramo por la zona donde se han ejecutado los trabajos, se verifica que las partidas que forman parte del plan de trabajo del mantenimiento periódico o etapa II se han ejecutado y culminado correctamente.

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP 91977
INSPECTOR TÉCNICO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Roberto Lacherre Vasquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Por lo tanto, los representantes de la entidad y la empresa contratista, concluyen en forma unánime la culminación en su totalidad de las siguientes partidas:

MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA):

Partida 1: OBRAS PRELIMINARES

- ⇒ MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS % de avance 100.00%
- ⇒ TRAZO Y REPLANTEO % de avance 100.00%

Partida 2: PAVIMENTOS

- ⇒ CAPA NIVELANTE E=0.05 CM % de avance 100.00%
- ⇒ MATERIAL GRANULAR DE CANTERAS e=0.15 M % de avance 100.00%

Partida 3: TRANSPORTE

- ⇒ TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR D<= 1 KM % de avance 100.00%
- ⇒ TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR D> 1 KM % de avance 100.00%
- ⇒ TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE D<= 1 KM % de avance 100.00%
- ⇒ TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE D> 1 KM % de avance 100.00%

Partida 4: OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

- ⇒ RECONFORMACION DE CUNETAS % de avance 100.00%

Partida 5: SEÑALIZACIÓN

- ⇒ INSTALACIÓN DE POSTES KILOMÉTRICOS % de avance 100.00%
- ⇒ SEÑALES PREVENTIVAS % de avance 100.00%
- ⇒ SEÑALES REGLAMENTARIA % de avance 100.00%
- ⇒ SEÑALES INFORMATIVAS % de avance 100.00%

Partida 6: IMPACTO AMBIENTAL

- ⇒ RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE ÁREAS OCUPADAS % de avance 100.00%

Partida 7: EMERGENCIA SANITARIA

- ⇒ EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 % de avance 100.00%

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

Registrándose las 12.30 p.m. del mismo día lunes (22) del mes de Marzo del Año 2021, se da por concluida la Reunión; y, los asistentes al acto en señal de su conformidad, suscriben la presente ACTA en siete (07) ejemplares originales de igual valor.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
CIP 91977
INSPECTOR TÉCNICO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TÉCNICO
Ing° José Antonio Peralta Paredes.
Inspector de servicio

POR LA EMPRESA EJECUTORA DE SERVICIO "MARCEL YOPLA CONTRATISTAS SRL"

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.t. 26730448

Mario Yopla Calua
Representante Legal

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing° Luis Roberto Lacherre Vasquez.
Residente de servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.t. 26730448



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



COPIAS DEL LIBRO DE OCURRENCIAS

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

[Signature]
Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

[Signature]
Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

[Signature]
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

CUADERNO DE OBRA

0000052
Apertura
de libro u
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAMARCA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL
PROYECTO: ETP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

Notaría VIGO
SALDAÑA
NOTARIA VIGO SALDAÑA
JR. APURÍMAC N° 583 - CAJAMARCA
TELEFAX (076) 312862

notaría VIGO
SALDAÑA

Jr. Apurímac N° 583
Cajamarca

Horario de Atención
Lunes a Viernes:
8:00 am a 1:00 pm
3:00pm a 7:00pm
Sábados
9:00am a 12pm

Telefax:
(076) 312862

E-mail:
notariavigosaldana@gmail.com

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA NOTARIO DE CAJAMARCA

CERTIFICO: EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, A LOS NUEVE (09) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 112 AL 116 DE LA LEY DEL NOTARIADO, APROBADA POR DECRETO LEGISLATIVO N° 1049; LA LEGALIZACIÓN DEL LIBRO DENOMINADO: **CUADERNO DE OBRA N° 01: CONTRATO DE SERVICIO N° 005-2020-MPC/CS PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA - 1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA - 1359 (AYAMBLA).**

PERTENECIENTE A: MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

RUC: 20495763235

DIRECCIÓN: CALLE. BRASIL MZA. C LOTE 04 BAR. EL MIRADOR - CAJAMARCA.

SOLICITANTE: MAXIMO YOPLA VILLANUEVA, CON DNI N° 26735167. (SUB GERENTE)

EL MISMO QUE CONSTA DE CIEN (100) FOLIOS CUADRUPLÉS, EN CADA UNO DE LOS CUALES ESTAMPÓ MI SELLOS NOTARIAL

ESTE LIBRO QUEDA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 846-2020, EN MI REGISTRO CRONOLÓGICO DE APERTURA DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS DEL PRESENTE AÑO, DE LO QUE DOY FE.

FLAMINIO G. VIGO SALDAÑA
Notario de Cajamarca

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

Flamio Gilberto. Vigo Saldana
Nº Apertura
de libro u
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAMARCA

FECHA:

MODALIDAD:

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL

PROYECTO: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)

PROGRAMA:

ENTIDAD EJECUTORA:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

JR. OCTAVIO ALVA N° 260, CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 20191657447



"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

Procedimiento Especial de Selección

: N°005-2020-MPC/CS-Primera Convocatoria.

Servicio

:SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA).

Contrato de Servicio

:CONTRATO DE SERVICIO N°005-2020-MPC/CS PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA).

Fecha de firma de Contrato

: 02 Octubre del 2020

Contratista

: MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Representante Legal

: MARIO YOPLA CALUA.

Sistema de Contratación

:SUMA ALZADA

Fecha de inicio del Mantenimiento Periodico

:03 noviembre del 2020

Monto del Contrato

:S/ 519,609.08 (Quinientos Diecinueve Mil Seiscientos Nueve y 08/100 soles)

Plazo Contractual

: Cuatrocientos Treinta (430) días calendario.

➤ Fase I : Elaboración del plan de Trabajo – 20 días calendarios, a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

➤ Fase II : Ejecución del Mantenimiento Periodico – 45 días Calendario, al día siguiente de la comunicación de la aprobación del plan de trabajo.

- Aprobación de plan de Trabajo – 02 de noviembre del 2020 RESOLUCIÓN DE GDUR N°016-2020/GDUR, de fecha 02/11/2020

➤ Fase III :

Ejecución de mantenimiento rutinario – 360 días calendario, al día siguiente de la suscripción del acta de terminación del mantenimiento periódico.

Elaboración del inventario de condición vial – 05 días calendario, al día siguiente del mantenimiento rutinario.

Siendo las 12:00 horas del día 03 de noviembre del 2020, se hicieron presentes en el Caserío de Andara, distrito de Contumazá, provincia de Contumazá, Region Cajamarca donde se ejecutará el SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA).

Las siguientes personas:

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez

Ingeniero Civil - CIP-25370

Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26736448

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000056

Flaminio Cordero, Vgo. S. S.
Apertura
de libro u
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAMARCA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL.PROYECTO: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

UR. OCTAVIO ALVAREZ N° 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N° 20191637447



RESPONSABLE DE OBRAS Y LIQUIDACIONES	ING°. SEGUNDO LEONARDO TERÁN MENDOZA
INSPECTOR DEL SERVICIO	ING°. JOSE ANTONIO PERALTA PAREDES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.	MARIO YOPLA CALUA
RESIDENTE DEL SERVICIO	ING. LUIS ROBERTO LACHERRE VASQUEZ

Con la finalidad de realizar el acta de entrega de terreno; acto que se desarrollo en los siguientes términos:

PRIMERO: Se realizo el recorrido verificando la disponibilidad del terreno, el punto de inicio y el punto final (Longitud de tramo 7.620 km) y se verifico los planos y documentos del plan de trabajo; quedando apto para inicio de ejecución del servicio.

SEGUNDO: La Municipalidad Provincial de Contumaza, en la fecha hace la entrega de Terreno, donde se ejecutará el SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA); al contratista MARCELO YOPLA CONTRATISTAS S.R.L., en conformidad con el Artículo 142 del reglamento de la ley de la ley de Contrataciones del Estado D.S.N° 344-2018-EF y modificatoria.

Siendo las 12.30 horas del mismo día, los presentes firman la presente acta en señal de conformidad en seis (6) ejemplares, dándose por notificada en la fecha.

POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

Ing. Segundo Leonardo Terán Mendoza
Responsable de la Oficina de Obras y Liquidaciones

Ing. Jose Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

POR LA CONTRATISTA PRESTADORA DEL SERVICIO "MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L."

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Ing. Luis Roberto Lacherre Vasquez
Residente de Servicio

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

POR LA INSPECCIÓN DEL SERVICIO

Ing. Jose A. Peralta Paredes
R/CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vasquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

0000019
Apertura
de libro
hojas sueltas:
NOTARIO DE CAJAMA

FECHA: MANTA

MODALIDAD: _____

OBRA: _____

PROYECTO: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL

PROGRAMA: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA - 1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)

ENTIDAD EJECUTORA: _____



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

UR. OCTAVIO ALVAREZ 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA - RUC N° 20191657447



ACTA DE INICIO DE SERVICIO

Datos Generales:

Entidad : Municipalidad Provincial de Contumazá - MPC
Contratista : MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Longitud : 7.620 Kilómetros
Monto del contrato : S/ 519,609.08
Financiamiento : Recursos por operaciones oficiales de crédito
Inspector : Ing. José Antonio Peralta Paredes
Residente : Ing. Luis Roberto Lacherre Vásquez
Plazo de ejecución : 430 días calendario
Fecha de suscripción de contrato : 02/10/2020
Fecha de inicio del Mantenimiento Periódico : 03/11/2020
Plazo plan de trabajo : 20 días calendario
Plazo mantenimiento periódico : 45 días calendario
Plazo mantenimiento rutinario : 360 días calendario
Plazo inventario de condición vial : 5 días calendario

En el Caserío de Andara, Distrito de Contumazá, Provincia de Contumazá, Departamento Cajamarca, siendo las 12.30 p.m. del día martes 03 de noviembre del 2020, se encuentran reunidos en el lugar donde se ejecutará el SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA), las siguientes personas:

RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN DE OBRAS Y LIQUIDACIONES	ING. SEGUNDO LEONARDO TERÁN MENDOZA
INSPECTOR DEL SERVICIO	ING. PERALTA PAREDES JOSE ANTONIO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L	MARIO YOPLA CALUA
RESIDENTE DEL SERVICIO	ING. LUIS ROBERTO LACHERRE VASQUEZ

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

000048

CUADERNO DE OBRA

Flaminto Gliberto, Vigo Salazar
Nº Apertura
de libro 03
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAMARCA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: _____

PROYECTO: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINALPROGRAMA: EXP. CA - 101 (ANDARA) - CA - 1358 (SILA COT ALTO) - EL TOLINO - DN. CA - 1339 (AYAMBLA)

ENTIDAD EJECUTORA: _____



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

JR. OCTAVIO ALVA N.º 260 - CONTUMAZA - CAJAMARCA RUC N.º 20191531417



Conste por la presente acta se formaliza la fecha de inicio de ejecución del servicio; por lo tanto, a partir de la fecha 03 de noviembre del presente se da inicio al plazo de ejecución de servicio.

En señal de aprobación y de conformidad se firma el acta en seis ejemplares:

POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA

[Firma]
Ing. Segundo Leguando Terán Alarcón
Representante de la Municipalidad de Contumaza

POR LA CONTRATISTA PRESTADORA DEL SERVICIO "MARCEL YOPLA
CONTRATISTAS S.R.L."

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
[Firma]
Luis Roberto Lacherra Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
[Firma]
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

POR LA INSPECCIÓN DEL SERVICIO

[Firma]
Ing. José A. Peralta Paredes
FI CIP: 91977
INSPECTOR TÉCNICO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

[Firma]
Luis Roberto Lacherra Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

[Firma]
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

[Firma]
Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

0000

00000
Gilberto. Vigo Salazar
Apertura
de libro u
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAMARCA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINALPROYECTO: ETP. CA - 101 (ANDARA) - CA - 1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - IV. CA - 1391 (AYAMBULI)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 01: DEL RESIDENTEFECHA 03/11/20

01. DEL PERSONAL:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Logística de empresa.

02. AVANCE DE SERVICIO:

- Alojamiento de personal + oficina técnica + Personal.
- Implementación de personal con EPP'S.

03. OCURRENCIAS DE OBRA: Ninguna.04. MATERIALES: Ninguna

05. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

- Camioneta 4 x 4.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. Luis Roberto Lacherre Vásquez
CIP: 25370

ASIENTO N° 02 DEL INSPECTOR

03/11/20

Se verifica la presencia en obra del personal antes mencionado, el mismo que cuenta con su EPP adecuado y también cuentan con una movilidad camioneta PICK UP 4x4.

Se suprime al contratista iniciar con los actividades preliminares inmediatamente para no tener posteriores retrasos en la normal ejecución del camino vecinal en mencion.

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

Ing. José A. Peralta Paredes

R. CIP: 91977

INSPECTOR TECNICO

ING. INSPECTOR

Ing. Luis Roberto Lacherre Vásquez
CIP: 25370

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL
PROYECTO: EMP. CA-104 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ACTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAYMBI)
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 03: DEL RESIDENTE

FECHA 04/11/20

01. PERSONAL:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + ayudantes + Técnico en Salud + conductor.

02. AVANCE DE SERVICIO:

- Colocación de cartel de Servicio.

- Se inicia con la ejecución del Plan Covid-19, medida de temperatura, etc.

03. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

- Camioneta 4 x 4 + Herramientas manuales.

04. OCURRENCIAS:

- El acceso al camino vecinal se encuentra bloqueado por reconstrucción de pavimentos, ejecutado por la municipalidad. Por lo tanto, se suspenden las actividades.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherra Vázquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

ASIENTO N° 04 DEL INSPECTOR

04/11/20

Se constata la colocación del cartel de obra.

Se verifica el inicio de la ejecución del Plan Covid-19, tal como se detalla en el plan de trabajo.

Se cuenta con la presencia del sgo. personal: Ing. Residente, Ing. Asistente, ayudantes, técnico en salud, conductor.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALVA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José A. Peralta Paredes

R. CIP: 91977

INSPECTOR TÉCNICO

Ing. José A. Peralta Paredes

R. CIP: 91977

INSPECTOR TÉCNICO

ING. INSPECTOR

Ing. José Antonio Peralta Paredes

Inspector de Servicio
CIP 91977

ING. SUPERVISOR

Luis Roberto Lacherra Vázquez

CIP: 25370

CUADERNO DE OBRA

000045

08
Apertura
de libro u
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAMARCA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL.

PROYECTO: EXP. CA-101 (AUDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DI. CA-1359 (AYATUBA)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO Nº 05: DEL RESIDENTE

FECHA 05/11/20

01. PERSONAL:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Topógrafo + ayudantes +
Técnico en Salud.

02. AVANCE DE SERVICIO:

- Trazo y replanteo.
- Se continúa con la ejecución del Plan covid-19

03. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

- Equipo topográfico + camioneta 4x4 + Herramientas manuales.

04. OCURRENCIAS:

- El acceso al camino vecinal se encuentra bloqueado por recons-
trucción de pavimentos.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP: 25370
Residente de Servicio

Ing. Luis Roberto Lacherre Vásquez
CIP: 25370

ASIENTO Nº 06: DEL INSPECTOR

05/11/20

A la fecha sólo se verifica los trabajos de trazo y replanteo ejecutados por el contratista. Se verifica el cumplimiento con parte del plan de vigilancia del covid 19, falta implementar el mismo de acuerdo a su plan de trabajo y de esta manera el personal a su cargo no tenga complicaciones o se vea infectado por esta pandemia que nos aqueja en estos tiempos en nuestro país.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALVA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TÉCNICO

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TÉCNICO
ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE
Ing. Luis Roberto Lacherre Vásquez
CIP: 25370

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000044

Flaminio Gilberto, Vigo Salgado
Apertura
de libro u
hojas sueltas
NOTARIO
I AMARCA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINALPROYECTO: EMP. CA - 101 (AUDARA) - CA - 1358 (ZILACOT ALTO) - EL MOLENO - DI. CA - 1359 (AYAR)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 07: DEL RESIDENTE

09/11/20

01. PERSONAL:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Topógrafo + Ayudantes + conductor + Técnico en Salud.

02. AVANOS DE SERVICIO:

- Trazo y Replanteo.
- Se continúa con la ejecución del Plan Covid-19
- Se coordina para la movilización de equipos.

03. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

- Equipo topográfico + camioneta 4x4 + Herramientas manuales.

04. OCURRENCIAS:

- El acceso al camino vecinal se encuentra bloqueado por reconstrucción de pavimentos.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil CIP: 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALLA
GERENTE GENERAL
D.N.I. / 26730448

Luis Roberto Lacherre Vásquez
CIP: 25370

ASIENTO N° 08: DEL INSPECTOR

09/11/20

Se verifica con la ejecución de los partidos de trazo y replanteo, también se verifica el cumplimiento al plan de vigilancia del covid-19, al mismo que debe cumplirse de acuerdo a lo estipulado en su plan de trabajo, que es toma de temperatura, entrega de sus mascarillas quirúrgicas, tener sus registros diarios de tomas de temperatura en unas formatos de registros diarios. Movilización del equipo mínimo a obra.

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TÉCNICO

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TÉCNICO
ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE
Luis Roberto Lacherre Vásquez
CIP: 25370

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977
ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000043
Flamio Gilberto, Vigo
Nº Apertura
de libro u
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAMARCA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL

PROYECTO: BYP. CA-101 (ANDARA) - CA - 1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLENO - DV - CA - 1359 (AYATLA)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO Nº 09: DEL RESIDENTE

10/11/20

01. PERSONAL:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Topógrafo + ayudantes + Técnico en salud + conductor.

02. AVANCES DE SERVICIO:

- Trazo y Replanteo.

- Se continuo con la ejecución del Plan Covid-19.

03. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

- Camioneta 4 x 4 + Herramientas manuales.

04. OCURRENCIAS:

- Por la coyuntura que se vive en nuestro País; Hay escasez de maquinaria, por lo que solo se contrato el equipo mínimo necesario.

MARCEL YOPA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lecherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

CIP: 25370

ASIENTO Nº 10: DEL INSPECTOR

10/11/20

Se verifica con la ejecución de los partidas de trazo y replanteo, también se verifica el cumplimiento al plan de vigilancia del covid-19, al mismo que debe cumplirse de acuerdo a lo estipulado en su plan de trabajo; que es toma de temperatura, entrega de sus mascarillas quirúrgicas, tener sus registros diarios de tomas de temperatura en unos formatos de registros diarios. Debido a la máxima demanda con la que se cuenta en algunas de maquinarias, se tiene problemas en el servicio para tener un mayor avance, es por ello que se cuenta con el equipo mínimo necesario.

Ing. José A. Peralta Paredes

R. CIP: 91977

INSPECTOR TÉCNICO

ING. INSPECTOR

Ing. José Antonio Peralta Paredes

Inspector de Servicio
CIP 91977

ING. SUPERVISOR

ING. RESIDENTE

CIP: 25370

CUADERNO DE OBRA

000042

Flaminio Gilberto, Vigo
No
Apertura
de libro u
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAMARCA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL.PROYECTO: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-138 (SILACOT ATO) - EL MOLINO - DI. CA-1359 (AYATEU)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 11: DEL RESIDENTE11/11/2001. PERSONAL:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Op. Motoniveladora + Capataz + Ayudante + Op. Cisterna + Conductor + Técnico en Salud

02. AVANCE DE SERVICIO:

- Se coordinó la movilización del Camión Cisterna.
- Se coordinó la movilización de la motoniveladora para realizar limpieza a lo largo del tramo.
- Se continuó con la ejecución del Plan Covid -19.

03. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

- Motoniveladora + Herramientas manuales + camión cisterna + Camioneta 4x4

04. OCURRENCIAS:

- El acceso al camino vecinal se encuentra bloqueado por reconstrucción de pavimentos.

Ing. Luis Roberto Lacherre Vásquez
CIP: 25370

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

ASIENTO N° 12: DEL INSPECTOR11/11/20

Se coordina la movilización de la motoniveladora y camión cisterna para habilitar trabajos de limpieza a lo largo del tramo.

Así mismo se constata que el acceso al camino vecinal se encuentra bloqueado por reconstrucción de pavimentos.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

Ing. José A. Peralta Paredes

R. CIP: 91977

INSPECTOR TECNICO

ING. INSPECTOR

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

ING. SUPERVISOR

Ing. Luis Roberto Lacherre Vásquez
CIP: 25370

CUADERNO DE OBRA

000041

Flaminio Gilberto. Vigo S.
Apertura
de libro
de
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAMA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CEMENTO VECINAL

PROYECTO: EMP. CA - 101 (ANDARA) - CA - 1338 (SILACOT ALTO) - EL MODINO - D.V. CA - 1339 (AYRA)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 13 : DEL RESIDENTE

16/11/20

01. PERSONAL:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Ing. Seguridad + Op. Motoniveladora + Op. Cisterna + Conductor de camioneta + Técnico en Salud + ayudantes + Capataz.

02. AVANCE DE SERVICIO:

- movilización de Motoniveladora + camioneta + camión cisterna.
- Se continúa con la ejecución del Plan Covid-19.

03. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Motoniveladora + Camión Cisterna + camioneta 4x4 + Herramientas manuales.

04. OCURRENCIAS: Ninguna.

MARCELO YOLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOLA CALVA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448Ing. Luis Roberto Lacherra Vásquez
CIP: 25370

ASIENTO N° 14 : DEL INSPECTOR

16/11/20

Se constata la presencia del sqto. personal en el servicio: Ing. Residente, Ing. Asistente, Ing. Seguridad, Op. Motoniveladora, Op. Cisterna, Conductor de camioneta, Técnico en salud, ayudantes y capataz.

Así mismo se verifica que se continúa con los trabajos de limpieza a lo largo del tramo, dichos trabajos son realizados por la motoniveladora.

MARCELO YOLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherra Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de ServicioIng. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICOIng. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

ING. INSPECTOR

Ing. Luis Roberto Lacherra Vásquez
CIP: 25370Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000040

Flaminio Gilberto. Vigo Salazar
Apertura
de libro u
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAMARCA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL

PROYECTO: EMP. CA - 101 (ANDARA) - CA - 1358 (SILACOT AYO) - EL MOLINO - DV. CA - 1359 (AYAT

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO Nº 15: DEL RESIDENTE

17/11/20

01. PERSONAL:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Ing. Seguridad + Op. Motoniveladora + Op. Cisterna + Conductor + Técnico de Salud + capotaz + ayudantes + vigias.

02. AVANCE DE SERVICIO:

- Se inicia con la limpieza de la superficie de rodadura y Reconformación de Cunetas.
- Se continuo con la ejecución del Plan Covid - 19

03. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

- Motoniveladora + Camión cisterna + camioneta 4x4 + Herramientas.

04. OCURRENCIAS:

- Apreciación de puntos críticos y angostos
- Presencia de taludes rocosos.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. Luis Roberto Lacherra Vázquez
CIP: 25370

ASIENTO Nº 16: DEL INSPECTOR

17/11/20

Se verifica los trabajos de limpieza de rodadura y reconformación de cunetas. Se constata la ejecución del Plan Covid - 19.

Se aprecia puntos críticos y angostos en partes del tramo, presencia de taludes rocosos.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherra Vázquez
Ingeniero Civil - CIP: 25370
Residente de Servicio

Ing. José A. Peralta Paredes
CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

ING. INSPECTOR

Ing. Luis Roberto Lacherra Vázquez
CIP: 25370

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000030

Flamini Gilberto. Vigo Salazar
Apertura de libro u
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAMARCA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL.

PROYECTO: GRUPO CA- 101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA- 059 (AYAMBULO)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 19. DEL RESIDENTE

19/10/20

01. PERSONAL:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Ing. Seguridad + Op. Motorizadora +
Op. Cisterna + Conductor + Técnico en Salud + copatoz + vigías + ayudantes

02. AVANCES DE SERVICIO:

- Se continua con la limpieza de la superficie de rodadura.
- Se continua con la reconformación de cunetas.
- Se continua con la ejecución del Plan Covid-19.

03. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

- Motorizadora + Camión Cisterna + camioneta 4x4 + Herramientas manuales

04. OCURRENCIAS: Ninguna.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. Luis Roberto Lacherre Vásquez
CIP: 25370

ASIENTO N° 18 : DEL INSPECTOR

19/11/20

Se continua con los trabajos de limpieza de la superficie de rodadura, así mismo con los trabajos de reconformación de cunetas.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP: 25370
Residente de Servicio

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

ING. INSPECTOR

Ing. Luis Roberto Lacherre Vásquez
CIP: 25370

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000038

Notario Gilberto V.
Apertura
de libro
15
hojas suelt
NOTARIO DE CAJ

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y PLANUARIO DEL CAMINO VECINAL.PROYECTO: ETAP. CA-101 (ANDARA) - CA 1358 (SILSCOT ALTO) - EL MOLINO - DY. CA-1359 (AYAMBLA)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 19: DEL RESIDENTE

20/11/20

01. PERSONAL:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Ing. Seguridad + Op. Motoniveladora +
Op. Cisterna + conductor + Técnico en salud + capotez + vigías + ayu-
tes.

02. AVANCE DE SERVICIO:

- Se continúa con la limpieza de la superficie de rodadura y se
continúa con la reconformación de cunetas.
- Se continúa con la ejecución del Plan Covid-19.

03. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

- Motoniveladora + camión Cisterna + camioneta 4x4 + Herramientas manuales.

04. OCURRENCIAS:

- Conflicto con la comunidad aledaña por el ensanchamiento en puntos críticos
- Inicio de lluvias.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. Luis Roberto Lacherra Vásquez
CIP: 25370

ASIENTO N° 20: DEL INSPECTOR

20/11/20

Se constata un conflicto social por el ensanchamiento en puntos
críticos del tramo, así mismo presencia de lluvias en el sector.

Se continúa con los trabajos de limpieza de la superficie de rodadura
y reconformación de cunetas.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherra Vásquez
Ingeniero Civil - CIP: 25370
Residente de Servicio

Ing. José A. Peralta Paredes

R. CIP: 91977

INSPECTOR TECNICO

Ing. José A. Peralta Paredes

R. CIP: 91977

INSPECTOR TECNICO

ING. INSPECTOR

Ing. Luis Roberto Lacherra Vásquez
ING. RESIDENTE

Ing. José Antonio Peralta Paredes

Inspector de Servicio
CIP 91977

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000037
Flaminio Gilberto. Vigo Sa.
Apertura de libro 16
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAL

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VETURAL

PROYECTO: ETP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (ZILACOT ALTO) - EL MOLINO - DY. CA-1359 (AYATUBA)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 26: DEL RESIDENTE

FECHA 23/11/20

01. PERSONAL:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Ing. Seguridad + Op. Motoniveladora + Op. Cisterna + conductor + Técnico en Salud + capataz + ayudantes

02. AVANCE DE SERVICIO:

- Se continua con la limpieza de la superficie de rodadura y se continua con la Reconfirmación de cunetas.

- Se continua con la ejecución del Plan Covid-19.

03. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

- motoniveladora + camión cisterna + camioneta 4x4 + Herramientas manuales.

04. OCURRENCIAS:

- Presencia de lluvias intensas y continuas.

- Presencia de Nebliña muy densa.

MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YORLA CALVA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. Luis Roberto Lacharre Vázquez
CIP: 25370

ASIENTO N° 27: DEL INSPECTOR

23/11/20

Se constata la ejecución de limpieza de superficie de rodadura y reconfirmación de cunetas. Se continua con la ejecución del Plan Covid-19. Se constata la presencia de lluvias intensas y continuas.

MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacharre Vázquez
Ingeniero Civil - CIP: 25370
Residente de Servicio

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

ING. INSPECTOR

Ing. Luis Roberto Lacharre Vázquez
CIP: 25370
ING. RESIDENTE

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRAS

Notario Gilberto. Vigo S.C.
Apertura
de libro u
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAMARCA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VEHICULAR

PROYECTO: EMP. CA - 101 (ANDARA) - CA - 1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA - 1359 (AYAHUALA)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 23: DEL RESIDENTE

FECHA 24/11/20

01. PERSONAL:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Ing. Seguridad + Op. Motoniveladora + Op. Cisterna + conductor + Técnico en salud + aspebez + vigías + ayudantes.

02. AVANCE DE SERVICIO:

- Culminación de la limpieza de la superficie de rodadura y culminación de reconfiguración de cunetas.

- Se continuo con la ejecución del Plan covid - 19.

03. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

- Motoniveladora + Camión Cisterna + camioneta 4x4 + Herramientas manuales.

04. OCURRENCIAS:

- Las lluvias iniciaron al promediar los 7:30 am con una densa neblina, la cual provoca la saturación de la superficie de rodadura, impidiendo realizar los trabajos programados del día.

MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherra Vázquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. Luis Roberto Lacherra Vázquez
CIP: 25370

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

ASIENTO N° 24: DEL INSPECTOR

24/11/20

Se culmina con los trabajos de limpieza de superficie de rodadura y reconfiguración de cunetas. Se continua con la ejecución del Plan covid 19.

Debido a las intensas lluvias y la densa neblina, la superficie de rodadura se satura, lo cual impide realizar los trabajos programados del día.

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977

INSPECTOR TECNICO

ING. INSPECTOR

Ing. Luis Roberto Lacherra Vázquez
CIP: 25370

ING. RESIDENTE

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000035

Flaminto Gilberto, Vigo
Nº Apertura
de libro 18
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAMARCA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CEMENTO VECINALPROYECTO: EL P. CA - 101 (ANDARA) - CA - 1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - D.N. CA - 1359 (AYATELA)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO Nº 25: DEL RESIDENTE

FECHA 25/11/20

01. PERSONAL:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Ing. Seguridad + Op. Motoniveladora + Op. Cisterna + conductor + Técnico en Salud + capataz + vigías + Ayudantes.

02. AVANCE DE SERVICIO:

- Culminación de la limpieza de la superficie de rodadura y culminación de reconformación de Cunetas.
- Se continuo con la ejecución del Plan Covid - 19

03. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

- motoniveladora + camión Cisterna + camioneta 4x4 + Herramientas manuales.

04. OCURRENCIAS:

- No se puede realizar ninguna actividad por presencia de lluvias y neblina alta.

MARGELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherra Vázquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

CIP: 25370

ASIENTO Nº 26: DEL INSPECTOR

25/11/20

Se constata que debido a las lluvias intensas, no permite realizar ninguna actividad del servicio.

MARGELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977

INSPECTOR TECNICO

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

ING. INSPECTOR

Ing. Residente
CIP: 25370

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000034

Flaminio Gilberto. Vigo Saldaña
Apertura
de libro 19
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAMARCA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CANTO VECINAL

PROYECTO: BRP. CA - 101 (ANDARA) - CA - 1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - D.V. CA - 1359 (AYANTI

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 27. DEL RESIDENTE

FECHA 26/11/20

01. PERSONAL:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Ing. Seguridad + Op. Motorivie labora +
Op cisterna + conductor + Técnico en salud + capotaz + vigías + Ayudantes.

02. AVANCE DE SERVICIO:

- Se continuo con la ejecución del Plan Covid -19

03. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

- Camioneta 4x4 + Herramientas manuales.

04. OCURRENCIAS:

- No se pudo realizar ninguna actividad por presencia de
Lluvias torrenciales y neblina espesa.

Ing. Luis Roberto Lacherra Vásquez
CIP: 25320

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Roberto Lacherra Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

ASIENTO N° 28. DEL INSPECTOR

26/11/20

Se constata que debido a las lluvias intensas, no permite realizar
ninguna actividad del servicio.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP. 91977
INSPECTOR TECNICO

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP. 91977
INSPECTOR TECNICO
ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE
Ing. Luis Roberto Lacherra Vásquez
CIP: 25320

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977
ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000033

Gilberto. Vigo S.
Apertura
de libro
20
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAMARCA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CANTO VECINALPROYECTO: ETP. CA-101 (ANDAR) - CA-158 (JILCOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1389 (AYATEL)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 29: DEL RESIDENTEFECHA 27/11/20

01. PERSONAL:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Ing. Seguridad + Op. rotoneveladora
+ Op. Cisterna + conductor + Técnico en Salud + capataz +
vigías + ayudante

02. AVANCE DE SERVICIO:

- Interrumpido.

03. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

- Camioneta 4 x 4.

04. OCURRENCIAS:

- Se solicita la suspensión del Plazo, debido a las consecuencias que
están generando las lluvias. Además, de que la humedad no es el óptimo
y la compactación no es la adecuada. Esta solicitud se hace en base al
Artículo N° 178 del R.L.C.E.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherra Vázquez
Ingeniero Civil - CIP 25370
Residente de Servicio

Ing. Luis Roberto Lacherra Vázquez
CIP: 25370

ASIENTO N° 30: DEL INSPECTOR

27/11/20

Debido a los intensos lluvias que se viene aquejando en el sector,
se solicita la posible suspensión de plazo de la ejecución del
servicio.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

ING. INSPECTOR

Ing. Luis Roberto Lacherra Vázquez
CIP: 25370

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000032

Apertura
de libro
24
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAMA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CANTO VECINAL.
PROYECTO: ETP. CA - 301 (ANDARA) - CA - 1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DK. CA - 1359 (AYATE)
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 31: DEL RESIDENTE

FECHA 30/11/20

01. PERSONAL:

- Ing. Residente + Ing. Asistente + Ing. Seguridad + Op. Rotoniveladora
+ Op. Cisterna + conductor + Técnico en Salud + capotez +
vigías + ayudante.

02. AVANCE DE SERVICIO:

- Interrumpido.

03. Equipos y HERRAMIENTAS:

- Camioneta 4 x 4.

04. OCURRENCIAS:

- No se puede realizar ninguna actividad por la presencia de lluvias
torrenciales y continuas. Además, presencia de neblina de alta
densidad; Impidiendo las actividades diarias.

- ALCANZO VALORIZACIÓN N° 01 DE LA FASE II.

MARCEL YOPA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lecherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. Luis Roberto Lecherre Vásquez
CIP: 25370

MARCEL YOPA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

ASIENTO N° 32: DEL INSPECTOR

30/11/20

Debido a las constantes lluvias intensas durante una semana, esta
inspectoría aprueba la suspensión del plazo de la ejecución del
servicio, el cual viene afectando al cronograma de avance
del servicio. Se da la conformidad a las partidas ejecutadas
en la valorización N° 1 del servicio.

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

ING. INSPECTOR

Ing. Luis Roberto Lecherre Vásquez
CIP: 25370

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000031

Plinio Gilber
Apert
de lib
hojas si
NOTARIO DEL

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECNPROYECTO: EMP. CA - 101 (ANDARA) - CA - 1358 (SILACOT ALTO) EL MO
- DV. CA - 1359 (AYAMBLA)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 33: DEL RESIDENTEFECHA: 01/03/2021

COMUNICAMOS A LA INSPECCIÓN PROCEDER A REINICIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO, DEBIDO QUE, SE REALIZO UNA VISITA AL CAMINO VECINAL, DONDE PUDIMOS OBSERVAR QUE YA CUENTA CON MEJORES CONDICIONES CLIMATICAS EN LA ZONA O FRENTE DE TRABAJO. TAMBIEN SE PRESENCIO QUE HA DISMINUIDO LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES Y NEBLINA DENSA. POR LO TANTO, PLANTEAMOS REINICIAR EL DIA 03 DE MARZO DEL 2021, YA QUE ES POSIBLE CONTINUAR CON LAS TAREAS O ACTIVIDADES PENDIENTES Y NO AFECTARA A LA RUTA CRITICA.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448ASIENTO N° 34: DEL INSPECTORFECHA: 02/03/2021

Se verificó el estado del servicio o camino vecinal, donde se constata que a disminuido las lluvias intensas y neblina densa; por lo tanto, ya permite continuar con las actividades pendientes. Solicito a la entidad designar una comisión de servicio para el día 03 de marzo del 2021, con el propósito de reiniciar el plazo de ejecución del contrato de la ejecución del servicio.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

ING. INSPECTOR

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de ServicioIng. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000030

000030
Apertura
de libro y
hojas sob
NOTARIO DE CAJ

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO CAMINO VECINAL
PROYECTO: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) EL MOLINO
- DV. CA-1359 (AYAMBLA)
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 35: DEL RESIDENTE

FECHA 03/03/2021

01 PERSONAL:

- ING. RESIDENTE + ING ASISTENTE + TECNICO EN SALUD + 04 OP. + 02 UGLIAS

02. AVANCE DEL SERVICIO:

- EXTRACCION DE MATERIAL GRANULAR DECANtera, ENSANCHAMIENTO O
CORTE EN TRAMOS ANGOSTOS Y EJECUCION DEL PLAN COVID-19.

03. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

01 EXCAVADORA + 01 RETRO EXCAVADORA + 03 Volquetes + 01 CAMIONETA 4x4

04. OCURRENCIAS:

- SE REDACTO EL ACTA DE REINICIO DEL PLAZO DE
EJECUCION DEL CONTRATO DEL SERVICIO EN EL CASERIO DE
AYAMBLA, CON LA PRESENCIA DEL INSPECTOR, RESIDENTE,
REPRESENTANTE LEGAL Y POR PARTE DE LA ENTIDAD EL ING. CIVIL
SEGUNDO LEONARDO TERAN MENDOZA.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Asiento n° 36 Del Inspector

03-03-2021

- En la fecha se realizo el Acta de Reinicio del plazo de Ejecucion del Servicio en el caserio de Ayambala
- Se verifico el personal: 01 Residente + 01 Asistente, 01 Tecnico en Salud + 04 operarios + 02 Uglies + 02
- Se verifico la Extraccion del Material Granular de Cantera, ensanchamiento o corte en tramos angostos y ejecucion del plan COVID-19.

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977

ING. INSPECTOR

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977

INSPECTOR TECNICO

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP: 91977

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000029

Flaminto Gilberto, Vigo
Apertura
de libro u
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAMARCA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIODICO Y ROTINARIO CAMINO VECINALPROYECTO: EMP-CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SIZACOT ALTO) E2
MOJINO - DV-CA-1359 (AYAMBLA)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 37: DEL RESIDENTE

FECHA 04/03/2021

01 PERSONAL:

ING. RESIDENTE + ING. ASISTENTE + CAPATAZ + TECNICO EN SALUD
+ 05 OD. DE LINEA AMARILLA O EQUIPOS. + 01 GUARDIAN + 02 VIGILAS

02 AVANCE DEL SERVICIO:

- PREPARACIÓN DEL MATERIAL GRANULAR AFERRADO, COLOCACIÓN DE
CAPA NIVELANTE, ACARREO DE MATERIAL GRANULAR Y EXTENDIDO.

- SE CONTINUA CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN COVID-19

03 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

01 EXCAVADORA + 03 VOLQUETES + 01 CISTERNA DE AGUA + 01 PETRO.

EXCAVADORA + 01 MOTONIVELADORA + 01 RODILLO + 02 CAMIONETAS 2x4.

04 OCURRENCIAS:

- AGOTAMIENTO DEL POTENCIAL DE CANTERA

MARCELO YOLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCELO YOLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCELO YOLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de ServicioLuis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de ServicioMARIO YOLA CALVA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Asiento N° 38 Del Inspector

04-03-2021

- Se verifica el material granular aporreado, para su colocación de capa nivelante, también se viene realizando el acarreo de Material granular y extendido.
- Se verificó el Plan covid-19.
- Se continúa con la extracción de Material en cantera y se verificó personal en Obra.

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977INSPECTOR TECNICO
ING. INSPECTOR

MARCELO YOLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de ServicioIng. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICOIng. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000028

Flaminto Gilberto, Vig.
Nº Apertura
de libro de
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAL

FECHA:

MODALIDAD:

OBRA: MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VERDECAJA

PROYECTO: EMP.CA-101 (ANDARA)-CA-1358 (SILACOTGALTO) EL MOLINO
-DU-CA1359 (AYAMBLA)

PROGRAMA:

ENTIDAD EJECUTORA:

ASIENTO N° 39: DEL RESIDENTE

FECAA 05/03/2021

01 PERSONAL:

ING. RESIDENTE + ING. ASISTENTE + TECNICO EN SALUD + CAPATAZ
+ 07 OP. + 04 PEONES + 02 VIGIAS + 01 GUARDIAN

02 AVANCE DEL SERVICIO:

- COLOCACIÓN DE MATERIAL GRANULAR CADA NIVELANTE Y AFIRMADE
- CONFORMACION, REFINE Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL GRANULAR
- SE CONTINUA CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN COVID-19

03 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

01 EXCAVADORA + 01 RETROEXCAVADORA + 03 VOLQUETES + 01
CISTERNA DE AGUA + 01 MOTONIVELADORA + 01 RODILLO + 01 CAMIONETA 4x4

04 OCURRENCIAS:

- INICIO DE PEQUEÑAS PRECIPITACIONES PLUVIALES.
- SE ALCANZA A LA INSPECCIÓN ESTUDIO DE CANTERA N° 02
"LOS EUCALIPTOS"

MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de ServicioLuis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de ServicioMARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Asiento N° 40 Del Inspector.

05-03-2021

- En lo hecho y continúan con los trabajos y siempre
con las recomendaciones de los protocolos de Seguridad
en Obra y COVID-19.
- Se verificó la colocación de Material Granular capa
nivelante y Afirmando.
- Se verificó el refino y compactación de Material granular
- Se verificó el estudio de cantera n° 02 "Los Eucaliptos".

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
ING. Residente de ServicioIng. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICOIng. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP: 91977
ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000027

Eliminio Gilberto vig
Apertura
Nº de libro 24
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJA

FECHA:

MODALIDAD:

OBRA: MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECIA

PROYECTO: EMP. CA - 101 (ANDARA) - CA - 1358 (SILACOT ALTO) EL
MOLINO - DV. CA 1359 (AYAMBLA)

PROGRAMA:

ENTIDAD EJECUTORA:

ASIENTO N° 41 : DEL RESIDENTE

FECHA 08/03/2021

01 PERSONAL:

ING. RESIDENTE + ING ASISTENTE + CAPATAZ + TECNICO EN SALUD
+ 08 OPERADORES + 04 PEONES + 02 VIGIAS. + 01 GUARDIAN

02 AVANCE DEL SERVICIO:

- ADERTURA DE NUEVA CANTERA "LOS EUCALIPTOS", EXTRACCIÓN Y
PREPARACIÓN DE MATERIAL GRANULAR AFIRMADO.

- ACARREO EXTENDIDO DE MATERIAL GRANULAR

- SE CONTINUA CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN COVID-19

03 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

01 EXCAVADORA + 03 VOLQUETES + 01 RETROEXCAVADORA + 01
MOTONIVELADORA + 01 RODILLO + 01 CISTERNA DE AGUA + CAMIONETA

04 OCURRENCIAS:

CONTINUA LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL TRASCURSO DE
LA TARDE.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de ServicioMARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Asiento n° 42 Del Inspector

08-03-2021

- En la fecha se continúa con los trabajos y se cumple con los
recomendaciones de los protocolos de Seguridad en Obra
y COVID-19.

- Se realiza la Apertura de la Canchero "Los Eucaliptos"

x se realizó la preparación de material granular Afirmado.

- Se realizó el Acarreo y extendido de Material granular.

- Con fines cumplir las precipitaciones en la Tarde.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de ServicioIng. José A. Peralta Paredes
R. CIP. 91977

INSPECTOR TECNICO

Ing. José A. Peralta Paredes

ING. INSPECTOR
INSPECTOR TECNICO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de ServicioIng. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000026

Gilberto, Vigo Salazar
Apertura
de libro 12
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAMARCA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO CAMINO UECRAZ

PROYECTO: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) EL
MOLINO - DV-CA-1359 (AYAMBLA)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 43 : DEL RESIDENTE

10/03/2021

01 PERSONAL:

ING RESIDENTE + ING. ASISTENTE + TECNICO EN SALUD + CAPATAZ +
08 OPERADORES + 04 PEONES + 2 VIGIAS + 01 GUARDIAN

02 AVANCE DEL SERVICIO:

- SE CONTINUA CON LA EXTRACCION, PREPARACION, COLOCACION
CONFORMACION Y COMPACTACION DEL MATERIAL GRANULAR.
- SE CONTINUA CON LA ESECCION DEL PLAN COVID-19

03. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

01 EXCAVADORA + 01 RETROEXCAVADORA + 03 VOLQUETES + 01 RODILLO
+ 01 MOTONIVELADORA + 01 CISTERNA DE AGUA.

04 OCURRENCIAS:

- CONTINUA LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL TRANSCU-
RSO DE LA TARDE.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherra Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de ServicioLuis Roberto Lacherra Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de ServicioMARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Asiento no 44 Del Inspector

10-03-2021

- En la fecha se continuo con los Trabajos y seipso con los
recomendaciones de los protocolos de Seguridad en Obra
y COVID-19
- Se continuo con la Extraccion, preparacion, colocacion
conformacion y compactacion del material granular.
- En horas de la tarde hubo precipitacion pluvial.

ING. J. A. Peralta Paredes
R. CIP. 91977
INSPECTOR TECNICO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherra Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de ServicioIng. José A. Peralta Paredes
R. CIP. 91977
INSPECTOR TECNICOIng. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977
ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000005
Gilberto. Vigo Salazar
Apertura
de libro u
hojas sueltas
NOTARIO DE CAJAMARCA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIODICO Y ROTINARIO CAMINO VECINAL

PROYECTO: EMP CA - 101 (ANDARA) - CA - 1358 (SILACOTU ALTO) EL
MOLINO - DV - CA 1359 (AYAMBLA)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento N° 45 : DEL RESIDENTE

11/03/2021

01 PERSONAL

ING. RESIDENTE + ING ASISTENTE + TECNICO EN SALUD + CAPATAZ
+ 08 OPERADORES + 04 PEONES + 02 VIGIAS. + 01 GUARDIAN

02 AVANCE DEL SERVICIO:

SE CONTINUA CON LA EXTRACCIÓN, PREPARACIÓN, COLOCACIÓN,
CONFORMACIÓN, REFINE Y COMPACTACIÓN DEL MATERIAL DE AFIRMADO

03 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

01 EXCAVADORA + 01 RETROEXCAVADORA + 03 VOLQUETES + 01
CISTERNA DE AGUA + 01 MOTONIVELADORA + 01 RODILLO + HERRA-
MIENTAS MANUALES.

04 OCURRENCIAS

CONTINUA LA PRECIPITACIONES PLUVIALES EN HORAS DE LA TARDE.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARTO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Asiento no 45 : Del Inspector

11-03-2021

- En la fecha se sigue con las recomendaciones de los protocolos de Seguridad en Obra y COVID - 19.
- Se continua con la Extracción, preparación, colocación, conformación, refino y compactación del material de afirmado.
- Se sigue trabajando con 01 Excavador, 01 retroexcavadora 03 Volquetes + 01 rodillo y herramientas Manuales.

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977

INSPECTOR TECNICO
ING. INSPECTOR

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

ING. SUPERVISOR
Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

CUADERNO DE OBRA

000024
No Apertura de libro u hojas sueltas
Flaminto Gilberto, Vigo Saldaña

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO DE CHACANA
PROYECTO: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) EL MOLINO - DV. CA 1359 (AYAMBLA)
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 47 : DEL RESIDENTE

FECHA 12/03/2021

01 PERSONAL:

ING RESIDENTE + ING ASISTENTE + TECNICO EN SALUD + CAPATAZ
+ 08 OPERADORES + 4 PEONES + 2 VIGIAS + 01 GUARDIAN

02 AVANCE DEL SERVICIO:

- SE CONTINUA CON LA COLOCACION, CONFORMACION, REFINA Y COMPACTACION DEL MATERIAL GRANULAR AFIRMADO.
- SE CONTINUA CON EL DESARROLLO DE PLAN COVID-19

03 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

01 EXCAVADORA + 01 RETROEXCAVADORA + 03 VOLQUETES + 01 CISTERNA DE AGUA + 01 MOTONIVELADORA + 01 RODILLO

04 OCURRENCIAS:

- AGOTAMIENTO DEL POTENCIAL DE LA CANTERA N° 02 "LOS EUCALIPTO"

- CONTINUAN LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN HORAS DE LA TARDE

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Roberto Lacherre Vasquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Asiento no 48 Del Inspector

12-03-2021

- En la fecha se continúa con los trabajos y cumplir con las recomendaciones de los protocolos de Seguridad en Obra y COVID 19.
- Se continúa con la colocación, conformación, refinado y compactación del material granular afirmado.
 - Se terminó con el potencial de la cantera no 02 "los Eucalipto".
 - En horas de la tarde hubo precipitaciones pluviales.

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vasquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

CUADERNO DE OBRA

000023

Flaminto Gilberto. Vigo Saldaña
Apertura
de libro 3
hojas sueltas
NOTARIO DE VENEZUELA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIODICO Y ROTINARIO DEL CAMINO DE VENEZUELA

PROYECTO: EMP. CA - 101 (ANDARA) - CA - 1358 (SILACOT ALTO) EL
MOLINO - DV. CA - 1359 (AYAMBLA)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 49: DEL RESIDENTE

FECHA 13/03/2021

01 PERSONAL:

ING. RESIDENTE + ING. ASISTENTE + TECNICO EN SALUD + CAPATAZ +
08 OPERADORES + 04 PEONES + 02 VIGIAS + 01 GUARDIAN.

02 AVANCE DEL SERVICIO:

- EXTRACCION DE MATERIAL GRANULAR AFIRMADO EN LA
CANTERA "EL MOLINO"

- SE CONTINUA CON LA EJECUCION DEL PLAN COVID-19.

03 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

01 EXCAVADORA + 01 RETROEXCAVADORA + 03 VOLQUETES + 01
CISTERNA DE AGUA + 01 MOTONIVELADORA + 01 RODILLO

04 OCURRENCIAS:

SE ALCANZA AL INSPECTOR EL INFORME DE ESTUDIO DE
CANTERA "EL MOLINO"

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de ServicioLuis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de ServicioMARIO YOPLA CALVA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Asímbo no 50 Del Inspector

13-03-2021

- En la fecha se continuó con los trabajos y se cumplió con los
recomendaciones de los protocolos de seguridad en Obra y
Covid-19.- Se realizó la Extracción de Material granular Afirmado
en la cantera el "El Molino".- Se verificó al personal en Obra y al personal
profesional y Obrero y Maquinarios.Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP. 91977
ING. INSPECTOR
INSPECTOR TECNICO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de ServicioIng. José A. Peralta Paredes
R. CIP. 91977
ING. SUPERVISORIng. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP. 91977
ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000029
Apertura
de libro u
hojas sueltas
Flamini
Vila
Salvador
Nº 31
MONTAÑA
DE CAJAMARCA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIODICO Y ROTINARIO DE CAMINO VECINAL

PROYECTO: EMP CA - 101 (ANDARA) - CA 1358 - (SILACOT ALTO) EL
MOLINO - DV CA 1359 (AVAMBLA)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO Nº 51 : DEL RESIDENTE

FECHA 15/03/2021

01 PERSONAL:

ING. RESIDENTE + ING. ASISTENTE + TECNICO EN SALUD + CAPATAZ
+ 08 OPERADORES + 04 PEONES + 02 VIGIAS + 01 GUARDIAN.

02 AVANCE DEL SERVICIO:

- EXTRACCIÓN, PREPARACIÓN Y AGARREO DE MATERIAL
GRANULAR AFIRMADO.

- EXTENDIDO, CONFORMACION Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL
GRANULAR EN LA SUPERFICIE DE RODADORA.

- SE CONTINUA CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN COVID-19

03 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

01 EXCAVADORA + 01 RETRO EXCAVADORA + 03 VOLQUETES + 01
CISTERNA DE AGUA + 01 MOTONIVELADORA + 01 RODILLO

04. OCURRENCIAS:

- PRESENCIA DE PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL
TRANSCURSO DE LA TARDE

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I.: 26730448

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Asiento no 52 Del Inspector

15-03-2021

- En la fecha se continúa con los trabajos y se sigue con las recomendaciones de los protocolos de Seguridad en Obra y COVID-19.
- Se continúa con la Extracción, preparación y Acarreo de material granular en la superficie de rodadura.
- Se verificó al personal en Obra y se verificó lo requerido.
- En horas de la tarde hubo lluvias.

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP. 91977

ING. INSPECTOR

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

ING. RESIDENTE

Ing. José A. Peralta Paredes

R. CIP. 91977

INSPECTOR TECNICO

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Ingeniero de Servicio
CIP 91977

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000021

Notario
Filiberto Gilberto
32
Apertu
de libr
hojas su
NOTARIO DEC

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO UECNA

PROYECTO: EMP. CA- 101 (ANDARA) - CA 1358 - (SILACOT ALTO) EL
MOLINO - DV CA 135A (AYAMBLA)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO Nº 53 : DEL RESIDENTE

FECHA: 17/03/2021

01 PERSONAL:

ING. RESIDENTE + ING. ASISTENTE + TECNICO EN SALUD +

EAPATAZ + 08 OPERADORES + 04 PEONES + 02 VIGIAS + 01 GUARDI

02 AVANCE DEL SERVICIO:

- CONFORMACION Y COMPACTACION DE MATERIAL GRANULAR
AFIRMADO

- TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE.

03 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

01 EXCAVADORA + 01 RETROEXCAVADORA + 03 VOLQUETES +

01 CISTERNA DE AGUA + 01 MOTONIVELADORA + 01 RODILLO.

04 OCURRENCIAS:

PRESENCIA DE LLUVIAS INTENSAS EN HORAS DE LA
TARDE

MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L. MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Luis Roberto Lacherra Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Asiento no 54 Del Inspector

17-03-2021

En la fecha se continuó con los Trabajos y se cumplió con los
recomendaciones de los protocolos de seguridad en obra y COVID-19

- Se continuó con la conformación y compactación de
Materiales granulares Afirmados.

- Se realizó el transporte y Eliminación de Material
Excedente.

- Se verificó el personal en Obra y Magnitud de los trabajos
del Servicio.

MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherra Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977

INSPECTOR TECNICO

MARCELYOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherra Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio
ING. RESIDENTE

Ing. José A. Peralta Paredes
ING. INSPECTOR
INSPECTOR TECNICO

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

000020

Flaminto Gilberto. Vigo Salazar
No 3
Apertura
de libro u
hojas sueltas

FECHA:

MODALIDAD:

OBRA: MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL

PROYECTO: EMP. CA - 201 (ANDARA) - CA 1358 - (SILACOT ALTO)

PROGRAMA: EL MOLINO - DV CA 1359 - CAYAMBLA

ENTIDAD EJECUTORA:

ASIENTO N° 55 : DEL RESIDENTE

FECHA: 19/03/2021

01 PERSONAL

ING. RESIDENTE + ING ASISTENTE + TECNICO EN SALUD + CAPATAZ
+ 08 OPERADORES + 04 PEONES + 02 VIGIAS + 01 GUARDIAN

02 AVANCE DEL SERVICIO:

- CULMINACIÓN DE , EXTRACCIÓN , CARGUIO , TRANSPORTE , EXTEN-
-DIDO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL GRANUL
AFIRMADO.

- RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS.

- SE CONTINUA CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN COVID-19

03 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:

01 EXCAVADORA + 01 RETROEXCAVADORA + 03 VOLQUETES +

02 CISTERNA DE AGUA + 01 MOTONIVELADORA + 01 RODILLO

04 OCURRENCIAS:

PRESENCIA DE PRECIPITACIONES PLUVIALES EN HORAS DE
LA TARDE.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARIO YOPLA CALVA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Asiento n° 56 D1/ Inspector

19-03-2021

- En la fecha se continuo con los Trabajos y se hizo con los
recomendaciones de los protocolos de Seguridad en obra y covid
- se continuo con la Extracción, carguio, transporte, exten-
- dido, conformación y compactación de material granular
afirmado.
- Se realizó la recuperación Ambiental de Areas Ocupadas;

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

ING. RESIDENTE

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977

INSPECTOR TECNICO
ING. SUPERVISOR

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TECNICO

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP. 04077

000000
Gilberto. Vigo Salceda
Nº 194
Apertura
de libro u
hojas sueltas

ENTIDAD EJECUTORA:

20/03/2021

- SE CONTINUA CON EL PLAN COVID-19

- SE CULMINA LA EJECUCION DE TODAS LAS PARTIDAS DEL MANTENIMIENTO PERIODICO PERTENECIENTE A LA ETAPA: N° II DEL CONTRATO N° 005 - 2020 - MPC / CS, LO CUAL SE DESA EN CONSIDERACIÓN DE LA INSPECCIÓN Y DE CONOCIMIENTO A LA ENTIDAD PARA EL PROCEDIMIENTO DE LEY.

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

0000018
Apertura
Nº de libro
hojas sueltas
Flamini Gilberto, Vigo S.
NOTARIO DE CAJAMARCA

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE CAMINO VECINAL

PROYECTO: B.M.P. CA - 101 (ANDARA) - CA - 1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLENO - DV.
CA - 1359 (AYAMBLA)

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

Asiento n° 58 Del Inspector

20-03-2021

- En la fecha se continúan con los Trabajos y sigue con la recomendación de los protocolos de Seguridad en Obra, COVID.
- Se realizó la Instalación de postes kilométricos
- Se realizó la Instalación de Señales preventivas, reglamentarias e informativas.
- En horas de la tarde se culminó los trabajos del mantenimiento periódico perteneciente a la etapa n° 11 del Contrato n° 05-2020-MPC/CS para lo cual se da paso a canonar a la Entidad para el procedimiento de Leg.

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

Ing. José A. Peralta Paredes
R. CIP: 91977
INSPECTOR TÉCNICO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherra Vázquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherra Vázquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José A. Peralta Paredes
ING. INSPECTOR
INSPECTOR TÉCNICO

ING. RESIDENTE

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

ING. SUPERVISOR



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO -
DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



PANEL FOTOGRÁFICO (FECHADO Y GEOREFERENCIADO) CONSOLIDADO

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO
- DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



PANEL FOTOGRÁFICO N° 01



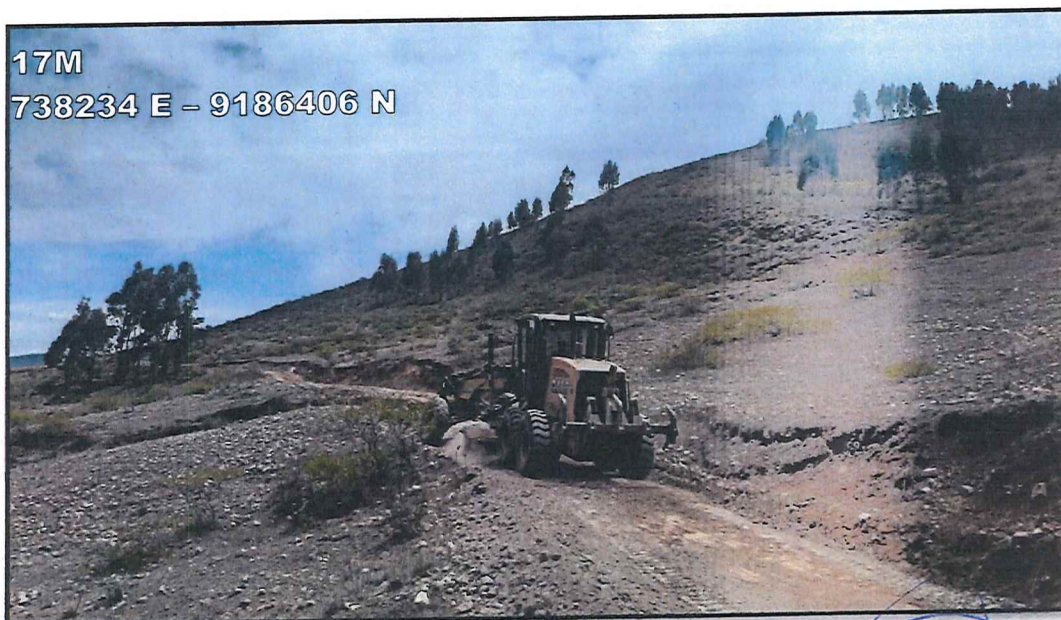
FOTOGRAFIA N°01: Colocación de Cartel informativo de servicio.



FOTOGRAFIA N°02: Cisterna para combustible y motoniveladora en patio de máquinas.



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO
- DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



17M

738234 E - 9186406 N

FOTOGRAFIA N°03: Trabajos de Limpieza de superficie de rodadura
con motoniveladora.



17M

738378 E - 9186415 N

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

acherre Vásquez
vil - CIP. 25370
e de Servicio

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

O YOPLA CALUA
RENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

FOTOGRAFIA N°04: Vía cerrada por trabajos de Limpieza de la superficie de
rodadura.

Cl. Brasil Mz.C Lt. 4 B. °-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 - 926914675 -978374243

E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

	SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"	000014 
---	--	---



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

FOTOGRAFIA N°05: Medición de temperatura de personal (Plan Covid-19).



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.
MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

FOTOGRAFIA N°06: Midiendo el ancho de la calzada en puntos críticos.



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO
- DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

FOTOGRAFIA N°07: Construcción de hitos kilometricos

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO
- DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



PANEL FOTOGRÁFICON N° 02



Santa Cruz de Toledo 06425, Perú

UTM

17M 737966.89 E

Local 14:05:56 p. m.

GMT 19:05:56 p. m.

918661.89 S

Altitude 2878.58 meters

jueves, 03-04-2021

FOTOGRAFIA N°01: conformación y perfilado de superficie de rodadura.



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

06421, Perú

UTM

17M 738188.26 E

Local 17:00:56 p. m.

GMT 22:00:56 p. m.

9185099.04 S

Altitude 2831.28 meters

miércoles, 03-03-2021

FOTOGRAFIA N°02: ensanchamiento en zona crítica

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

Cl. Brasil Mz.C Lt. 4 B.-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 - 926914675 - 978374243

E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO
- DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



06421, Perú

UTM

17M 738205.86 E

Local 09:30:58 a. m.

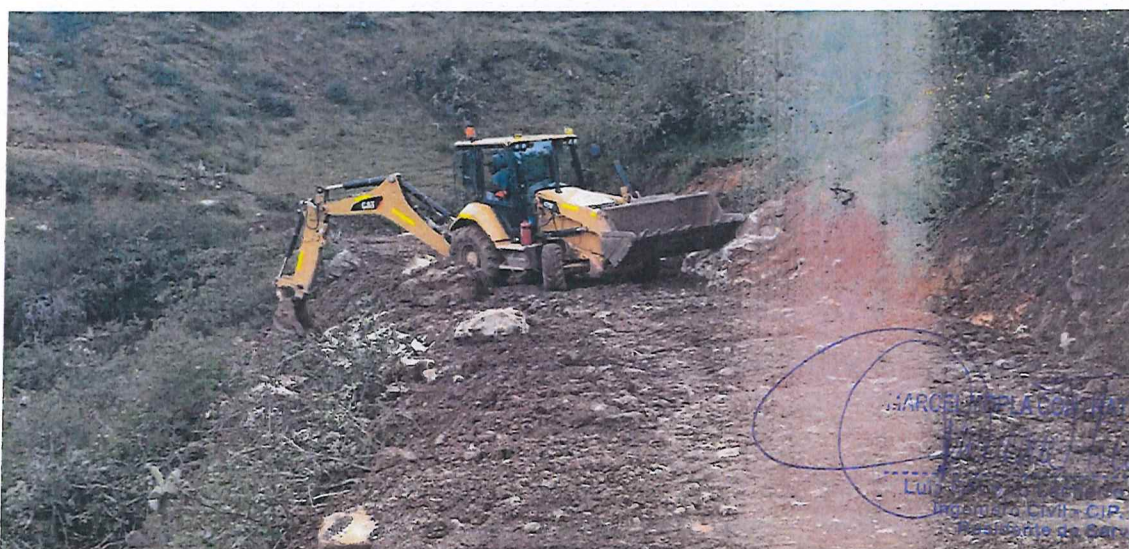
GMT 14:30:58 p. m.

9185537.39 S

Altitude 2798.06 meters

miércoles, 03-03-2021

FOTOGRAFIA N°03: perforación para ensanchamiento de superficie de rodadura.



06421, Perú

UTM

17M 738209.26 E

Local 15:00:56 p. m.

GMT 20:00:56 p. m.

9185541.04 S

Altitude 2798.09 meters

miércoles, 03-03-2021

FOTOGRAFIA N°04: relleno en zona de deslizamientos.

Cl. Brasil Mz.C Lt. 4 B.-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 - 926914675 -978374243

E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO
- DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



000010



Santa Cruz de Toledo 06425, Perú

UTM

17M 738444.98 E

Local 11:35:04 a. m.

GMT 16:35:04 p. m.

9186089.95 S

Altitude 2765.14 meters

viernes, 03-05-2021

FOTOGRAFIA N°05: extracción y preparación de material granular en cantera N° 02



06421, Perú

UTM

17M 738488.17 E

Local 12:00:08 p. m.

GMT 17:00:08 p. m.

9186004.01 S

Altitude 2752.03 meters

viernes, 03-05-2021

FOTOGRAFIA N°06: acarreo de material granular afirmado.


Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

Cl. Brasil Mz.C Lt. 4 B.-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 - 926914675 - 978374243

E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



**SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO
- DV. CA-1359 (AYAMBLA)"**



06421, Perú

UTM

17M 73841894.94 E

Local 13:40:10 p. m.

GMT 18:40:10 p. m.

918641.16 S

Altitude 2763.62 meters

sábado, 03-06-2021

FOTOGRAFIA N° 07: descarga y extendido de material granular afirmado E: 0.15 m



06421, Perú

UTM

17M 738775.43 E

Local 15:20:11 p. m.

GMT 20:20:11 p. m.

9184686.93S

Altitude 2824.58 meters

lunes, 03-08-2021

FOTOGRAFIA N°08: conformación de material granular en carpeta.

CONTRATISTAS S.R.L.

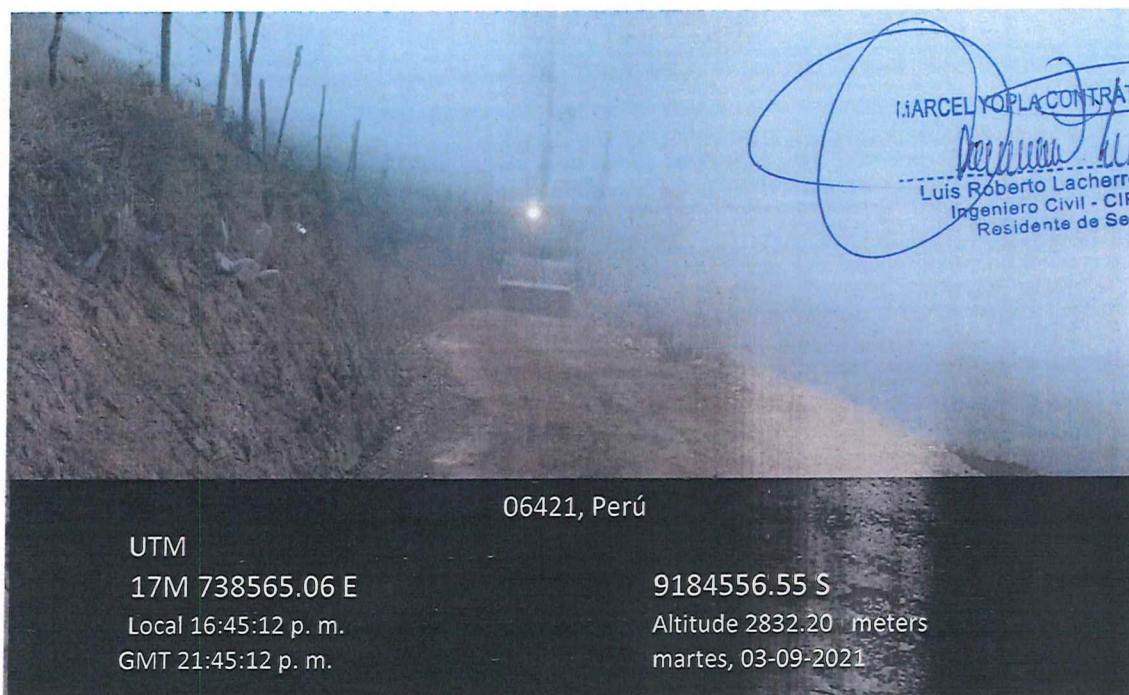
re Vásquez
P. 25370
servicio

Cl. Brasil Mz.C Lt. 4 B.-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 – 926914675-976374243 LA CONTRATISTAS S.R.L.
E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

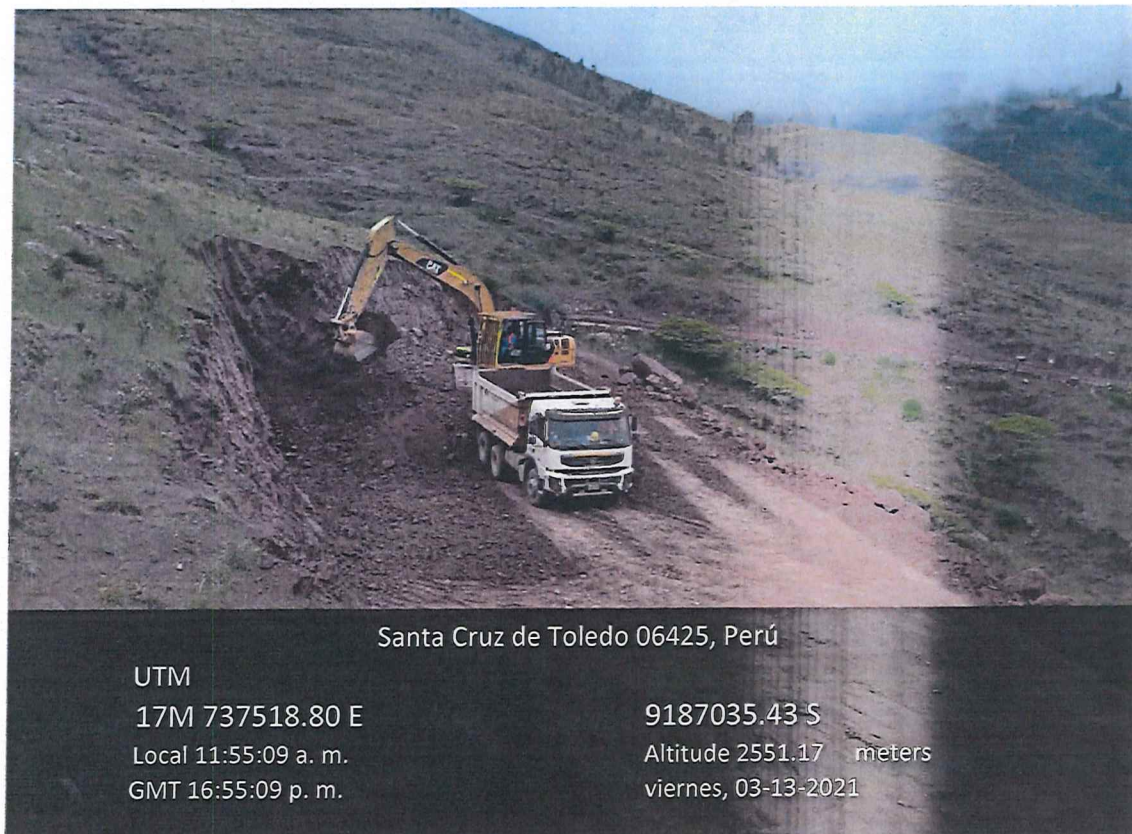
Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CP 91977

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

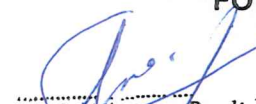
	SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO - DV. CA-1359 (AYAMBLA)"	
---	---	---



FOTOGRAFIA N°09: compactación de material granular afirmado E: 0.15 m



FOTOGRAFIA N°10: Carguío de material granular afirmado en cantera N° 03


 Ing. José Antonio Peralta Paredes
 Inspector de Servicio
 CIP 91977

Cl. Brasil Mz.C Lt. 4 B.-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 - 926914675 - 978374243

E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.


 MARIO YOPLA CALUA
 GERENTE GENERAL
 D.N.I. 26730448



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO
- DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



Santa Cruz de Toledo 06425, Perú

UTM

17M 737554.08 E

Local 13:05:56 p. m.

GMT 18:05:56 p. m.

9187220.23 S

Altitude 2558.18 meters

sábado, 03-13-2021

FOTOGRAFIA N°11: descarga de material granular afirmado.



Santa Cruz de Toledo 06425, Perú

UTM

17M 737923.62 E

Local 17:01:03 p. m.

GMT 22:01:03 p. m.

9186684.17 S

Altitude 2663.64 meters

lunes, 03-15-2021

FOTOGRAFIA N°12: refine y compactación de material granular afirmado.

Cl. Brasil Mz.C Lt. 4 B. *-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 - 926914675 - 978374243

E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO
- DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



Santa Cruz de Toledo 06425, Perú

UTM

17M 737191.02 E

Local 14:30:09 p. m.

GMT 19:30:09 p. m.

9187090.03 S

Altitude 2506.67 meters

martes, 03-16-2021

FOTOGRAFIA N°13: Corroboración de niveles pendientes y peraltes en la carpeta.



Santa Cruz de Toledo 06425, Perú

UTM

17M 737173 E

Local 15:40:03 p. m.

GMT 20:40:03 p. m.

9187169.76 S

Altitude 2499.05 meters

miércoles, 03-17-2021

FOTOGRAFIA N°14: compactación de cuneta.

MARCEL Y OFLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 1977

Cl. Brasil Mz.C Lt. 4 B. °-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 - 926914675 - 978374243

E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

MARCEL Y OFLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOFLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

000005



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO
- DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Lacherre Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25379
Residente de Servicio

Santa Cruz de Toledo 06425, Perú

UTM

17M 737214.87 E

Local 14:38:08 a. m.

GMT 19:38:08 p. m.

9187062.30 S

Altitude 2511.55 meters

miércoles, 03-17-2021

FOTOGRAFIA N°15: señalización en zona de trabajo.



06421, Perú

UTM

17M 738338.08 E

Local 15:25:00 p. m.

GMT 20:25:00 p. m.

9184843.37 S

Altitude 2821.22 meters

jueves, 03-11-2021

FOTOGRAFIA N°16: reconformación de cunetas.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

Cl. Brasil Mz.C Lt. 4 B.°-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 - 926914675 - 978374243

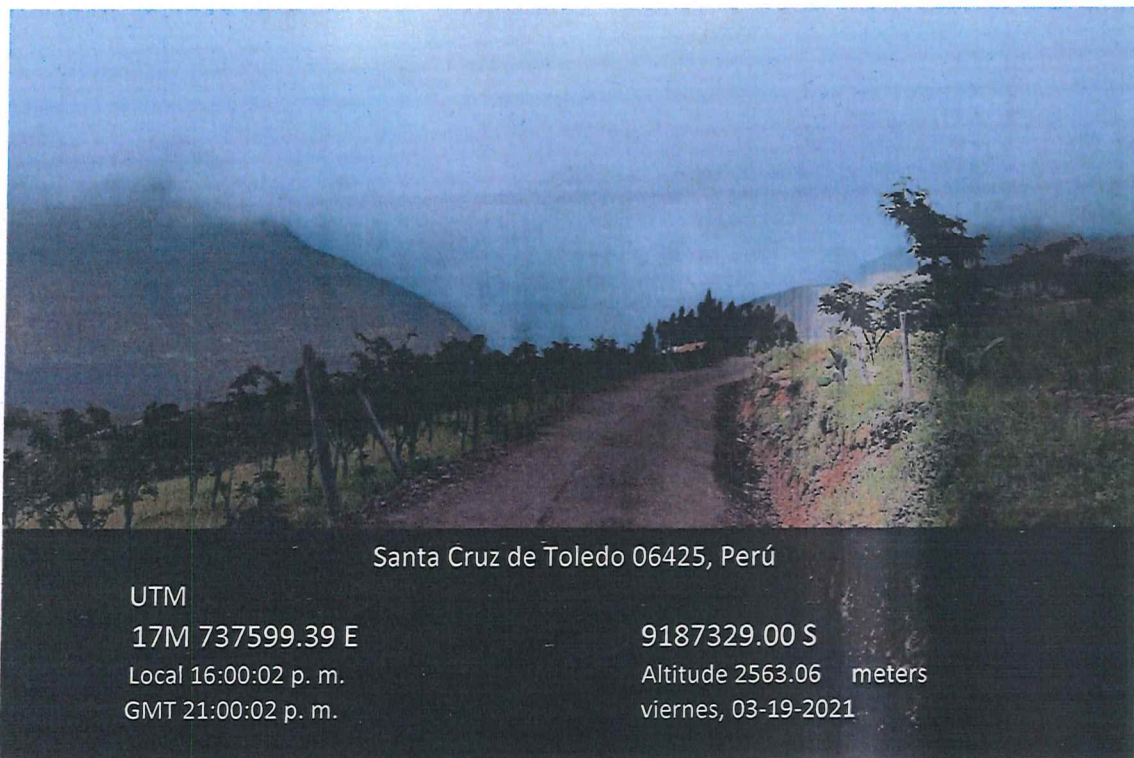
E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



**SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO
- DV. CA-1359 (AYAMBLA)"**



Santa Cruz de Toledo 06425, Perú

UTM

17M 737599.39 E

Local 16:00:02 p. m.

GMT 21:00:02 p. m.

9187329.00 S

Altitude 2563.06 meters

viernes, 03-19-2021

FOTOGRAFIA N°17: culminación de compactación en la superficie de rodadura.



Santa Cruz de Toledo 06425, Perú

UTM

17M 737735.73 E

Local 16:25:02 p. m.

GMT 16:25:02 p. m.

9186744.46 S

Altitude 2651.76 meters

viernes, 03-19-2021

FOTOGRAFIA N°18: culminación de compactación en la superficie de rodadura.

Cl. Brasil Mz.C Lt. 4 B.-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 – 926914675 - 978374243

E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

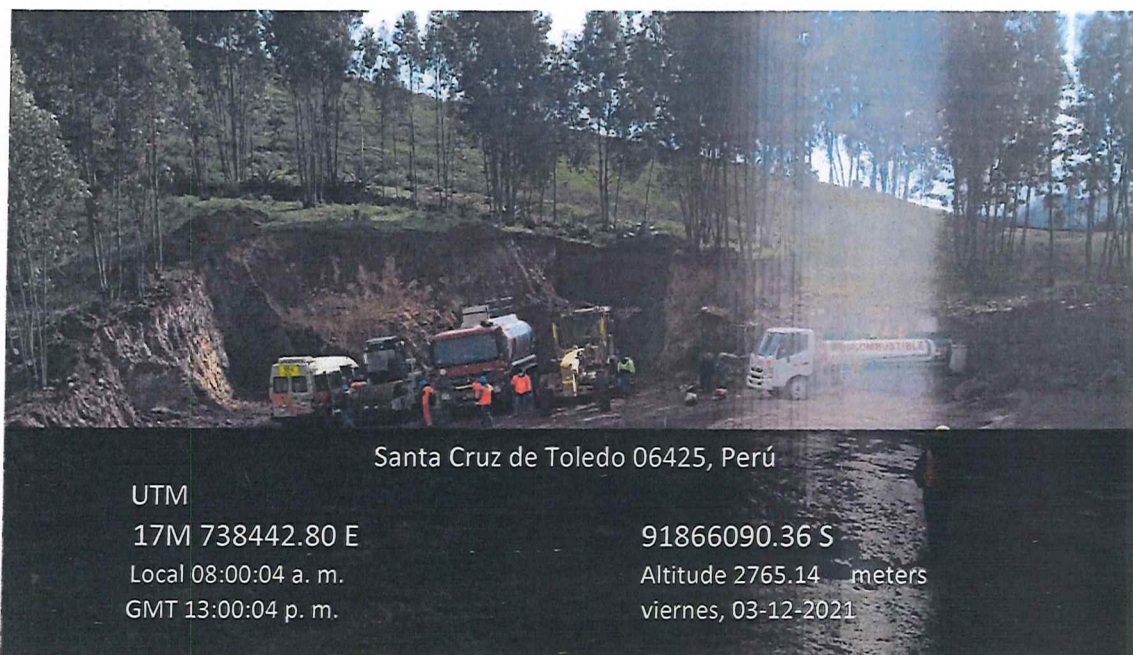
MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 25730448



**SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO
- DV. CA-1359 (AYAMBLA)"**



Santa Cruz de Toledo 06425, Perú

UTM

17M 738442.80 E

Local 08:00:04 a. m.

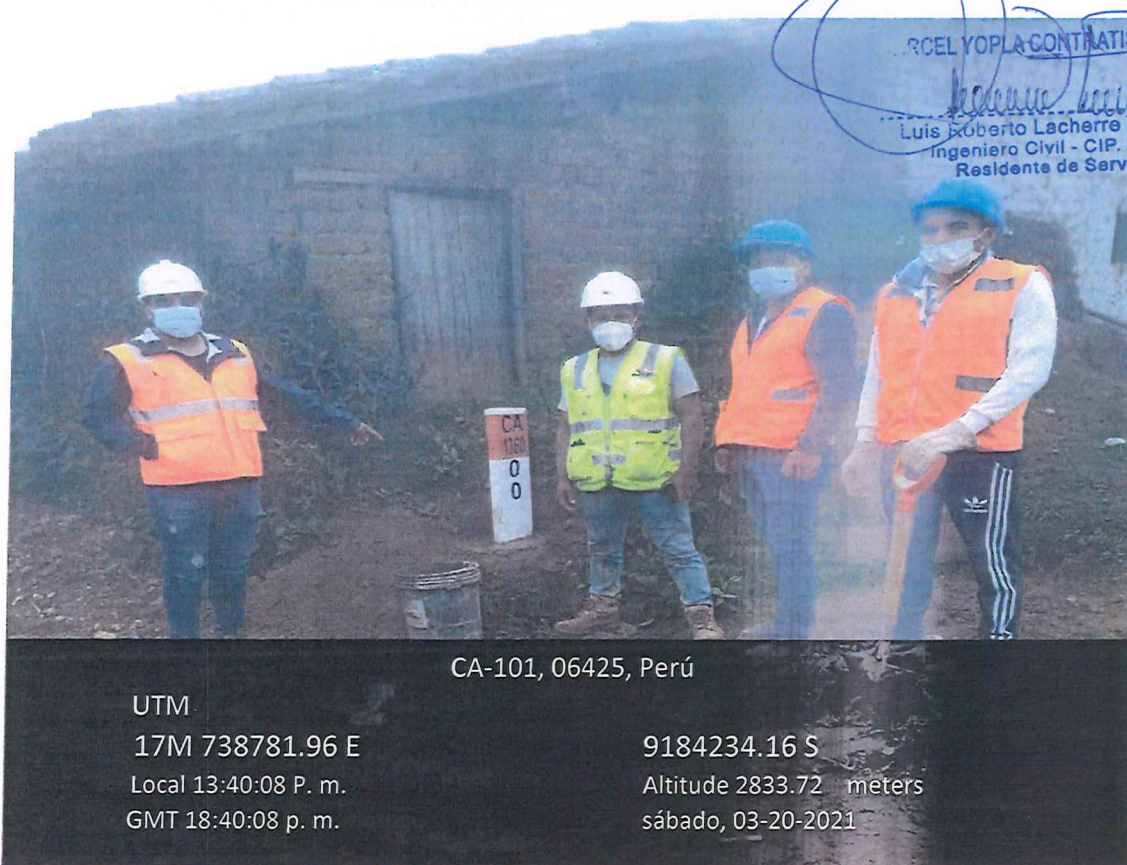
GMT 13:00:04 p. m.

91866090.36 S

Altitude 2765.14 meters

viernes, 03-12-2021

FOTOGRAFIA N°19: zona de parqueo de equipos y vehículos.



CA-101, 06425, Perú

UTM

17M 738781.96 E

Local 13:40:08 P. m.

GMT 18:40:08 p. m.

9184234.16 S

Altitude 2833.72 meters

sábado, 03-20-2021

FOTOGRAFIA N°20: Colocación de poste kilométrico CA 1360 -km 00.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

Cl. Brasil Mz.C Lt. 4 B.-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 - 926914675-978374243

E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALVA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO
- DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



000002



Santa Cruz de Toledo 06425, Perú

UTM

17M 738291.69 E

Local 14:05:59 P. m.

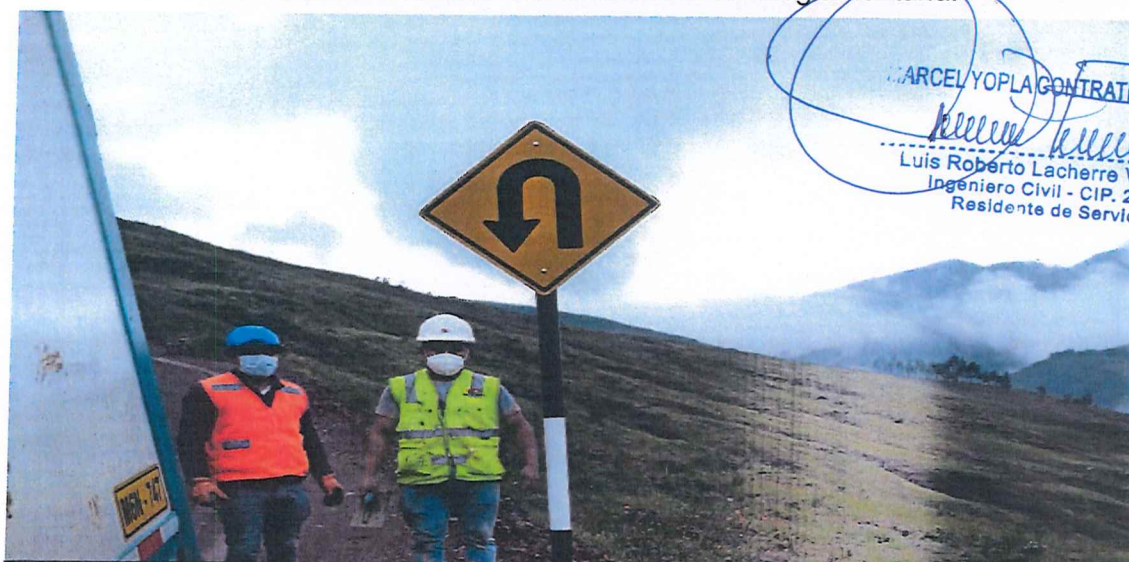
GMT 19:05:59 p. m.

9185828.72 S

Altitude 2774.29 meters

sábado, 03-20-2021

FOTOGRAFIA N°21: Colocación de señal reglamentaria.



Santa Cruz de Toledo 06425, Perú

UTM

17M 73772912 E

Local 15:00:45 P. m.

GMT 20:00:45 p. m.

9186742.11 S

Altitude 2651.45 meters

sábado, 03-20-2021

FOTOGRAFIA N°22: Colocación de señal preventiva.

Cl. Brasil Mz.C Lt. 4 B.-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 - 926914675 -978374243

E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

MARIO YOPLA CALUJA
GERENTE GENERAL



SERVICIO: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO
VECINAL: EMP. CA-101 (ANDARA) - CA-1358 (SILACOT ALTO) - EL MOLINO
- DV. CA-1359 (AYAMBLA)"



00000



MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

Luis Roberto Llaneré Vásquez
Ingeniero Civil - CIP. 25370
Residente de Servicio

Santa Cruz de Toledo 06425, Perú

UTM

17M 738402.79 E

Local 07:30:05 a. m.

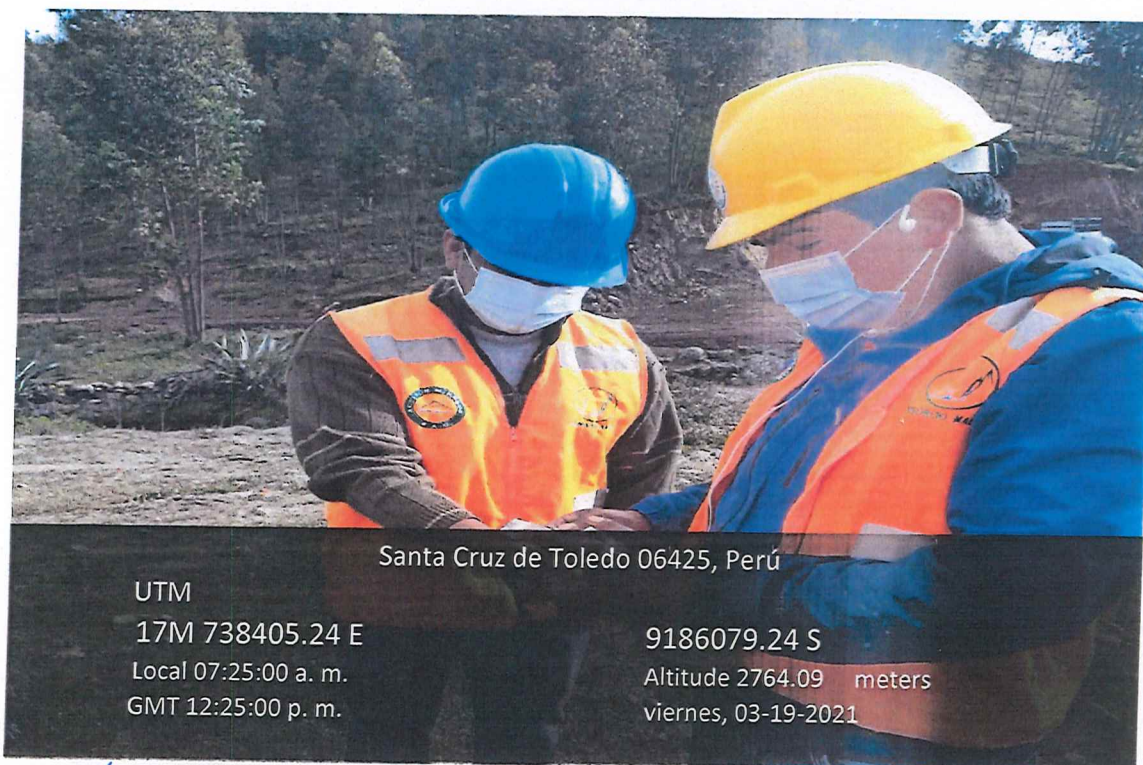
GMT 12:30:05 p. m.

9186074.51 S

Altitude 2763.92 meters

martes, 03-09-2021

FOTOGRAFIA N°23: reunión de seguridad, prevención covid-19.



Santa Cruz de Toledo 06425, Perú

UTM

17M 738405.24 E

Local 07:25:00 a. m.

GMT 12:25:00 p. m.

9186079.24 S

Altitude 2764.09 meters

viernes, 03-19-2021

FOTOGRAFIA N°24: toma de temperatura al inicio de guardia.

Ing. José Antonio Peralta Paredes
Inspector de Servicio
CIP 91977

Cl. Brasil Mz.C Lt. 4 B. *-Mirador-Cajamarca / RPC: 976395022 - 926914675 - 978374243

E-mail: marcel.contratistas@gmail.com

MARCEL YOPLA CONTRATISTAS S.R.L.

MARIO YOPLA CALUA
GERENTE GENERAL
D.N.I. 26730448

